



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

***Discurso político y proceso de industrialización
en el Estado de México en el marco de la
globalización, 2018-2023.***

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta
Cintha Lizeth Rosas Martínez

Directora:
Dra. en C.S. Itzel Hernández Lara

Toluca, Estado de México, 7 de diciembre de 2023.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. ENFOQUE TEÓRICO: Globalización económica y su integración en América Latina	5
1.1 Definición, etapas y elementos de la globalización económica	6
1.1.1 Aspectos generales de la Apertura Comercial	10
1.1.2 Apertura Comercial en América Latina	12
1.1.3 La participación de América Latina en el proceso de apertura comercial y el papel del Estado	13
1.2 El proceso de industrialización en el marco de la globalización económica	17
1.2.1 El papel de la Inversión Extranjera Directa en el proceso de industrialización	19
1.2.2 Inversión Extranjera Directa en América Latina	21
1.2.3 Planteamientos sobre los beneficios de la globalización en el contexto latinoamericano.	25
1.3 Industria en el marco de la globalización: Extractivismo y efectos en el Medio Ambiente	26
1.3.1 Discurso legitimador sobre extractivismo	29
1.3.2 Efectos negativos: Medio ambiente y condiciones de vida	32
CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL: El proceso de industrialización en el Estado de México, una respuesta a las demandas del mercado global	36
2.1 El proceso de industrialización en México en las últimas décadas	37
2.2 El Estado de México en el proceso de globalización e industrialización	43
2.2.1 Condiciones de apoyo a la industria en el Estado de México	45
2.3 Datos sobre la industria en el Estado de México en las últimas dos décadas	51
2.4 Epílogo: Conflictos Ambientales en México y el Estado de México	61

METODOLOGÍA	68
Estrategia para el procesamiento de la información: análisis del discurso político en los informes de gobierno	73
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS: Discurso sobre industrialización en los Informes de Gobierno del Estado de México, 2018-2023	80
3.1 Marco discursivo sobre el desarrollo económico en el Estado de México	81
3.2 Discurso sobre Inversión Extranjera Directa en el Estado de México	85
3.2.1 Estrategia: El Edoméc como principal destino de IED y atracción de capital	86
3.2.2 Legitimación: Generar condiciones para seguir atrayendo IED	88
3.2.3 Persuasión: La IED es generadora de empleo y bienestar	91
3.3 Discurso gubernamental ante la creación de Zonas y Parques Industriales	94
3.3.1 Estrategia: Estado de México, entidad con la planta productiva más grande de México	94
3.3.2 Legitimación: Fortalecimiento de la planta industrial del Edoméc como impulso al desarrollo económico	97
3.3.3 Persuasión: Parques Industriales como detonador de empleo	99
3.4 Discurso del gobierno mexiquense sobre sobre Competitividad, Productividad y Exportaciones en el Estado de México	100
3.4.1 Estrategia: Competitividad y Productividad en el Edoméc. Resultados fundamentales del desarrollo económico	100
3.4.2 Legitimación: Fortalecer las ventajas competitivas en el Edoméc	103
3.4.3 Persuasión: La Competitividad y Productividad como camino para el bienestar y calidad de vida	108
3.5 Reflexiones derivadas del análisis	112
CONSIDERACIONES FINALES	117
BIBLIOGRAFÍA	122

INTRODUCCIÓN

La elaboración de esta tesis comienza a partir de la inquietud de conocer el papel del gobierno municipal y estatal en la instalación de megaproyectos industriales como el ARCO 57 (2019) dentro de espacios rurales como en la región norte del Estado de México, en los municipios de Jilotepec y Soyaniquilpan de Juárez, en el que participan empresas transnacionales como Niagara Bottling, entre otras.

La inquietud inició con la pregunta ¿Por qué se permiten este tipo de procesos que provocan la sobreexplotación de los recursos naturales que son parte de la riqueza natural de la región y traen afectaciones a la dotación de servicios a la población? Un ejemplo es el servicio de agua potable en las comunidades de Soyaniquilpan, que en los últimos años ha presentado escasez por la extracción de manantiales, por lo que ha repercutido en el suministro para la población debido a la instalación de un megaproyecto industrial de la región.

Sin embargo, la respuesta a estos cuestionamientos no se quedaba a nivel local. Se pasó de un interés local y un caso específico a una visión respecto del gobierno estatal pues era necesario hacer un planteamiento sobre las acciones gubernamentales respecto al proceso de industrialización en el Estado de México.

Lo anterior conduce a una consideración todavía más amplia acerca de la investigación, pues no solo era necesario analizar el papel del gobierno estatal, sino también la lógica que está inmersa en los procesos de industrialización en el Estado de México, que responden a las demandas del mercado global.

A partir de ahí, se planteó una propuesta que permitiera enfatizar en el papel del gobierno ante el proceso de industrialización en el Estado de México en el marco de la globalización en los últimos años. Por lo tanto, se recurre a los informes de gobierno como el mecanismo legal de rendición de cuentas que permite un acercamiento a la ideología y acciones bajo las que se promueve la instalación de industrias en la entidad, específicamente entre 2018 y 2023.

Por lo tanto, el objetivo de esta indagatoria se enfoca en analizar y comprender los argumentos que justifican la toma de decisiones por parte del gobierno estatal

respecto a la instalación de megaproyectos industriales en el Estado de México a través del análisis de discurso en los seis informes de gobierno del periodo de Alfredo del Mazo para comprender la posición de gobierno respecto a la lógica de globalización e industrialización.

En cuanto a los objetivos específicos se pretende:

- a) Identificar las condiciones que demanda el proceso de la apertura comercial en la globalización y que se incorporan al discurso que promueve la industrialización en los informes de gobierno.
- b) Reflexionar sobre el impacto ambiental que genera la instalación de diversas industrias extractivas.
- c) Analizar los argumentos por parte del poder ejecutivo estatal para promover y justificar la instalación de parques industriales en el Estado de México.

Para lograr el objetivo planteado esta tesis está dividida en cuatro partes:

En el primer capítulo se abordan los enfoques teóricos con distintos autores e instituciones que nos permiten conocer y entender el funcionamiento de la lógica de globalización económica en América Latina y su relación con la liberalización del mercado, la entrada de inversionistas extranjeros y la apertura comercial. También se hace una breve consideración sobre la industria extractivista y como ha surtido efecto en el ámbito medioambiental para llevar a cabo estos procesos de manera legal.

En el segundo capítulo se expone el marco contextual en el caso de México y particularmente del Estado de México ante el proceso de industrialización y de qué manera el gobierno del estado ha sido fundamental en términos discursivos de legitimación y persuasión respecto de los efectos que este proceso ha traído a la entidad. También se aborda la forma en la que se ha incentivado la industrialización a través de mecanismos legales que apertura la entrada de capital económico extranjero.

Sin pretender que esto sea un estudio de caso, en ciertos momentos se hace referencia al ARCO 57 en Soyaniquilpan, con la finalidad de ejemplificar uno de los

diversos casos del proceso de industrialización en el Estado de México y cómo en términos discursivos este intenta ser justificado por parte del ejecutivo estatal mediante su discurso.

Es necesario señalar que se exponen cifras, posicionamientos y demás datos que justifican las acciones emprendidas por el gobierno estatal ante el proceso de industrialización. Al final se presenta un breve epílogo en cuanto a la problemática medioambiental que nos pone en contexto sobre la situación en la que nos encontramos en México.

A continuación, se encuentra la estrategia metodológica en donde se plantea el uso de análisis de contenido, basándonos en la propuesta de Fernando López Noguero (2002). Menciona su importancia en la investigación al analizar el discurso escrito y las imágenes, relacionándolo con el contexto en el que se desarrolla.

También se empleó el análisis del discurso, fundamentado bajo la propuesta de Silvia Gutiérrez Vidrio (2000), Pedro Santander (2011) y Lorena Yarza (2008), a partir de lo cual se construyó la propuesta del análisis de los informes de gobierno realizado en esta tesis. Este, se realiza en función de tres elementos de análisis de discurso político: estrategia, legitimación y persuasión, mediante recursos de organización de la información, para posteriormente mostrar los resultados.

En el tercer capítulo se presentan los resultados del análisis de discurso político de los seis informes de gobierno de Alfredo del Mazo (2018 a 2023) en el rubro económico. Como será explicado, se toman en consideración elementos tales como Inversión Extranjera Directa, Parques y Zonas Industriales, Competitividad y Productividad y Sector Exportador respecto a los elementos de análisis del discurso ya mencionados.

En este capítulo también se hace una breve consideración sobre la importancia de los elementos gráficos de los informes de gobierno, basados en el interés de convencer a la población sobre el camino que se debe seguir.

La tesis cierra con unas consideraciones finales en donde se discute la forma en la que el gobierno estatal ha seguido la receta que impone la lógica de la globalización. Lo anterior a través de la legitimación del discurso de globalización y cómo se

pretende que este sea aceptado por la población a través de diversos factores como “resultados” obtenidos por el gobierno durante su sexenio entre los que destacan el aumento del número de empleos, sin que esto implique necesariamente un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la población, así como condiciones laborales dignas y una política ambiental que proteja los recursos de la degradación y sobreexplotación.

CAPÍTULO 1. ENFOQUE TEÓRICO:

Globalización económica y su integración en América Latina.

Este capítulo contiene una revisión conceptual y teórica sobre el proceso de globalización económica, en el que se pondera el proceso de industrialización en la región de América Latina.

Debido a que el objetivo de esta investigación es analizar el discurso gubernamental ante los procesos de industrialización en el Estado de México en el marco de la globalización. Este capítulo fue construido con el objetivo de entender y analizar los factores que han influido en este modelo económico y los efectos que ha causado. Antes de exponer la estructura del capítulo, es imprescindible especificar que, si bien, la globalización en términos generales implica diversos factores, para efectos de esta tesis, nos centraremos en la globalización económica.

Este capítulo se divide en tres apartados. La primera parte está enfocada a abordar la globalización económica, en la que se expone su definición, se rescatan algunos elementos y fases, así como la apertura comercial, medidas y acciones para favorecer la apertura comercial, la regulación jurídica y comercial a la que se someten principalmente países latinoamericanos y el papel del Estado como principal impulsor de este proceso para favorecer al sector privado.

Después se aborda la división internacional del trabajo, con especial énfasis en la situación de América Latina como un aspecto estrechamente relacionado entre la globalización económica y la industrialización. Además, se aborda el papel del Estado y la lógica neoliberal como figura legitimadora del discurso de globalización.

En el segundo apartado se examina la industrialización siempre pensando en la lógica globalizadora en donde influyen factores importantes como la inversión extranjera directa, la creación de la infraestructura, exportación como parte de la competitividad de un país, el empleo como vía de desarrollo y el papel del Estado como pieza fundamental en incentivar la industrialización encaminada a los procesos de exportación y competitividad.

Finalmente, en el tercer apartado se abordan las consecuencias negativas del proceso globalizador, se reflexiona sobre el desarrollo de la industria manufacturera extractivista y se analizan las condiciones ambientales que ha traído como consecuencia la industria, como el deterioro ambiental y la falta de distribución de beneficios. Además, se examina como este modelo de globalización a pesar de impactar de forma negativa en el ambiente y lo social, continúa reproduciéndose, especialmente en América Latina, que es la región en donde más prevalecen prácticas extractivistas y agotamiento de recursos naturales.

1.1 Definición, etapas y elementos de la globalización económica.

El modelo globalizador fue implantado en América Latina durante la década de los noventa del siglo XX, con el objetivo de disminuir la pobreza, avanzar en el desarrollo económico y tecnológico buscando un crecimiento rápido (FMI, 2000, párr.2).

Desde los años 80, “los países de América Latina y el Caribe se han esforzado en establecer mecanismos y cambios estructurales drásticos. Estos cambios incluyen ajustes en los programas de seguridad social, comercialización, impuestos, finanzas, y un programa de privatización masivo” (Menanteau 2002, p.27).

En la actualidad el proceso de globalización ha tomado gran importancia como modelo económico en la mayoría de los países, que, a través de aspectos como: la apertura comercial, industrialización y manufacturas extractivistas, es instaurado como el modelo económico ideal para obtener mejores condiciones de vida.

La globalización es un proceso que conduce a la suspensión de barreras al libre comercio, ante la creciente interdependencia entre la producción, el mercado y el comercio y la alta participación de las economías nacionales en un sistema internacional (Molano, 2007: 12 en Coppelli 2018, p.5).

Por otro lado, la competitividad en el marco de la globalización es una lucha constante entre países para participar en el mayor número de mercados y captar mayor volumen de flujos de inversión extranjera directa. A este proceso dentro de la globalización se le llama competitividad, es decir, existe una mayor competencia en los mercados (Gómez, 2006, p.132).

Lo que vincula a los autores con respecto a la globalización es la competencia constante de los países por participar en el mercado global, a través de la eliminación de barreras al comercio internacional. Para Moritz (2007), algunas de las virtudes de la globalización son el libre mercado y el flujo de bienes y capital, considerados mecanismos que no solo permiten crecimiento y empleo, si no una herramienta contra la desigualdad y pobreza (p.103).

El Fondo Monetario Internacional (FMI, 2000) considera a la globalización económica como un proceso histórico de una creciente “integración de las economías en el mundo, a través del comercio y los flujos financieros” (párr.6). Dentro de esta definición se considera que en este modelo globalizador se transfieren conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales.

Como lo plantea Paz (2005), el capital humano en el proceso de globalización es necesario mencionarlo. Dentro de esta lógica, en el modelo de globalización se está desarrollando una sociedad de conocimiento y competitiva que involucra tanto a sus profesionales como la fuerza laboral de cada país (p.24).

El mercado internacional busca promover la eficiencia a través de la competitividad, la división del trabajo, el aumento del acceso al flujo de capital y las exportaciones, pero para que esto sea posible es necesario que los Estados estén dispuestos a adoptar políticas acordes con la lógica globalizadora, principalmente en los países más pobres, que les permita participar en el mercado internacional.

Considerando el interés de esta tesis, se rescata lo planteado por Menanteau (2002), quien considera que la globalización es el triunfo del capitalismo, en donde cobra mayor importancia lo económico que lo político, el beneficio privado sobre el público y la presencia de transnacionales por encima de los derechos y funciones del Estado (p.22).

El modelo de globalización obedece en gran medida al tema económico, en el que la mayoría de las veces se observa una participación desigual de sus miembros.

Los países de primer mundo o desarrollados¹ y las grandes empresas ejercen influencia predominante sobre los países en de tercer mundo o en vías de desarrollo², esto nos lleva a pensar específicamente en la globalización económica.

De acuerdo con Coppelli (2018) “la globalización económica consiste en un proceso de creciente integración de las economías a través de diversos factores conectores principalmente en el intercambio de bienes, servicios, capitales, personas y tecnología” (p. 63).

El proceso de globalización económica ha ido evolucionando desde su origen hasta la actualidad. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL en adelante) establece las siguientes fases de la globalización:

1. Primera fase abarca de 1870 a 1913, su principal característica fue la movilidad de capitales, mano de obra y el auge del comercio. El apogeo comercial estaba basado principalmente en la reducción de costos de transporte. Esta fase llegó a su fin con la Primera Guerra Mundial.

2. Segunda fase que va del año 1945 a 1973, periodo que se caracterizó por el desarrollo de instituciones internacionales de cooperación financiera y comercial y la expansión de comercio manufacturero en países desarrollados. A partir de esta fase comienza a existir una diversidad de modelos organización económica y la ilimitada movilidad de capitales y mano de obra.

3. Del siglo XX en adelante la principal característica fue la generalización del libre comercio, el aumento de la presencia de empresas transnacionales, la persistencia de mecanismos de protección comercial y fuertes restricciones al movimiento de mano de obra (CEPAL. 2003, pp.2 y 3).

¹ Son aquellas naciones que han alcanzado un alto nivel de desarrollo humano, es decir, de estándares de vida, así como de crecimiento sostenido en las áreas económica, humanística e industrial, consultado el 17 de octubre de 2023, recuperado de <https://humanidades.com/paises-desarrollados/#ixzz8GSRSDI1A>

² Se refiere al desarrollo económico de un país, aunque el mismo puede afectar todos los aspectos de este (políticos, sociales, etc.). La economía de estos países se encuentra en un estado de transición, entre el subdesarrollo y las economías plenamente desarrolladas, consultado el 17 de octubre de 2023, recuperado de <https://humanidades.com/paises-en-vias-de-desarrollo/#ixzz8GSSq3mCt>

En cuanto a la tercera fase, la presencia de empresas trasnacionales y la eliminación de mecanismos comerciales para el libre comercio han sido fundamentales en los países latinoamericanos para poder participar y competir en el mercado internacional, en el que se abren las posibilidades a países, dinámica en la que participa México y también las entidades federativas como es el caso del Edomés.³

Como menciona Jorge Ignacio Paz (2005), los principios bajo los que se rige el modelo de globalización han estado latentes desde sus inicios hasta la actualidad, los cuales son el libre comercio, la privatización, un estado con poca capacidad de control y “el mercado, como el conductor único de la economía” (p.29).

En este sentido, es necesario resaltar tres de los cuatro aspectos que el FMI (2000) establece respecto a la globalización económica:

- 1) Comercio exterior
- 2) Movimientos de capital
- 3) Difusión de los conocimientos y la tecnología (párrafos 13-17)

Para Moritz (2007) la forma en la que concibe la globalización es la liberalización comercial y financiera, como único medio de alcanzar el desarrollo. Bajo esta lógica el proceso de globalización económica ha creado una interdependencia entre los Estados, a través de acuerdos, tratados, protocolos que benefician el intercambio productivo, tecnológico y de comercio internacional (p.106).

El medio por el cual la globalización comienza a avanzar es con el comercio, generalmente en zonas alejadas, “la “deslocalización” de las empresas, el desplazamiento de la mano de obra y la liberalización de los movimientos de capitales son algunas de las manifestaciones del proceso de la globalización” (Paz, 2005, p.29). El autor menciona que estos efectos son aplaudidos por los neoliberales.

³ Es necesario mencionar que en esta tesis el uso de los términos: Estado de México, entidad mexiquense y Edomés se utilizan de manera indistinta para referirnos a la misma entidad.

El comercio internacional es el medio por el cual se aumenta la producción mundial, esto hace referencia a el constante y creciente movimiento de la apertura comercial entre los países participantes en el mercado global.

1.1.1 Aspectos generales de la Apertura Comercial.

De acuerdo con la CEPAL, la globalización establece que el bienestar, desarrollo económico y social de un país está determinado por la dinámica del libre mercado, su expansión y la competencia. Lo anterior como un factor importante sobre la organización de la vida social, el crecimiento económico la generación de empleo, riqueza, y asignación eficiente de recursos (CEPAL, 2002, p.280).

En este sentido, Ignacio Paz (2005) señala que los países que practican el proteccionismo económico abren sus fronteras al comercio internacional y a la inversión extranjera. Como señala el autor, la apertura comercial es una herramienta básica de la globalización (p.31).

Coppelli (2018) rescata que unos de los efectos de la globalización con respecto a la apertura comercial es proveer bienes y servicios con el objetivo de ampliar fronteras para acceder a mercados potenciales.

Bajo esta óptica, los aranceles son considerados una barrera, pues implican un costo que deben pagar las empresas al comercio entre países, aumentando el costo de producción y dificultando su venta, por lo que la apertura económica busca bajar o eliminar los aranceles, que sería equivalente a eliminar las barreras comerciales para facilitar el intercambio.

Como menciona Coppelli (2018), el proceso de globalización se rige bajo acuerdos comerciales, los cuales se han convertido en un estatuto normativo que regula la relación entre los Estados de forma obligatoria para sus miembros (p.62).

Respecto al cambio de política económica, Alicia Puyana (2015) menciona que una de sus principales caracterizaciones es la ejecución de programas comerciales, liberalización y privatización de la economía, con la finalidad de aumentar la exposición de la producción nacional a la competencia mundial para elevar la productividad y el crecimiento (p.25).

En este sentido, es necesario puntualizar que el crecimiento económico en el marco de la globalización de acuerdo con Rafael Myro (2001), consiste en la acumulación de capital físico, humano y tecnológico que requiere un marco de incentivos para la inversión (p.70). La productividad, tiene que ver con “el valor del producto generado por una unidad de trabajo o capital que depende de la calidad y características de los productos, así como de la eficiencia que producen” (Castellot, 2014, p.55).

La autora señala dos postulados respecto a la liberalización económica. El primero es de universalidad, y dice que todos los países en desarrollo deben tener el mismo régimen de comercialización sin importar sus niveles de desarrollo y capacidades industriales. El segundo, se refiere a la uniformidad con la que los sectores industriales manejan las mismas tasas tarifarias o tasas bajas (Puyana, 2015, p.28).

La apertura económica debe de cumplir la función de desarrollar la competitividad dentro del proceso de globalización, por lo que no todos los productos pueden competir, lo que obliga a realizar una selección de aquellos recursos que se puedan exportar al mercado global y que, por ende, sean competitivos. (Paz, 2005, p.28,).

Tal como plantea Menanteau “La expansión de los mercados y la protección de los territorios conquistados han dominado las relaciones internacionales del mundo moderno” (2002, p.22). Lo que significa que el comercio, además de ser una actividad de intercambio de bienes y servicios, es una herramienta de control en la economía mundial, en la que pequeños países y empresas transnacionales operan en relación con las compañías globales, con el objetivo de ejercer control internacional, para su rápida expansión en mercados globales.

El impacto y efectos más visibles de la globalización en países tercermundistas⁴, es que “incluyen la internacionalización de la economía mundial, las funciones del mercado y la complejidad de las relaciones entre países”, lo que trae consecuencias importantes al desarrollo social (Menanteau, 2002, p.20).

Una de las consecuencias que menciona el autor es respecto al desarrollo social, generalmente los gobiernos nacionales no suelen invertir en programas de

⁴ En el desarrollo de la tesis la palabra tercermundista, países de tercer mundo o desarrollados hacen referencia al mismo significado señalado anteriormente.

bienestar social y políticas nacionales de desarrollo, por lo tanto, el papel del Estado se ve reducido en cuanto al funcionamiento del mercado global, pero no en su legitimación como vía de desarrollo.

1.1.2 Apertura Comercial en América Latina.

En lo que respecta a América Latina, la posición de sus países ante la globalización económica es distinta a la de los países de primer mundo. Sus economías regularmente se encuentran desprotegidas y se vuelven vulnerables.

“América Latina ha tenido una larga historia de relaciones dependientes con los mercados internacionales. Desde sus orígenes y por más de 300 años de colonización, las economías Latinoamericanas han estado orientadas hacia la exportación y vulnerables al poder externo.” (Menanteau 2003, p.20).

La liberalización comercial, la privatización y reformas fiscales generan atracción de las inversiones extranjeras para acelerar el crecimiento, en este caso los países Latinoamericanos ofrecen economías abiertas, sin embargo, sus condiciones de manera interna están afectadas por la alta tasa de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Tal como lo menciona Juan Houghton (2008) “la nueva etapa de expansión capitalista tuvo en el continente americano una fórmula conocida, aunque aparentemente hoy en desuso: la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)” (p.16) que se enfocó en las relaciones comerciales, la división internacional del trabajo y en una nueva distribución de recursos naturales.

De ahí se firmaron diversos tratados comerciales en Latinoamérica, entre ellos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que incluye a Estados Unidos, Canadá y México, posteriormente cambiaria a T-MEC en 2018. A partir de dicho tratado comenzó una era de acuerdos comerciales que tomaban en cuenta únicamente zonas libres de comercio, a través de compromisos y obligaciones sobre la inversión extranjera, el abandono del trato preferencial a países de menor desarrollo, la protección de derechos de propiedad intelectual y la apertura de servicios (Puyana, 2015, p.30).

En el sector industrial, se encuentra un proceso en donde, “la fábrica es el punto de encuentro entre el capital y el trabajo, mientras que la ciudad (y los procesos de urbanización) constituyen la solución del capital a la necesidad de minimizar costes y el tiempo de movimiento” (Houghton, 2008. p.21). La internacionalización de la producción de las empresas aparece como una manera de concentración económica en países industrializados que dio auge a lo que hoy conocemos como empresas transnacionales.

Menanteau (2003) señala que el proceso de globalización ha modificado la manera en que los países interactúan y ha generado impacto en el mercado internacional y laboral en el ámbito económico, el aspecto político y tecnológico. Ante esta postura es necesario hablar del papel del Estado como principal impulsor del proceso de globalización y apertura comercial, que está estrechamente ligado con la división internacional del trabajo (p.28).

1.1.3 La participación de América Latina en el proceso de apertura comercial y el papel del Estado.

La región de América Latina en su participación en el proceso de apertura comercial y el papel del Estado ha seguido la lógica de la división internacional del trabajo, respondiendo al proceso de división económica donde también hay diferencias en la forma en que los países se incorporan.

Estas diferencias tienen que ver con que en unos países se cuenta con tecnología y los bienes de producción son más desarrollados, mientras que otros se integran ofertando su mano de obra y materias primas baratas.

En el caso de América Latina, su incorporación ha sido subordinada, a través de la venta de sus recursos naturales y mano de obra barata, lo que la ha llevado a desarrollar nuevas formas de organización en la producción, en donde comenzaron a tomar importancia las empresas multinacionales.

En esta dinámica de la división internacional del trabajo, las empresas transnacionales (de los países desarrollados) son las principales beneficiadas en este orden global, pues son las que explotan la diversidad, el agua, la tierra, minerales, hidrocarburos, (en países no desarrollados) asegurando un consumo a

bajo costo y dejando enormes daños en comunidades aledañas (Composto y Navarro, 2012, p.62).

Composto y Navarro (2012) plantean que hay una “unidad constitutiva” entre el mundo hegemónico (países desarrollados) y subordinado (países en vías de desarrollo), pues “ambos han surgido y consolidado en el mismo proceso histórico de conformación del sistema-mundo capitalista con un todo integrado, que se configura como un mercado mundial y una división internacional del trabajo, a partir de un ordenamiento interestatal” (p.59).

Por su parte “los países tercermundistas o en vías de desarrollo (mundo subordinado) han basado la fortaleza de su economía en la ventaja comparativa, es decir, los recursos renovables y no renovables”, principalmente naturales. Por el contrario, los países de primer mundo o desarrollados (mundo hegemónico) basan el motor de su economía en la industrialización, junto con el apoyo de la ventaja competitiva (Paz, 2005, p.25).

En el caso de los países de tercer mundo, el funcionamiento de su participación en cuanto al comercio internacional se basa en el aprovechamiento de recursos naturales, agrícolas y minerales y las exportaciones de estos recursos. Lo cual genera una dependencia de países de tercer mundo ante países de primer mundo (Boon, 1983, p.250).

Los países interesados en participar en el mercado global se ven obligados a extenderse sin límites en sus condiciones legales, por el contrario, quienes intentan cerrar sus fronteras corren el riesgo de quedar aislados, sin crecimiento y beneficios sociales y económicos que este ofrece (Puerto, 2010, pp. 174 y 175).

Uno de los rasgos de los países de América Latina, consiste en que, al no contar con las características económicas como los países desarrollados, tienen que volverse atractivos ofreciendo mano de obra barata y materias primas a costos bajos, además de la creación y garantía de condiciones para el desarrollo del capital. De tal forma, se ha adoptado el modelo que busca la vía de desarrollo mediante la sustitución de importación de bienes, consumo, intermediarios y de

capital, lo que le ha permitido su integración al mercado global a través de las exportaciones (Boon, 1983, p.250).

Otro de los rasgos de América Latina es que en cuanto al proceso de globalización la mayoría de sus países se han esforzado por participar en la competencia de la economía mundial abriendo sus mercados. En diversas ocasiones al abrir su economía las naciones al mercado internacional sus condiciones se ven afectadas por altas tasas de pobreza, desigualdad y exclusión social (Menanteau, 2002, p.20).

La herramienta bajo la que el orden de globalización ha logrado obtener los beneficios de explotar los recursos naturales de un país, es el Estado, quien de manera formal emite permisos bajo concesiones, o la aplicación de leyes que generalmente están reformadas a su favor (Rodríguez, 2012, p.145).

En cuanto al papel del Estado, hay que señalar que la globalización económica es un referente mediante el cual “se planifican los objetivos económicos de los actores en la economía mundial, incorporando en este concepto tanto a las empresas como a las personas y los Estados” (Coppelli, 2018, p.67).

Entonces, la participación del Estado ante estos procesos de industrialización ha sido principalmente a través del fortalecimiento de reformas, facilidades y ventajas competitivas que benefician las demandas del modelo neoliberal. Se promueve la idea de aumentar la competitividad del sector manufacturero, para incentivar las prácticas globalizadoras.

Como respuesta a estas demandas del mercado global, las instancias públicas han buscado establecer mecanismos que les permita impulsar su capacidad de exportación afirmando que las mayores ventas en el extranjero traerán derramas positivas sobre el resto del aparato productivo (Vázquez, 2012, p.19).

Como plantea Houghton (2008), “la decreciente tasa de ganancia presiona a los gobernantes para “liberar” los recursos destinados a los derechos sociales agenciados por el Estado, y destinarlos a una nueva etapa de acumulación de capital o al pago de las deudas públicas” (p.29). El autor señala que este proceso en el Estado ha generado que se convierta en un cascarón, sin funciones ni capacidad real en cuanto al ordenamiento económico. No obstante, respecto a la

legitimación y reproducción de estas prácticas legales, es el más importante y ha sido pieza fundamental para legitimar este orden global.

En automático el Estado renuncia a ejercer control sobre el mercado global y lo deja en manos de propietarios privados, pero continúa promoviendo estas prácticas como el mejor camino a seguir. Esto se logra a partir de la subordinación de las instituciones públicas ante el sector privado y los entes con derecho comercial. (Houghton, 2008, p.31). De tal forma, se considera que “el efecto más directo de la globalización es la pérdida de autonomía y soberanía de los Estados para actuar con libertad, cediendo, en alguna medida, atribuciones o decisiones a organizaciones o foros internacionales que resuelven o instruyen asuntos que los Estados se ven obligados a cumplir” (Coppelli, 2018, p.69).

Al igual que en el caso de América Latina, en México también pasa que las instituciones correspondientes crean y protegen zonas con desarrollo empresarial en donde solo se encontrarán vigentes normas que den condiciones para la implementación de tecnologías y el aumento de la producción a través de la inversión del capital.

Narbondo puntualiza que Hall y Soskice (2001 en Narbondo 2014) destacan la importancia del papel del Estado como constructor de marcos institucionales y condiciones políticas y económicas que permiten fortalecer estrategias productivas y laborales mediante acuerdos entre actores privados. El autor señala que en América Latina no es posible alcanzar el desarrollo sin políticas estatales laborales y salariales afines a la lógica globalizadora para lograr los objetivos que respondan a la demanda global principalmente de los países de tercer mundo, que se caracterizan por ser productores, reproductores de ventajas comparativas a bajo costo (como la mano de obra), (p.6).

Vale la pena rescatar lo planteado por Narbondo, respecto al Estado Neoliberal:

“El Estado neoliberal garantiza un orden político, económico, social y jurídico para aumentar las posibilidades del capital privado de alcanzar las mayores ganancias posibles en la libre competencia mercantil” (Narbondo, 2014, p.17).

Narbondo (2014), señala que el Estado neoliberal busca competir exitosamente con otros Estados, lo que le lleva a la competitividad sistémica neoliberal a través del cual se busca la reducción de objetivos y gastos públicos para aumentar ganancias del capital privado en el libre mercado. De esto se desprende entonces que el papel del Estado es garante de la globalización (p.16). Como veremos en el análisis, a través del discurso es posible ver este papel.

En el caso de las condiciones económicas, mercantiles y laborales brindadas en América Latina, especialmente en México, éstas se articulan bajo la lógica neoliberal, incentivando el capitalismo a través del discurso de mejorar las condiciones de empleo, aumento en las oportunidades laborales para lograr el bienestar social y la calidad de vida, ejemplo de ello es mediante el discurso en los informes de gobierno.

1.2 El proceso de industrialización en el marco de la globalización económica.

El proceso de globalización está estrechamente vinculado con el proceso de industrialización, ya que a través del Estado pretende alcanzar sus objetivos de bienestar.

“En cuanto a las manufacturas y bajo los principios de especialización técnica, los países han generado distintas especialidades, aportando al comercio global aquello que comparativamente le resulta más competitivo” (Coppelli, 2018, p.68). La composición de las exportaciones de los países también es un factor importante, el mayor aumento se ha producido, por amplio margen, en la exportación de bienes manufacturados, en tanto que ha disminuido la participación en las exportaciones de productos primarios.

Los cambios mencionados anteriormente respecto a las exportaciones han llevado a atravesar cambios importantes en el ámbito económico, social, cultural, político y tecnológico, obedeciendo principalmente al avance tecnológico y el modelo de globalización, que buscan dinamizar la interacción mundial.

Carrillo (2018) plantea que, bajo la lógica de la modernidad, el desarrollo se obtiene a través de la construcción del sector moderno y el desplazamiento del sector

tradicional, para impulsar el crecimiento mediante el aprovechamiento de los recursos, considerado “el corazón de la modernidad” (p.272).

Para que el proceso de industrialización avance se requiere una evolución tecnológica con el fin de lograr una alta productividad. Los países que basan su producción en la población hacen uso óptimo de recursos y se apalancan de la globalización y tecnología en busca de estrategias y ventajas competitivas que permite incrementar el resultado de mejorar la calidad de vida de la gente (Carrillo, 2018, p.278).

En el contexto global, las empresas trasnacionales son quienes suelen controlar y organizar la producción determinando el precio, calidad y cantidad de las mercancías que se producen en el mercado (Pozas, 2001, p.194). En dicho proceso, participan distintos factores como la inversión extranjera directa, comercio y exportaciones, que a través de un proceso cíclico mantienen el dinamismo del mercado global.

La inversión extranjera directa da lugar no solo a una expansión del capital físico, sino también a la innovación técnica. La información sobre métodos de producción, técnicas de gestión, mercados de exportación y políticas económicas está disponible a un costo muy bajo y representa un recurso muy valioso para los países en desarrollo (FMI, 2000, párr.17).

Las exportaciones son un indicador fundamental de la gestión de comercio, en donde se afirma que “mientras mayor es la exportación, mayor es la interacción entre países y el mundo globalizado. Por ello las exportaciones representan los ingresos que recibe una nación como consecuencia de la venta de sus bienes en el exterior.” La producción de bienes para exportar resulta favorable en la economía, porque además de incrementar la industria, es generador de empleo y divisas. (Carrillo, 2018, p.278). Entonces, la productividad tiene que ver con la competitividad para medir la forma en la que los países usan los recursos disponibles y su capacidad de provisión y prosperidad a los ciudadanos.

Como señala Carrillo (2018, p.278) esa es la única forma de afrontar la coyuntura que atraviesa el mundo mediante la inversión e innovación para ubicar nuevas

fuentes de crecimiento y aprovechar las oportunidades que brinda la innovación al mundo.

Algunos de los aspectos fundamentales de la industrialización de acuerdo con Horacio Labastida (2022), son: “El consumo interno, la mano de obra barata, el proteccionismo arancelario, la asignación de recursos, la moderada estructura impositiva, la capacitación y educación en todos los grados, la integración de la infraestructura y el desarrollo social” (p.399).

Lo anterior implica que “algunos países van direccionando el camino a seguir para alcanzar el progreso y desarrollo mundial, sobre todo los que se encuentran con bajos y medianos índices de competitividad”. Esto significa que la globalización y el desarrollo tecnológico han servido aprovechar la información y conocimiento para el desarrollo económico y social (Carrillo, 2018, p.279).

El aprovechamiento al que se refiere el autor es principalmente utilizado en el proceso de industrialización, en el que influyen diversos factores como el desarrollo económico a través de la entrada de inversión extranjera con el fin de alcanzar el desarrollo económico para la población.

1.2.1 El papel de la Inversión Extranjera Directa en el proceso de industrialización.

En países subdesarrollados, los procesos de industrialización requieren de Inversión Extranjera Directa (IED) como un factor fundamental para insertarse en el mercado global, al no contar con recursos económicos propios.

La inversión extranjera directa es un factor esencial en el proceso de industrialización, permite la llegada de capital extranjero y trae la instalación de empresas transnacionales, como un impulso a la economía y a incentivar el desarrollo que se busca alcanzar. De tal forma, la inversión extranjera directa se convirtió en la categoría más importante de los flujos de capital (FMI, 2000, párr.15).

Rangel (2022) menciona que uno de los efectos de la inversión extranjera directa es el aumento de la productividad, permite el control de diversos factores que influyen en el crecimiento económico, infraestructura y de apertura comercial. Por

consecuencia la IED es un aspecto que impacta de forma positiva en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de un país (p.1).

Respecto a los países desarrollados, tienen el reto de crear empresas competitivas que exigen mayores niveles de productividad y eficiencia para el mejoramiento de la calidad de su producto, lo que implica una mayor inversión. Para que esto ocurra, es necesario contar con políticas equilibradas que buscan mantener la posición de la empresa en el mercado global (Puerto, 2010, p.176).

Rangel plantea que en los países subdesarrollados “la IED es una fuente de empleo y acumulación de capital físico, lo que a su vez aumenta la productividad laboral. La IED podría estimular la productividad en economías en desarrollo, ya que genera la llegada de empresas trasnacionales las cuales pueden contar con sistemas de producción más eficientes e integrados a las cadenas de valor global con relación a las empresas domésticas” (Mitze y Özyurt, 2014 en Rangel, 2022, p.27).

Coppelli (2018) señala que “la IED ha facilitado la creación de fábricas globales de tal manera que un solo producto es elaborado en diferentes regiones” (p.68). Por un lado, está un país fabricante, y otro país encargado de armarlo, es decir, son países manufactureros.

En la mayoría de las ocasiones las inversiones son realizadas por empresas trasnacionales en países manufactureros, esto genera mayor desplazamiento de la inversión privada sobre la inversión doméstica o interna (Rangel, 2022, p. 4 y 5).

Las empresas trasnacionales y la competitividad en los países subdesarrollados están estrechamente relacionados, bajo esta premisa, las ventajas competitivas de las empresas son de mayor importancia que las condiciones de los países. Las trasnacionales interfieren en la tecnología, inversiones y comercio, que influyen en la competitividad de los países en desarrollo, pues se convierten en los agentes económicos más influyentes de la globalización (Mortimore, 1995, p.17).

Las empresas trasnacionales buscan mejorar las condiciones para instalarse en países subdesarrollados, en los que el Estado se enfoca en generarlas y ofrecérselas para incentivar la entrada de IED.

La integración de estas empresas trasnacionales han sido parte fundamental de la expansión del mercado global, en el que la participación de esas empresas ha logrado imponer variables de política económica que impactan en la sociedad. (Coppelli, 2018, p.67).

Para los países con economías emergentes la inversión extranjera directa les resulta conveniente, debido a su objetivo de permanencia y localización como una potencia industrial en el mercado global.

1.2.2 Inversión Extranjera Directa en América Latina.

La inversión extranjera ha sido fundamental para el funcionamiento del proceso globalizador, en especial en el ámbito de industrialización sobre todo en América Latina, en el que las empresas trasnacionales provenientes de países de primer mundo invierten su capital en países con recursos naturales y mano de obra barata. “Una de las modalidades de internacionalización que emplean las transnacionales son las fusiones y adquisiciones transfronterizas” (CEPAL, 2022, p.15).

En este caso resulta importante mencionar que la Inversión Extranjera Directa (IED), es un factor de apoyo para que se lleven a cabo las inversiones necesarias, bajo la idea de buscar un desarrollo económico para quienes no cuentan con las condiciones económicas necesarias para ofrecer mejor calidad de vida a su población. En consecuencia, se han creado acuerdos internacionales y comisiones de apoyo para que la IED sea llevada a cabo en las mejores condiciones para su desarrollo, y aquí juega un papel fundamental la CEPAL.

La CEPAL plantea que la IED funge como un apoyo para la globalización, en la que “a través de la implementación de políticas nacionales (económicas, comerciales) se generen condiciones que favorezcan la entrada de la inversión extranjera y por ende se produzca mejor calidad en el empleo, innovación, avances tecnológicos y más “beneficios”, traducidos a mejores condiciones en la calidad de vida de la población” (CEPAL, 2022, p.135).

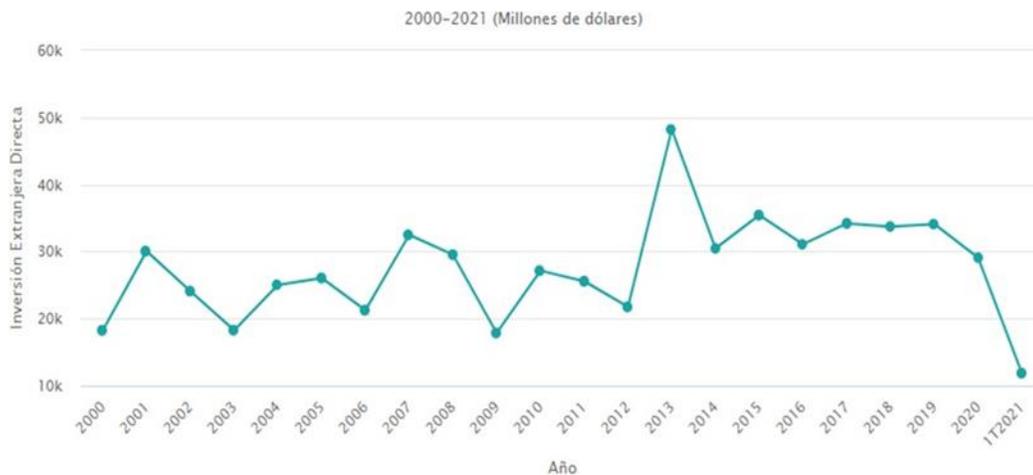
La IED también brinda la oportunidad al gobierno de redireccionar sus estrategias para la atracción de inversiones más “sostenibles”, aprovechando las potencialidades (materias primas/recursos naturales) de la economía de cada país.

De acuerdo con la CEPAL (2022) durante los últimos años México y Chile han estado muy activos en el mercado, por lo que, dentro de sus objetivos se encuentra una estrategia que busca la creación de una curva de rendimiento para los bonos sostenibles y permutas (swaps) colocados en el mercado nacional, para facilitar a sus participantes la fijación de los precios de sus productos. La aplicación de estos bonos ha permitido que México y Chile fomenten la participación del sector privado en el mercado con fines de sostenibilidad (Yorio y otros en CEPAL, 2022, p.44).

En el contexto internacional este proceso de globalización se hace cada vez más complejo gracias a los distintos factores que influyen en su desarrollo, enmarcados en la búsqueda de competitividad entre países a través de la apertura comercial y la incentivación de la IED, pues para ello se requieren estrategias de desarrollo nacionales en las que a través de la coordinación de esfuerzos públicos y privados en América Latina y el Caribe se alcance una posición para insertarse en la economía mundial, bajo el supuesto de generar un desarrollo sostenible, inclusivo y sin marginación.

De acuerdo con datos publicados por la CEPAL (2022), aunque desde 2014 la IED venía en un periodo de decrecimiento, más aún en 2020 con la pandemia, para 2021 se presentó un crecimiento exponencial en el que hubo un aumento del 40.7%. Al respecto, se argumenta que las condiciones en diferentes regiones no han sido las idóneas para poder posicionarse como espacios atractivos para asegurar la entrada de empresas transnacionales, ya que uno de los factores que han influido es el aumento de precio en las materias primas y tasas elevadas de crecimiento (p.26). Este proceso se muestra en la figura 1, con una gráfica de los flujos de IED en un periodo que va de 2000 a 2021.

Figura 1. “Flujos de Inversión Extranjera Directa en México entre 2000-2021”.

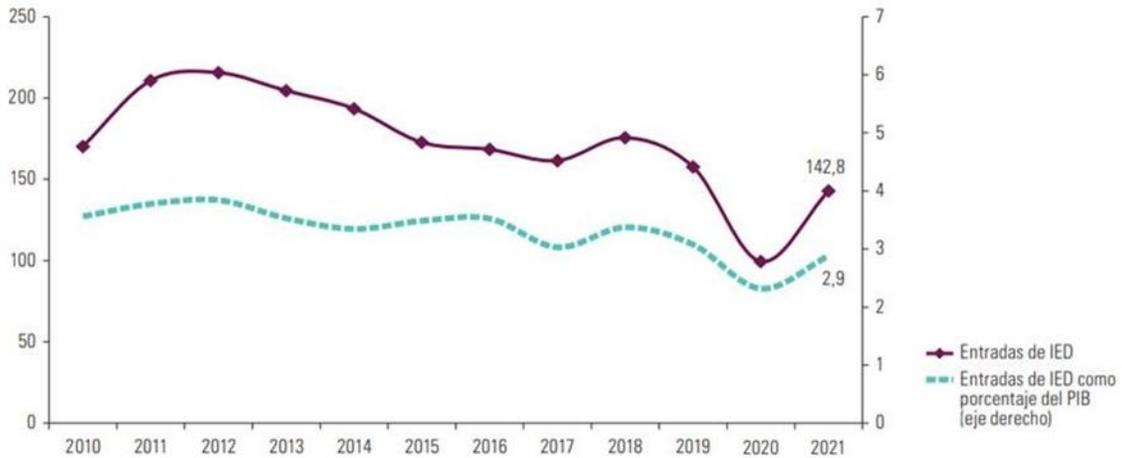


FUENTE: Tomada de Proyectos México (2022), sección “Economía sólida y abierta”, párrafo 4.

Asimismo, podemos apreciar que México en 2021 decrece en cuanto a inversión extranjera, pero en el año 2013 se presenta una de las cifras más alta de IED, como se mencionó anteriormente.

Sin embargo, este crecimiento y los esfuerzos no han sido suficientes para generar esa confianza dentro del mundo empresarial para la región de América Latina (CEPAL, 2022), pues, aunque hubo un crecimiento en 2021 con un 9%, este fue uno de los porcentajes más bajos de recepción de IED de los últimos diez años, un ejemplo de ello fue en los años 2013 y 2014, en el que se alcanzó un 14% total de IED. Es importante señalar que la CEPAL (2022) reportó que ese crecimiento se debió a la reinversión de utilidades de las empresas transnacionales, pues después de la pandemia era necesario reactivar sus actividades económicas (p.11), como se observa en la Figura 2.

**Figura 2. América Latina y el Caribe: inversión extranjera directa (IED) recibida, 2010-2021
(En miles de millones de dólares y porcentajes del PIB).**



FUENTE: Tomada de CEPAL (2022, p. 11).

En la figura anterior se puede observar que tal y como lo menciona la CEPAL, en los años donde hubo más entrada de IED también hubo un notable aumento de la cantidad de transnacionales en América Latina, lo que da un panorama de que se generaron incentivos para que las empresas reinvirtieran sus utilidades, por ende, se justifica que el componente de reinversión de utilidades haya aumentado.

La CEPAL reporta que la mayor concentración de IED en América Latina durante 2021 fue de un total de 2.4 billones de dólares, divididos de la siguiente manera; Brasil con el 32%, México con el 25%, Chile el 10%, Colombia 9% y Argentina con el 4%. De acuerdo con estos datos podemos ver que México se posiciona como uno de los países de Latinoamérica con más entradas del IED, pero también como uno de los menos afectados sobre todo en 2020 con el inicio de la pandemia.

Este es el panorama reciente en el que, a pesar de las condiciones en contra, hay un aumento en las cifras porcentuales respecto a la entrada de inversión extranjera en algunos países latinoamericanos, entre ellos México.

1.2.3 Planteamientos sobre los beneficios de la globalización en el contexto latinoamericano.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2000) el proceso de globalización económica hace referencia a la innovación humana y progreso tecnológico, en el que se integran las economías de mundo, a través de comercio y flujos financieros (párr.6).

Diversas instituciones internacionales han planteado los beneficios de la globalización y al respecto, en esta tesis rescatamos los propuestos por Claudia Canals (2018) que identifica cuatro efectos de la globalización:

1. Difusión de conocimiento: que consiste en que el conocimiento generado en un país puede ser usado en otros países con el objetivo de beneficiarse mediante la difusión de nuevas ideas que permitan favorecer la productividad de los países tercermundistas, generando mejoras también en el ámbito global.

2. Efecto escala: que tiene que ver con el tamaño del mercado ante un mundo global. La globalización concede un mayor campo de juego a las empresas para explotar sus ideas, así a los beneficios de las ventas locales se añaden los de las ventas al exterior.

Este mayor tamaño de mercado incentiva a las empresas a crecer y a adquirir mayores conocimientos, lo cual aumenta la productividad del país y, con ello, el crecimiento económico, lo que da lugar al siguiente beneficio.

3. Efecto competencia: una mayor globalización también puede acabar conllevando una mayor concentración de empresas y, en consecuencia, menores tasas de inversión. Un entorno más global aumenta la variedad de productos disponibles para los consumidores, puesto que ahora tienen acceso a los productos extranjeros, lo que incrementa su bienestar.

4. Difusión tecnológica: el vínculo que relaciona globalización, tecnología y crecimiento se articula así: en una economía globalizada, las empresas están obligadas a utilizar tecnología igual o superior a la de sus competidoras globales. Así, la mayor competencia comporta que solo aquellas empresas que operan con un nivel tecnológico puntero sobrevivan (Canals, 2018, p.33).

La autora menciona que, a pesar de contar con estos beneficios, no todos los países pueden ser acreedores a ellos, sino que hay una parte de países que dentro del modelo de globalización son considerados los “perdedores”. Estos países suelen ser considerados como emergentes, como una opción de instalar empresas de países desarrollados y deslocalizar parte de su producción.

Sin embargo, al no ser beneficiados los países emergentes es posible identificar consecuencias negativas que no necesariamente tienen que ver con la economía, pero si con las condiciones de vida en las que vive su población.

Una de estas consecuencias negativas en el caso de México tiene que ver con el estancamiento económico, al ser un país con economía emergente “La pobreza, el desempeño productivo, el empleo y los salarios e ingresos de la mayoría nos remiten a una forma de vida precaria e insegura, con un cúmulo creciente de necesidades insatisfechas y capacidades sofocadas” (Cordera, 2012 en Morales y Haro, 2013, p.30). La globalización carece de una estrategia que le permita un desarrollo sustentable y equitativo, Por lo tanto, la vulnerabilidad de los países al insertarse a este proceso afecta su organización política y económica.

1.3 Industria en el marco de la globalización: extractivismo y efectos en el Medio Ambiente.

Si bien se han planteado beneficios sobre el proceso de industrialización en el marco de la globalización también hay otra cara de la moneda, particularmente, respecto a los procesos de producción, la manufactura. Como se abordará en este apartado el medio ambiente se ve afectado de manera directa.

A diferencia de lo ocurrido en los países desarrollados, el manejo internacional de los efectos ambientales en los países emergentes tiene una institucionalidad débil y fragmentada ante el proceso de industrialización.

En esta dinámica global hay consecuencias ambientales que se viven en los países de tercer mundo como el deterioro ambiental. Un elemento que se ha destacado para entender estos efectos negativos en el medio ambiente es el extractivismo, que se aborda a continuación.

De acuerdo con Rocío Silva (2017), el extractivismo se refiere a “la extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad”, del cual, en la mayoría de los casos más del 50% de las extracciones son destinadas a la exportación, principalmente suelen ser materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo. Resaltando que este proceso de extractivismo no solo hace referencia a la explotación, sino también a las fases de exploración, descubrimiento y apropiación de los recursos (p.10). Por su parte, Laura María Carvajal (2016) define al extractivismo como “un modelo económico y político que se basa en la mercantilización y explotación desenfrenada de la naturaleza” (p.9). Lo que vincula a ambas propuestas es la sobreexplotación de recursos naturales que las dos autoras plantean.

Como parte de los antecedentes del extractivismo Francisco Serratos (2023) rescata las fases del extractivismo específicamente en América Latina:

1. Primera fase (siglo XIX y principios del siglo XX): corresponde al origen de la filosofía mecanicista y la expansión del colonialismo. América Latina ve el boom de exportaciones agrícolas, ganaderas, minerales y productos forestales que enriqueció a las élites, las empresas extractivistas fueron financiadas con capital extranjero.
2. Segunda fase (1945-1980): periodo conocido como la Gran Aceleración, en donde los países periféricos fueron tildados de subdesarrollados y los Estados para exacerbar el extractivismo. En esta fase el principal producto de exportación fueron los combustibles fósiles.

3. Tercera fase (1980 en adelante): comienza con la llegada del neoliberalismo a América Latina, cuando sufrió un proceso de desindustrialización, que bajo los efectos estructurales y la austeridad acrecentó el extractivismo a niveles estratosféricos (p.10 y 11).

Uno de los efectos que más promueve el extractivismo es que el Estado se retira y cede o violentamente interviene para apoyar el proceso extractivista, pues sus ingresos dependen de ese tipo de economía rentista (Serratos, 2023, p.12 y 13). Aunado a esto, las empresas generalmente utilizan métodos ilegales, como sobornos, chantajes, o presiones en los más altos niveles de legisladores para buscar el aumento de sus beneficios y flexibilizar las condiciones de extracción (Silva, 2017, p.17).

Lo anterior es uno de los efectos negativos más destacados como la contaminación asociada a la industria en América Latina, ya que, como señala Gallagher, “no cuentan con las políticas adecuadas para evitar o mitigar las consecuencias ambientales del crecimiento en el comercio en esos sectores.” (Gallagher 2005, p.17).

De acuerdo con una nota periodística en El Financiero, la posición de México en el uso de tecnologías limpias en el año 2022 es la 63 de 107 mercados emergentes, de acuerdo con los resultados de una evaluación anual de Climascopie de BloombergNEF.⁵ Esto significa que en países con economías emergentes como México el uso de tecnologías no es una prioridad para el gobierno, por el contrario, las industrias del país utilizan en gran medida poco limpias, pero más baratas, lo que les disminuye costos en su producción.

En las últimas décadas las industrias extractivas han crecido en gran medida, y de manera rápida, gracias a la inversión extranjera. La liberalización del mercado marca desafíos sociales y ambientales significativos para la región.

⁵ Tomado de Usla Héctor, El Financiero, noviembre de 2022, recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/11/22/inversion-en-energia-limpia-en-mexico-va-en-picada-ocupa-lugar-63-de-mercados-emergentes/> consultado el 21 de agosto de 2023.

El extractivismo genera consecuencias negativas en términos ambientales, sociales y políticos” (Silva, 2017, p.10). Algunos ejemplos acerca de las consecuencias negativas del extractivismo, principalmente en América Latina y el Caribe, quienes han seguido este tipo de políticas en las últimas décadas, de acuerdo con Gallagher, Togeiro y Blanco (2005) son:

- Regulaciones más flexibles ante industrias sucias o sin responsabilidad social.
- Las reformas contribuyen al empeoramiento de las condiciones ambientales, los índices de contaminación continúan empeorando. Especialmente América Latina no cuenta con políticas adecuadas para mitigar o evitar las consecuencias ambientales.
- Problemas sanitarios relacionados con el deterioro de la calidad del aire y la presencia de sustancias tóxicas (pp.11-17).

Como se destaca en los ejemplos anteriores, América Latina es la región principal en la que más se perciben los efectos negativos del extractivismo debido a su interés de participar en el mercado global, al contar con una economía emergente.

1.3.1 Discurso legitimador sobre extractivismo.

Como menciona Serratos (2023), el extractivismo ha sido un proceso que se ha instaurado principalmente en países del Sur Global (Brasil, Argentina y México), pues los políticos creen que los recursos son infinitos y su explotación se transforma en “bienestar social”. La visión de los políticos hacia el extractivismo es considerar a la extracción y exportación de recursos una buena manera de conseguir ingresos (p.10).

Al respecto, Rocío Silva (2017) menciona que “quienes defienden el extractivismo buscan engañar a la población para defender su actividad depredadora como cualquier actividad económica inocua (Indefensa)” (p.16). Cuando estos discursos se comparten de manera masiva por medios de comunicación, el gobierno los adopta y los impone como la manera de que el desarrollo solo es posible a través del control y de exportación masiva.

Este discurso se caracteriza como una verdad que “da identidad nacional, y se convierte en una realidad para quienes disfrutan del crecimiento económico o “desarrollo””. (Silva, 2017, p.25). En el discurso extractivista moderno se ve a sus actividades como una forma eficiente, de producir empleo de manera directa o indirecta, organizándolo como algo positivo para la sociedad anulándoles la pobreza y aumentando su riqueza.

El extractivismo, como acción y discurso bajo las lógicas de actuación del ámbito empresarial, violenta de forma particular a la población. Implica al capitalismo que las megaempresas despojen a los pobladores de sus territorios, para volverse efectivo. A demás, “busca persuadir a quienes se someten a sus regímenes negociando con ellos o difundiendo ideas que sirven como estímulo de este discurso” (Silva, 2017, p.99).

Los empresarios utilizan estrategias materiales y discursivas para obtener los beneficios de la tierra con la finalidad de explotar los recursos naturales, en muchas de las ocasiones suelen comprarlas bajo una licencia, para después cambiarla por otro tipo de licencia para poder explotarlas (Budds, 2012, pp.47 y 48).

Jessica Budds (2012), menciona que los empresarios presionan a las autoridades relacionadas con el agua con estudios que ellos mismo realizan y de ahí suelen transmitir un discurso que busca justificar su alto acceso al agua, involucrando también temas de legislación que les permita crear acuerdos legales y se les dé un trato de la manera más comprensiva (p.49).

Sobre la justificación de la sobreexplotación de recursos naturales, Silva (2017), de manera contundente, plantea que “la gran victoria del extractivismo es haber convencido a la población de ser la única forma de hacer progresar a un país, es decir, de conducirlo al mítico (desarrollo)” (p.16). Esto forma parte los objetivos del discurso legitimador del gobierno, en el que se busca la aceptación de los procesos industriales entre la sociedad, aun cuando este siendo afectada. Como se muestra más adelante en el análisis se identifica los discursos asociados al beneficio de la creación de empleos.

Aunque las promesas del modelo extractivo son el alcance del bienestar y la superación de la pobreza, hasta ahora no existe evidencia de que los Estados con dependencia al modelo extractivo progresen, Serratos (2013), menciona que de acuerdo con la organización GRAIN⁶, Latinoamérica continúa siendo la región más desigual del planeta y cuenta con una población en situación de pobreza que gasta el 40% de su salario en energía y alimentos (p.13).

Una de las finalidades que se tienen al implantar el discurso legitimador sobre extractivismo es que sólo de esa manera se logrará avanzar al primer mundo a través de las promesas de políticos, embustes publicistas, represión de fuerzas de seguridad entre otras.

El discurso extractivista apela a la neutralidad en el ámbito político, desprestigiándolo, señalándolo e ideologizado para integrarlo al sistema global como país productor de materias primas. Ese discurso carece de componente político, lo que lleva a una desregulación y lo pone como propuesta neoliberal a la regulación del mercado por sí mismo (Silva, 2017, p.20).

Silva (2017) señala que el discurso extractivista suele ser autoritario, quien lo ejerce se encuentra jerárquicamente en lo más alto, lo que genera una posición inequitativa, y por eso dice hablar de las bondades del extractivismo. Por lo mismo plantea algunos elementos para identificar un discurso extractivista:

- Se niega a cualquier cuestionamiento, a través de una estrategia de criminalización y subalternando opiniones por ignorantes o ideologizadas.
- Se enfoca en la idea de “progresar” mediante la extracción de recursos naturales.
- No tiene equilibrio entre lo social y lo ambiental, afirmando un progreso social para el desarrollo.

⁶ Organización sin fines de lucro que apoya a comunidades campesinas dedicadas a la agricultura a pequeña escala y a movimientos sociales en sus luchas en África, Asia y América Latina (Serratos, 2023, p.13).

- Tiene como prioridad el bienestar de los pobladores, mediante la desposesión de sus territorios, para llevar a cabo el “desarrollo extractivo” con tecnología avanzada.
- La actividad extractiva debe ser realizada por empresas nacionales o extranjeras, y eso lleva a aliviar la pobreza más rápido.
- Menciona que las naciones que no explotan sus recursos naturales tienen la riqueza estancada, por holgazanes o ignorantes. Dice que no saben sacarle provecho.
- Está basado en la ideas-fuerza, es decir, se vincula con la desafectación de la importancia de la biodiversidad.
- Considera a los recursos naturales como materia que debe usarse sin restricción con el objetivo de servir a la humanidad (pp.24 y 25).

Composto y Navarro señalan que los gobiernos legitiman políticas de promoción y profundizan en el (neo) extractivismo, resaltando los beneficios en el tema económico, mediante el financiamiento de programas sociales, de esta manera “en su discurso de la lucha contra la pobreza se convierte en la mejor justificación para avanzar en el aprovechamiento de recursos naturales” (Composto y Navarro, 2012, p.66).

Lo anterior muestra como el Estado legitima los discursos en favor del extractivismo, justificando el desacelerado aprovechamiento de recursos naturales.

1.3.2 Efectos negativos: medio ambiente y condiciones de vida.

Como ya se mencionó, el extractivismo trae consigo consecuencias negativas, de despojo y principalmente en el medio ambiente. Carbajal (2016) menciona que el extractivismo es un elemento fundamental del capitalismo y neoliberalismo como un modelo insostenible, voraz, y violento, pues en cuestión de mercantilización de los recursos naturales siempre desarrolla nuevas formas de integrarse en el mercado (p.9).

En la década de los 90´s los países latinoamericanos pusieron sus bienes naturales a la disposición de la explotación exclusiva de capitales privados, sancionando normas jurídicas que garantizan la protección de las trasnacionales extractivas. En

América Latina hay necesidad de tener extensas zonas de concesiones para desarrollar sus actividades extractivas abiertamente, subordinando lo que pudiera existir en esos territorios para expandir más al capital (Cohen, 2015, p.97). Durante esa década “la hemorragia de recursos y la destrucción de ecosistemas se aceleraron como nunca” (Serratos, 2023, p.11).

Cuando se habla de despojo, podemos mencionar que es un proceso de desposesión del capitalismo y no solo se refiere a tierras, también incluye conocimiento, recursos naturales, entre otras características. Quienes están en favor de este tipo de procesos son personas que reciben directamente un beneficio particular/individual (Silva, 2017, p.27).

Para llevar a cabo la explotación de recursos naturales es importante destacar a la industria como el medio por el cual se logra el objetivo de extractivismo. Desde esta lógica, las industrias extractivas han creado cambios en el paisaje natural, en donde surgen cambios en los flujos, las formas de acceso, sus usos e infraestructura, que impactan en la forma de vida de la población y desde luego en el medio ambiente.

La explotación de recursos naturales ha llevado a su contaminación, pero también a la degradación de los ecosistemas, impactando en la salud de las personas y volviéndolas más vulnerables. Aunado a ellos, este tipo de proyectos son en su mayoría poco transparentes y no toman en cuenta la participación de la población local.

Como plantea Serratos (2023), por más beneficios que presente el extractivismo, se ha empeorado la condición ambiental y social en diversos lugares de América Latina al llevar la extracción de recursos a niveles nunca vistos (p.13).

Los procesos de globalización, la crisis mundial y sus impactos en el mundo han generado controversia en la explotación de los recursos del subsuelo, como petróleo, gas, minerales y de recursos naturales como el agua, en los países que han sido nombrados “en vías de desarrollo” (Ortiz, 2011, p.100).

Como se mencionó anteriormente, el extractivismo incluye una amplia gama de explotación de recursos naturales, uno de los más destacados es el agua que se ve afectada por la contaminación, su uso en grandes volúmenes por parte de la

industria y la privatización por parte de las embotelladoras que afectan directamente a manantiales, mantos acuíferos al extraer volúmenes acelerados de agua.

En la actualidad el control de la infraestructura y del agua esta adjudicado mediante concesiones de manera “legal” que otorga el gobierno (Rodríguez, 2012, p.208). A través de este mecanismo se establecen las condiciones para que los usuarios puedan acceder al servicio de agua y a continuar con sus derechos, algunos de ellos son: responsabilidad en el manejo del agua, prevención y control de la contaminación y el pago de tarifas por su acceso.

La población afectada a causa de esta extracción del agua no recibe ninguna compensación, solo el despojo de su recurso, que representa un bien público, un derecho humano, aunque para el sector privado sea considerada solo como un producto económico para privatizar (Budds, 2012, p.49).

A pesar de que en algunas regiones de América Latina existe una gran riqueza de recursos naturales para explotar y elevar su nivel económico, la mayoría de los países sigue teniendo altos niveles de pobreza, especialmente en lugares rurales e indígenas.

El Estado no privilegia el cuidado de su población ya que baja los estándares de cuidado medioambiental. Mientras valora las necesidades de las empresas en torno a los usos del agua reduciendo sus afectaciones, por otro lado, minimiza sus carencias y necesidades de su población.

Como resultado del extractivismo, Serratos (2023) plantea que se ha creado un intercambio ecológico desigual, que funciona de la siguiente manera: se internalizan las pérdidas económicas y ecológicas de un país, mientras que otro registra ganancias en los dos aspectos (p.13). Como ya se mencionó anteriormente, los países ricos garantizan una calidad de vida confortable por encima de los sacrificios de los países pobres.

Esto lleva al autor a señalar que América Latina es una cornucopia (riqueza) de recursos, sin embargo, no ha sido ni será compensada como debiera mientras exista la lógica de concebir a la naturaleza como una materia bruta para explotar (Serratos, 2023, p.13).

Esta revisión teórica y conceptual se ha considerado pertinente para enmarcar y entender mejor el proceso de industrialización en el Estado de México, pues como se abordará en el siguiente capítulo, ha seguido un proceso que no está desvinculado de las lógicas globales.

El siguiente capítulo se desarrolla el proceso de industrialización en el EDOMEX considerada la fuente de bienestar y desarrollo en beneficio de la población mexicana.

CAPITULO 2. MARCO CONTEXTUAL:

El proceso de industrialización en el Estado de México, una respuesta a las demandas del mercado global.

Dado que esta tesis se enfoca en el proceso de industrialización del Estado de México, este marco contextual tiene la finalidad de profundizar también en los procesos de la industrialización, que además de estar fuertemente relacionados, nos da un panorama general del contexto globalizador internacional.

Bajo esta lógica global, uno de los principales factores que ha sido referencia en este proceso es la inversión extranjera que se ha desarrollado a nivel internacional, en el que se ha encontrado inmerso México, destacando algunas de sus entidades en las que más se ha fortalecido el proceso de industrialización.

En este capítulo contextual se presenta un panorama general sobre el proceso de industrialización en el Estado de México tomando como referente internacional en el mercado global a la Inversión Extranjera Directa, por lo mismo, lo encontraremos dividido en cuatro apartados, los cuales se explican a continuación.

En el primer apartado se plantean las condiciones generales de la Inversión Extranjera Directa (IED), que ha jugado un papel muy importante al ser un referente en los procesos de industrialización en muchos de los países latinoamericanos.

En el segundo apartado se aborda de manera general el proceso de industrialización en México, destacando como ha cambiado la Población Económicamente Activa (PEA) de manera general, mediante actividades laborales que han evolucionado desde actividades agrarias hasta poseer una población mayormente ocupada en actividades laborales industriales, en el periodo de 1940 hasta el 2023.

Debido a este cambio en sus actividades laborales, los estados del país comienzan a buscar posicionarse como los más competitivos, teniendo así sus propias estrategias y reformas que les permita destacar bajo la misma lógica de globalización e inversión extranjera, es así como nos centramos especialmente en el Estado de México, de quien se desarrollará el tercer apartado en este capítulo.

En el tercer apartado de este capítulo se analiza el proceso de industrialización en esta entidad, en donde se destacan las condiciones legales y políticas enfocadas a promover la industrialización bajo el discurso de desarrollo y competitividad en las últimas dos décadas.

También se analiza la distribución de industrias en la entidad y el número de parques industriales, en donde podemos destacar uno de sus más recientes proyectos en la entidad mexiquense, llamado ARCO 57, llevado a cabo en la entidad mexiquense en donde se espera la instalación de diversas empresas en el ramo manufacturero.

Cerramos el capítulo con algunas consideraciones sobre los conflictos ambientales, como una forma de identificar los daños al medio ambiente asociados con la industrialización en México en el que lejos de crear las mejores condiciones de desarrollo se precariza la vida laboral de la población y las condiciones de vida.

2.1. El proceso de industrialización en México en las últimas décadas.

El proceso de industrialización en México no fue lineal, sin embargo, hubo notables cambios en las actividades económicas y comenzaron a destacar algunas entidades, en el caso del Estado de México, de acuerdo con Sandoval (1993) comenzó su proceso de industrialización en la segunda fase. Tuvo inicio desde la década de los 40's y se desarrolló por etapas, como se muestra en la siguiente línea del tiempo (Figura 3).

Figura 3. Proceso de industrialización en México de 1940 a 1993.

PRIMERA FASE (1940-1970).

- Se basaba en la exportación de productos agrícolas.
- La impulsaba principalmente el sector primario.



SEGUNDA FASE (1970 a primeros años de 1980).

- Fase también conocida como "modelo petrolero".
- Disminuyen las exportaciones agrícolas.
- El sector industrial se enfoca en la producción de bienes para el mercado interno.
- La infraestructura industrial se amplió.



TERCERA FASE (1983-1993).

- Se caracteriza por la elevada concentración de ingresos por la trasnacionalización económica.
- Su economía estaba basada especialmente en la satisfacción de la demanda del mercado urbano.
- Había subsidios hacia la industria.
- Existía un crecimiento acelerado del sector secundario.
- Sostuvo precios bajos en productos del campo, realizó infraestructura y mantuvo salarios bajos, con el fin de desarrollar una economía equilibrada e industria trasnacionalizada.

FUENTE: Elaboración propia con datos de Sandoval, 1993, pp.124 y 125.

Como se puede observar en la figura 3, el proceso de industrialización en México tuvo un mayor crecimiento en la última fase (1983-1993), fue donde más se impulsó el desarrollo industrial a través de incentivos económicos, por lo tanto, las actividades económicas en México cambiaron.

En México, el proceso de industrialización también está relacionado con la ocupación de la población. Uno de los factores que está fuertemente vinculado con los cambios sociales y económicos es la Población Económicamente Activa (PEA). En esta sección tomamos como referente a las actividades que desempeña la PEA, ya que su dinámica está relacionada con la evolución demográfica, el

comportamiento de la estructura productiva y los cambios en el mercado de trabajo (Partida, 2008, p.13).

Es decir, mientras aumenta la demanda laboral en la industria, significa que el ramo va en crecimiento, por lo tanto, la población se encuentra mayormente ocupada en actividades industriales.

En el caso de México hubo un cambio notorio respecto a las actividades económicas que desarrollaba la población, centrándonos en las actividades industriales, mientras que en 1940 se desarrollaban en un 33.8% para 1980 incrementó el 14%, lo que representa el 47.8% y refleja un aumento de la presencia de industria en México.

Antes de la década de los 80 las actividades económicas que solía desempeñar la población en México era mayormente la agricultura, a partir de 1980, el porcentaje de personas que desempeñaban esta actividad bajo notablemente con un 35.6%, por lo que, solo el 4.7% desempeñaba actividades agrícolas.

La PEA en el campo comenzó a ir en disminución, y el sector secundario fue en incremento. Esto nos da un panorama más amplio acerca de cómo fue creciendo en México el proceso de industrialización a través del desempeño en los sectores.

Elda López (2017) desarrolla un ejercicio de identificación de las entidades con población ocupada en actividades industriales, donde hace una comparación de tres periodos de tiempo; iniciando con 1999, seguido de 2004 y concluye con el año 2009. Menciona que México se ha caracterizado en las últimas décadas por ser rico en recursos naturales, sin embargo, el proceso de Sustitución de Importaciones abrió la posibilidad de que diversos países, entre ellos México, detonaran nuevas formas de producción, en el que surgieron nuevos sectores industriales (párr.1).

En este análisis la autora rescata a las entidades más industrializadas de México en el que el en el año 2009 la entidad más destacada en el rubro fue el Estado de México pues ocupaba el primer lugar a nivel nacional en personal ocupado en actividades industriales superando al Distrito Federal, aun cuando este había sido por mucho tiempo el de mayor crecimiento.

En la siguiente tabla se muestra por cada entidad la mayor concentración de la población en actividades industriales. Los datos presentados en la siguiente tabla muestran el crecimiento que los estados sobresalientes han ido teniendo con el paso de los años, es necesario destacar la posición del Estado de México como uno de los primeros lugares.

Tabla 1. Estados con mayor número de personal ocupado en la industria manufacturera, de acuerdo con los resultados de los censos de 1999, 2004 y 2009.

Entidad Federativa	Personal ocupado total valores absolutos			Personal ocupado total %		
	2009	2004	1999	2009	2004	1999
México	529,321	453,832	517,575	16.338%	15.050%	15.945%
Distrito Federal	404,772	447,857	510,847	12.494%	14.852%	15.738%
Jalisco	379,187	325,887	395,323	11.704%	10.807%	12.179%
Nuevo León	358,010	324,856	342,838	11.051%	10.773%	10.562%
Chihuahua	346,241	352,191	357,246	10.687%	11.679%	11.006%
Baja California	280,703	250,442	250,951	8.664%	8.305%	7.731%
Guanajuato	269,609	223,352	236,436	8.322%	7.407%	7.284%
Puebla	235,289	211,262	233,847	7.263%	7.006%	7.204%
Tamaulipas	234,244	211,921	190,341	7.230%	7.028%	5.864%
Coahuila de Zaragoza	202,353	213,947	210,586	6.246%	7.095%	6.488%
TOTAL NACIONAL	3,239,729	3,015,547	3,245,990			

FUENTE: Tomado de López Elda y Saucedo Edgar, 2017, sección "identificación de Principales zonas industriales en México", párrafo 4.

En el actual contexto del proceso de globalización, México es uno de los países de América Latina que busca convertirse en un país clave para atraer inversionistas y aumentar su productividad mundialmente, busca mantener su crecimiento económico, además de propiciar la confianza entre los inversionistas nacionales y extranjeros. De acuerdo con la CEPAL (2022) México se posiciona como un país seguro y atractivo para la inversión en Latinoamérica (p.48).

México es un país que cuenta con una buena capacidad de producción manufacturera, su ubicación geográfica le beneficia pues se caracteriza por ser un país rico en recursos naturales, los costos son competitivos, y cuenta con capital humano joven y altamente calificado, que le permite ser uno de los países que más atraen a las empresas transnacionales para su instalación (Real Estate, 2023, párr.9).

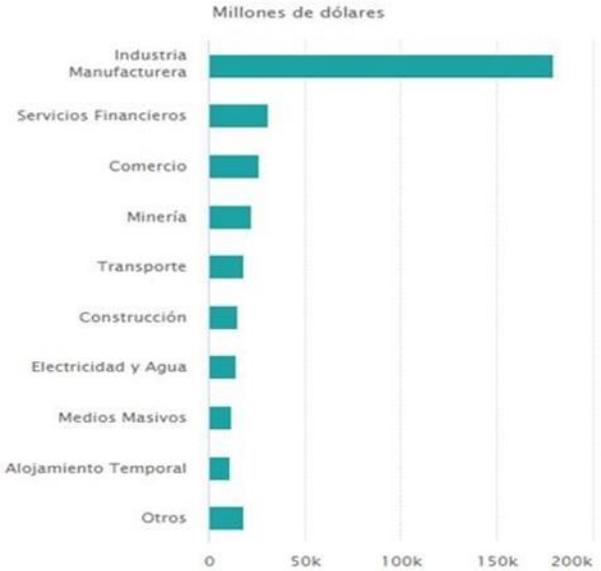
Según lo mencionado por el presidente de la Cámara de Comercio de Canadá en México, Armando Ortega, en una entrevista realizada en 2023 la implementación

del TLCAN convirtió a México en un mercado estratégico y esencial para los actores y organizaciones empresariales y camarales, así como para el gobierno canadiense gracias a las diferentes actividades que integraron como sectores regionales de Norteamérica, se eliminaron las fronteras nacionales; además comenzó a sobresalir el sector automotriz y el de autopartes, pero también el textil (vestido) y la agroindustria. (Real Estate, 2023, párr.6).

De acuerdo con resultados actualizados al 2023, los países que más han invertido en México son principalmente sus socios del T-MEC: Estados Unidos de América y Canadá, le siguen países europeos como Países Bajos, España, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Luxemburgo y Suiza y de Asia (Japón) (Proyectos México, 2022, sección Destino de inversión, párrafo 4).

De estos países los sectores de mayor inversión que resaltan en México son los que se observan a continuación en la Figura 4.

Figura 4. Principales sectores receptores de Inversión Extranjera Directa en los años 2010-2020.



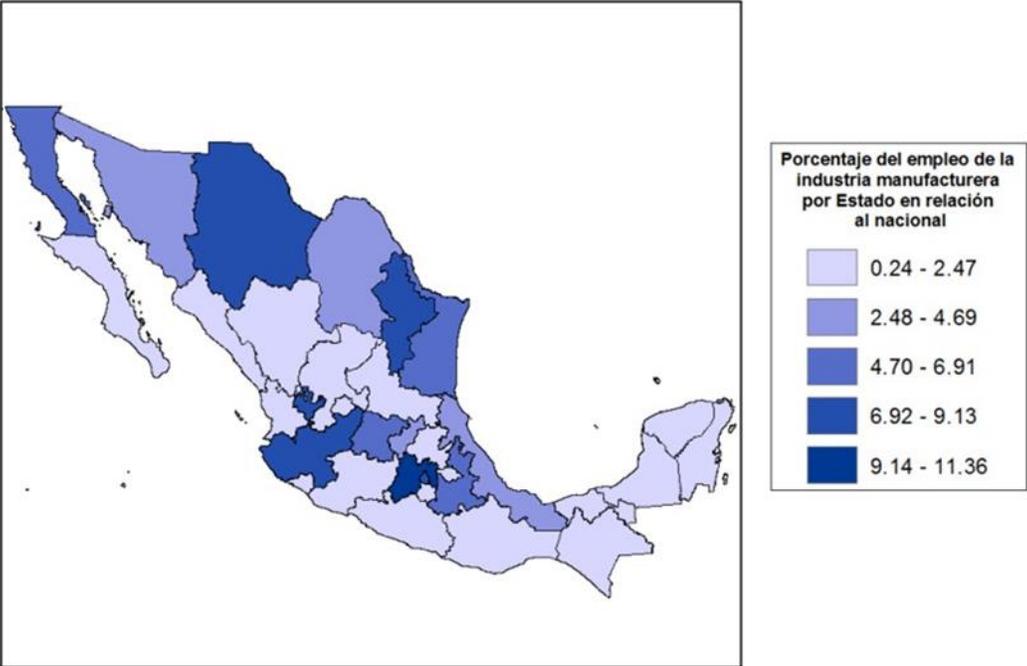
FUENTE: Tomada de Proyectos México, 2022, sección “Economía sólida y abierta”, párrafo 5.

En la figura 3 se observa a los países inversionistas en México, midiendo la cantidad de inversión en millones de dólares, en donde se puede ver que en México contamos con más industria estadounidense manufacturera, seguido de España y

en tercer lugar se encuentra Canadá. Este último, es uno de los países que más invierte en el país dentro de la industria manufacturera, cabe resaltar que la embotelladora Niágara Bottling, empresa fundamental en el proyecto industrial ARCO 57 es justamente canadiense.

La industria manufacturera ha destacado en estados como Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Estado de México, en los que en 2009 se ofrecían la mayor cantidad de empleos en la industria manufacturera en México, como se observa en el siguiente mapa.

Figura 5. Porcentaje de empleo de la industria manufacturera por entidad federativa.



FUENTE: Tomado de López Elda y Saucedo Edgar, 2017, sección “Industria manufacturera por entidades federativas en México”, párrafo 2.

Se puede observar que el Estado de México es una de las entidades más sobresalientes para ofrecer empleos en la industria manufacturera a nivel nacional (figura 4).

Según con el Índice de Competitividad Estatal (IMCO 2022), “las entidades más competitivas atraen más talento e inversión y ofrecen mejores condiciones laborales, es decir, un estado competitivo genera las condiciones necesarias para

elevant la calidad de vida de los trabajadores” (IMCO, 2022, párr. 13). En este sentido, establece una serie de propuestas para fomentar la creación de oportunidades laborales y mejor calidad en el empleo, en el que establece lo siguiente:

- Identificar las raíces de la informalidad en la región o el incumplimiento de los derechos laborales por parte de empresas que sí cumplen con otras responsabilidades fiscales.
- Adoptar prácticas para atraer el talento de mujeres, tanto en el sector público como el privado mediante políticas de igualdad laboral y no discriminación.
- Reformar el sistema de seguridad social para reducir los costos que las empresas enfrentan al formalizar a sus empleados y cumplir con obligaciones fiscales.
- Generar un entorno de negocios con condiciones propicias para la inversión en el país, tanto nacional como internacional, mediante el cumplimiento del estado de derecho y la estabilidad económica. (IMCO, 2022, párr. 17).

Estas recomendaciones están formuladas con el objetivo de promover políticas que favorezcan la entrada de inversión extranjera en las entidades y favorecer el proceso de industrialización que se ha llevado a cabo en México y en gran medida en el Estado de México.

A continuación, nos centramos en esta entidad, ya que es en donde se desarrolla la investigación, además de ser una de las más importantes en el país, debido al proceso que ha llevado y como se ha posicionado respecto de los factores de industrialización.

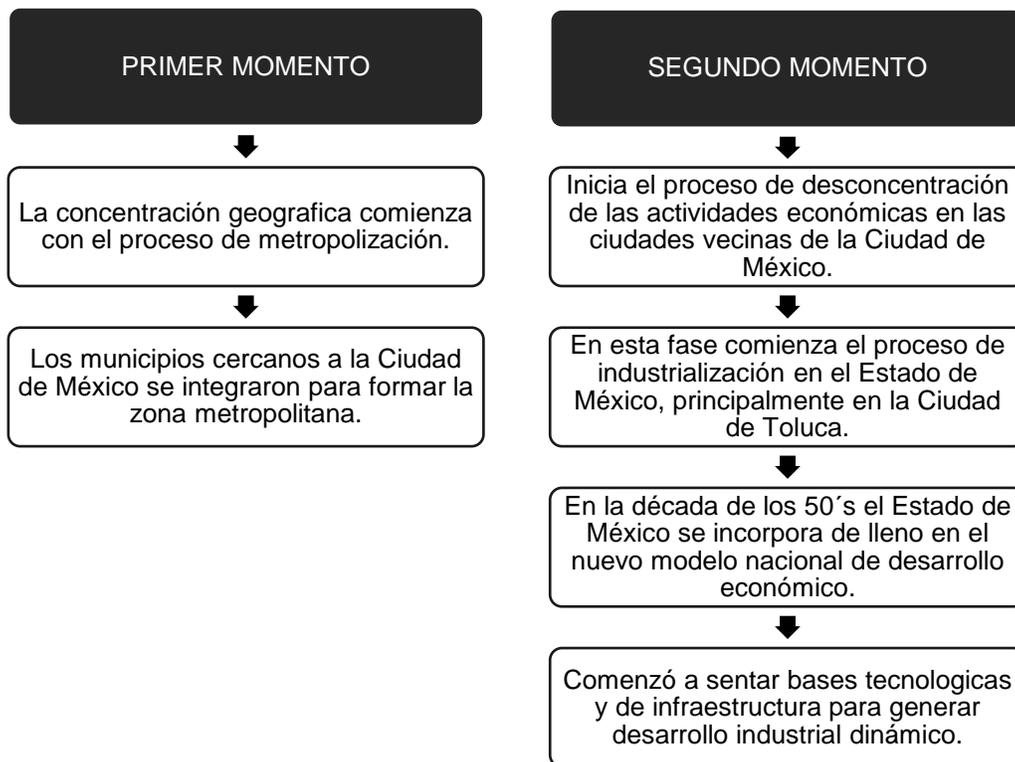
2.2 El Estado de México en el proceso de globalización e industrialización.

Así como ha sucedido a nivel regional y nacional, el Estado de México ha tenido su propio proceso de industrialización dentro del contexto globalizador. En este espacio es posible apreciar un marcado interés por la industrialización apoyado por

programas, planes, reformas que van dando condiciones para el desarrollo económico.

En el caso del Estado de México, el proceso de industrialización se llevó a cabo en dos momentos clave que, de acuerdo con Sandoval (1993), permitieron a la entidad el crecimiento industrial, como se observa en la siguiente figura.

Figura 6. Proceso de concentración-desconcentración en el comienzo del proceso de industrialización del Estado de México, a partir de la década de los 50.



FUENTE: Elaboración propia con datos de Sandoval, 1993, p.127.

La entidad comenzó a participar de lleno en el nuevo modelo nacional económico hasta la década de los 50's en el que tenía prioridad el impulso industrial. Inició con la migración de la población de regiones rurales a la Ciudad de México, en busca de mejores oportunidades laborales, a su paso, fue beneficiando a municipios que estaban cerca de la ciudad y se empezaron a incluir a la Zona Metropolitana.

En el año de 1979 el gobierno de México anunció la implementación del Plan Global de Desarrollo. El presidente José López Portillo integró una Alianza para la Producción, en el que se hacía un llamado a los empresarios a través de estímulos

fiscales para que participaran en la reactivación de la economía del país, para satisfacer la demanda de consumo y empleos en el país. Así comenzó el llamado a la IED mediante de la instalación de trasnacionales en el país. De esta forma, la alianza del gobierno de México buscaba promover la independencia nacional y dotar a los mexicanos de empleo, educación, nutrición, salud, seguridad social y vivienda, para así progresar más decididamente hacia una sociedad igualitaria (SEGOB, 2022, párr.1).

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (2022), la orientación política fue de “un esquema globalizador de todas las acciones del Estado y de todas sus posibles relaciones con la sociedad, que sirvió para integrar los puntos de vista y las demandas en un programa de gobierno que, sometido al electorado, recibió su aprobación mayoritaria” (párr.4). Dentro de este esquema general es importante destacar que se comenzó a elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial y el Programa Nacional del Empleo.

Es en este contexto que, en el año de 1978 el presidente José López Portillo declaró protegidos los mantos acuíferos de Soyaniquilpan de Juárez con una veda, en la que se determinó que la conservación del agua de esa región era de interés público y que no se buscaba afectar estas reservas hídricas. Posteriormente la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es la institución encargada de quitar esa protección.

“A partir de este esquema general, se fueron elaborando los planes sectoriales y estatales, que han permitido guiar la política económica y social con mayor certidumbre y establecer los compromisos con los distintos sectores de la sociedad” (SEGOB, 2022, párr.5). En el caso del Estado de México, se diseñó e implemento el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México.

2.2.1 Condiciones de apoyo a la industrialización en el Estado de México.

David Iglesias Piña (2022), menciona que la entidad tuvo un desarrollo industrial casi paralelo al de la federación, lo que le llevo a ser considerada una de las primeras entidades que se involucró de manera acelerada a esta dinámica de

producción. Política que de inmediato fue considerada como modelo de desarrollo y que trajo una diversidad de industria (p.167).

Bajo este contexto, el gobierno mexiquense consideró importante la elaboración de un programa que impulsara el desarrollo industrial de acuerdo con sus necesidades, en el que, a través de apoyos financieros, constituyeron un fideicomiso. Como resultado, en agosto de 1982 se crea el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR) que “tenía por objeto contribuir al desarrollo industrial de la entidad, mediante la creación de parques y el desarrollo de zonas industriales” (FIDEPAR, 2022, sección “Antecedentes”, párr. 3).

Este Fideicomiso consistía en adquirir terrenos para dividirlos en lotes y dotarlos de infraestructura, en función de las necesidades industriales, para comercializarlos con las empresas interesadas. Tanto el gobierno mexiquense, como el banco Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) adquirieron un rol, el primero como Fideicomitente y Fideicomisario, y el segundo como Fiduciario. El Comité Técnico como Órgano de Gobierno del Fideicomiso, otorgó la facultad a FIDEPAR de promover exposiciones y ferias en el estado, así como administrar recintos feriales con el objetivo de contribuir al desarrollo industrial de la entidad. (FIDEPAR, 2022, sección “Antecedentes” párr.5).

Para julio del año 2000, la entonces llamada Secretaría de Administración autorizó a FIDEPAR cambios en su estructura organizacional y se “le atribuían funciones de promoción industrial que anteriormente eran llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Económico y en abril de 2002 se le adicionó una cláusula en la que se le autoriza suscribir contratos, convenios de asistencia técnica, prestación de servicios y estudios relativos a la construcción de infraestructura para el desarrollo aeroportuario en el Estado de México, en apoyo al sector industrial” (FIDEPAR, 2022, sección “Antecedentes”, párrafo 6 y 7).

En diciembre de 2006, se llevó a cabo un protocolo llamado Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso “con el fin de que este tuviera la libertad de actuar como organismo intermedio entre la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y

diversas empresas, para recibir recursos federales y estatales de programas del sector económico”. (FIDEPAR, 2022, párrafo 9).

De acuerdo con Iglesias (2022), en su mayoría, los parques industriales construidos en la década de los noventa fueron considerados como los detonantes para la expansión de la industria estatal, pues a finales de 2010 estos ya tenían una ocupación del 85% en parques como Santa Barbara, San Cayetano y Cuautitlán Izcalli. Mientras que en parques como El Cerrillo y el de Ixtlahuaca estaban ocupados a un 56% y 25% (p.169). De esta manera el gobierno mexiquense intervino mediante las políticas económicas-industriales, para fomentar la industria en distintas regiones del Estado, dando prioridad al sector manufacturero.

Lo anterior es muestra de la importancia que FIDEPAR ha tenido en el proceso de industrialización en el Estado de México, pues atendiendo las demandas de la globalización se le fueron otorgando cada vez más funciones, que llevaron al Fideicomiso a ser una pieza clave en el proceso industrial del estado, pues según el gobierno mexiquense “se ha consolidado como un organismo que desarrolla y promueve la creación de parques industriales en el Estado de México, además de brindar acompañamiento a sus inversionistas en los trámites y los servicios que requieren para la instalación adecuada de las empresas en territorio mexiquense” (FIDEPAR, 2022, sección “Antecedentes”, párrafo 10).

Esto le ha permitido a lo largo de 37 años desarrollar 12 parques y zonas industriales en diferentes municipios del estado, en conjunto con desarrolladores, inversionistas e inversionistas instalados en el estado. Actualmente “su objetivo es la construcción, compra y venta de desarrollos industriales, a partir de alianzas estratégicas con inversionistas, además de tener la finalidad de que nuevas empresas se instalen en el Estado de México, proporcionándole a los inversionistas diferentes alternativas de suelo industrial, precios y formas de pago accesibles, y ventajas competitivas que marcan una diferencia con los competidores en el sector privado” (FIDEPAR, 2022, sección “Acerca de FIDEPAR”, párrafo 2).

Lo anterior, son acciones que están vinculadas con la incentivación para la entrada de inversión extranjera en la entidad. Como se observa en la siguiente tabla, esta

incentivación no ha sido en vano, pues el Estado de México se ubica en el tercer lugar de entidades receptoras de IED

Tabla 2. Inversión Extranjera Directa por entidad federativa (millones de dólares) 2017-2022.

Entidad Federativa	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Ciudad de México	5,106.3	5,836.9	8,777.9	6,993.7	5,504.8	11,182.4	43,402.1
Nuevo León	1,996.2	3,675.7	3,274.6	3,142.6	3,291.7	4,429.2	19,810.2
Estado de México	3,761.2	2,333.8	2,933.0	2,385.3	1,535.5	2,292.6	15,241.3
Jalisco	1,552.9	1,014.8	1,568.2	2,134.0	2,141.5	2,977.9	11,389.3
Coahuila	2,672.5	3,290.2	1,492.1	852.1	1,039.1	872.8	10,218.8
Baja California	1,678.6	1,631.2	1,183.7	1,195.4	2,222.7	1,873.5	9,785.2
Chihuahua	1,825.3	1,241.9	1,407.0	641.1	1,907.6	1,868.6	8,891.5
Guanajuato	1,677.9	2,469.8	796.0	199.5	1,798.1	1,570.6	8,511.8
Tamaulipas	1,543.2	1,514.5	1,629.9	707.7	1,273.2	979.2	7,647.7
San Luis Potosí	1,405.9	1,766.4	853.8	913.2	702.3	329.6	5,971.3
Querétaro	986.0	1,227.6	1,169.1	861.0	879.7	734.7	5,858.1
Puebla	953.6	643.9	2,044.0	583.0	627.8	797.1	5,649.4
Veracruz	914.9	962.1	1,080.6	1,000.7	935.3	0.0	4,893.7
Aguascalientes	1,576.3	1,197.0	452.1	743.7	42.1	598.3	4,609.5
Baja California S	568.9	443.1	465.0	607.8	1,085.0	813.6	3,983.4
Sinaloa	761.6	415.0	262.6	743.6	543.5	870.9	3,597.0
Sonora	368.1	155.1	449.6	582.3	899.2	464.2	2,918.6
Quintana Roo	479.3	591.5	664.1	160.9	471.3	456.1	2,823.2
Michoacán	294.7	437.1	298.0	272.8	1,033.7	166.9	2,503.1
Zacatecas	457.6	301.7	746.5	-405.5	1,320.2	8.7	2,429.2
Guerrero	410.4	402.2	275.5	296.8	669.1	245.9	2,299.9
Durango	131.1	391.1	178.5	496.5	461.8	565.5	2,224.6
Tabasco	400.4	530.3	490.6	464.8	300.4	27.3	2,213.8
Morelos	603.1	251.9	655.6	386.7	94.8	81.1	2,073.1
Nayarit	103.8	188.6	170.4	782.3	302.9	474.5	2,022.4
Hidalgo	349.4	186.5	283.9	278.7	176.3	412.7	1,687.4
Tlaxcala	168.0	143.1	345.7	359.8	50.8	275.0	1,342.4
Oaxaca	484.8	487.8	56.6	244.3	-92.6	157.5	1,338.5
Yucatán	107.8	86.0	160.0	151.7	145.5	547.4	1,198.4
Campeche	328.3	123.5	151.9	204.3	218.4	40.2	1,066.6
Chiapas	217.1	70.2	256.6	133.1	157.0	186.7	1,020.9
Colima	132.2	90.7	41.4	92.1	90.2	95.1	541.6
Total	34,017.7	34,101.0	34,614.7	28,205.9	31,829.1	36,396.0	199,164.2

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, 2023, “Inversión Extranjera Directa”, sección Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 2006.

Al posicionarse el Estado de México como una de las entidades más receptoras de IED, es muestra de la efectividad de las medidas que se han implementado para la

atracción industrial y la atención que se brinda a empresarios para la instalación de sus trasnacionales en el Estado.

Se les brinda atención personalizada a los inversionistas para llevar a cabo su proceso de instalación en la entidad. A continuación, se presenta una tabla en la que se puede ver a detalle el acompañamiento que se les da a inversionistas potenciales por parte de FIDEPAR.

Tabla 3. Servicios que ofrece FIDEPAR a inversionistas potenciales en el Estado de México.

	Servicio:	Unidad administrativa responsable del FIDEPAR
Asesoría para el desarrollo de parques y zonas industriales	Se orienta a los inversionistas o empresarios que deseen desarrollar un parque industrial en el Estado de México, en la elaboración de su proyecto ejecutivo.	Subdirección de Planeación Técnica
Atención a empresarios, inversionistas e industriales	Se brinda atención en dos sentidos: 1. A solicitud expresa sobre diversa información de los parques industriales del Estado de México, principalmente sobre el Directorio de Empresas. 2. De ser necesario se vincula al inversionista, con las instancias gubernamentales (federales, estatales y/o municipales), para facilitar las gestiones de sus requerimientos.	Subdirección de Atención a Inversionistas
Venta y renta de propiedades del FIDEPAR	Se propone al inversionista o desarrollador que desee emprender un proyecto con vocación industrial, la disponibilidad de suelo industrial en los parques industriales del Fideicomiso, así como, los incentivos con los que cuenta en caso de concretarse la compraventa.	Subdirección de Comercialización
Servicio de posventa	Se ofrece a los adquirientes o arrendatarios de inmuebles del FIDEPAR (posterior a la venta o renta), cuando requieran atención de algún tema particular de índole jurídico, administrativo, técnico y/o de asesoría en alguna gestión.	Subdirección de Atención a Inversionistas

FUENTE: Tomado de FIDEPAR, 2022, sección “Atención a inversionistas”, párrafo 1.

Los servicios presentados en la tabla anterior forman parte de las políticas por parte de FIDEPAR para crear condiciones y facilidades para los inversionistas extranjeros en la entidad, que fomenta ese clima de confianza para la inversión, lo que ha contribuido al crecimiento exponencial en el número de parques y zonas industriales en el Estado de México.

En este sentido, FIDEPAR ha jugado un papel clave en el desarrollo y creación de parques y zonas industriales en el estado, con la finalidad de atraer inversión extranjera a la entidad.

Además de esto, también hay elementos legales que apoyan y salvaguardan derechos a los empresarios y obligaciones a los servidores públicos para que la instalación de las empresas en la entidad sea más eficiente en tiempo y procesos burocráticos.

Según lo reportado en el último informe de gobierno de Eruviel Ávila Villegas en 2017, “para atraer más inversiones fue necesario simplificar y eliminar fases del proceso administrativo, disminuir la cantidad de requisitos y trámites para responder de forma oportuna a las demandas de la ciudadanía, optimizar los recursos y aplicarlos equitativamente” (Sexto Informe de Gobierno, p.172). Las acciones implementadas en su gobierno para generar condiciones para la inversión extranjera son las siguientes:

- Eliminación de trámites y procedimientos:
- Reformas legales de artículos para mantener y mejorar la posición de facilidad para hacer negocio
- En materia de competitividad se fortaleció el Sistema Único de Gestión Empresarial mediante la Ventanilla de Gestión
- Se otorgaron facilidades a las empresas para iniciar operaciones a través del indicador de Gestión de Trámites Empresariales, ofreciendo asesorías especializadas.

Dada la importancia de la inversión en el desarrollo económico de una sociedad, en 2014 el gobierno mexiquense consideró necesario sancionar penalmente los actos de corrupción o negligencia que impedían la creación de empleos, derivados de las inversiones.

Con el objetivo de cumplir con la generación de condiciones por parte del estado para que la iniciativa privada decida invertir en el Estado de México, en julio de 2014 se tipificó un delito en el artículo 203 del Código Penal del Estado de México “Obstrucción a la Inversión” que según lo declarado por el gobernador de ese

momento -Eruviel Ávila Villegas- tiene el objetivo de crear sanciones administrativas y penales para quienes no entiendan y respeten la importancia de impulsar la inversión. Además, evita que los empresarios tengan que gestionar hasta seis dictámenes diferentes, del cual solo deberán atender al Dictamen Único a través de la Comisión Estatal de Factibilidad.

En dicha tipificación se creó el Instituto de Verificación, que cuenta con inspectores de todo tipo y en caso de que existan servidores públicos que soliciten requisitos no contemplados, se procederá contra ellos con una sanción de 3 a 6 años de prisión y de 500 a 1000 días de multa, incluso se contempla la destitución de su cargo.

Como parte de las herramientas para castigar por este delito “se fortaleció el Sistema de Protesta Ciudadana con la creación del Sistema de Mediación y Conciliación para la Inversión con el objetivo de atender las solicitudes que pudieren constituir infracciones administrativas en materia de inversión” (Sexto informe de gobierno, p.171). Para 2012, el Estado de México es la primera entidad en elevar la Mejora Regulatoria a rango constitucional, tanto en el Poder Ejecutivo Estatal, como los gobiernos municipales y en el Poder Judicial de la entidad.

2.3 Datos sobre la industria en el Estado de México en las últimas dos décadas.

El Estado de México ha sido considerado como una economía sólida y creciente que ha fungido como un motor importante dentro de la economía nacional a través de su aparato productivo dentro del mercado global y laboral.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) reporta que en 2014 el Estado de México ocupaba el 6° lugar en cuanto a exportaciones, en el que representaba el 6.5% a nivel nacional. En cuanto al tema de las exportaciones agropecuarias, hubo un mayor alcance, en lácteos, café, levadura y colorantes alimenticios, lo que llevó a la entidad mexiquense a posicionarse como una de las más exportadoras en el país, ocupando el sexto lugar a nivel nacional, como puede observarse en la siguiente figura (p.11).

Figura 7. Valor de exportaciones 2014, con posición a nivel nacional.



FUENTE: Tomado de Secretaría de Economía, 2016, p.11.

En 2016, de acuerdo con datos de INEGI, entre enero y marzo la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) por parte del estado fue de 699.2 millones de dólares, lo que era equivalente al 8.9% del total nacional (Secretaría de Economía, 2016, p.11).

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría de Economía, tomando en cuenta el informe de Doing Business en el 2014 el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), se hace una clasificación de las economías midiendo su facilidad para hacer negocios. En este destaca el municipio de Tlalnepantla perteneciente al Estado de México en 9° lugar de las ciudades estudiadas en México, lo que denota un alto crecimiento, pues en el año anterior se encontraba en el 18° lugar. (Secretaría de Economía, 2016, p.9).

La Secretaría de Economía reportó que para el 2016 “el Estado de México se encontraba ocupando el lugar 9° en la categoría de apertura de negocios, el 12° en el manejo de permisos de construcción, el 20° en el registro de propiedades y finalmente el 12° en cuanto a cumplimiento de contratos” (Secretaría de Economía, 2016, p.9).

De acuerdo con lo rescatado por Janett Vallejo (2012), el Estado de México está compuesto por cinco regiones económicas; zona conurbada oriente, zona conurbada poniente, corredor industrial norte del Estado de México, municipios con vocación turística y municipios poco industrializados. De las cinco regiones es necesario resaltar el corredor industrial norte que se encuentra integrado por el Valle de Toluca, Atlacomulco y Jilotepec. Este está orientado principalmente a la industria de exportación y servicios comerciales, posicionándose como una de las de las regiones más prósperas del estado en el que se han llevado a cabo la implementación de políticas económicas y sociales, que tienen el objetivo de crear un mejor desarrollo en la entidad. Sin embargo, es necesario referir que existen inmensas desigualdades sociales y económicas en el estado, lo que significa que estas han sido un instrumento político y de control por parte del gobierno (grupo de poder), (p.167).

Esta idea de desarrollo ha impactado en las actividades que realiza la población de cada región, particularmente al norte del estado predominaban las actividades relacionadas con la agricultura, sin embargo, se ha generado una crisis agrícola en la que se ve más afectada la producción de maíz, pues las actividades han pasado a ser mayormente industriales.

En el caso del maíz se puede notar una crisis y estancamiento en la producción, además del bajo rendimiento, debido a la poca rentabilidad, en su mayoría esta actividad es utilizada para autoconsumo.

Sin embargo, de acuerdo con Vallejo (2012), en esta región puede observarse un proceso de urbanización que ha traído un cambio en el uso del suelo y el mercado laboral ha cambiado. Cada vez más son más evidentes los trabajos relacionados con el tema urbano, por lo que las opciones de ocupación han ido cambiando dentro de municipios que habían sido considerados totalmente rurales (p.173).

“La presencia de maquila transnacional en la región, permite tener evidencia de cómo opera este tipo de empresas en el contexto de la globalización neoliberal. De la misma forma, se pueden constatar las “respuestas” locales ante los cambios globales.” (Vallejo, 2012, p.298). Estos cambios globales impactan fuertemente en

el uso del suelo, pero también en el mercado laboral que ahora existe en los municipios en los que se instalan las trasnacionales, pues de ser completamente rurales comienzan a insertarse en procesos de urbanización.

En ese proceso de urbanización, la IED forma parte importante de la creación de parques industriales e instalación de trasnacionales. En los últimos años el Estado de México se ha venido convirtiendo en un estado receptor de inversión extranjera para la instalación de empresas trasnacionales, del año 2016 al actual 2023 ha aumentado la creación de parques y zonas industriales. A lo largo de estos siete años se han creado 21 parques industriales nuevos en el Estado de México, lo que denota la importancia que tiene el sector industrial para el gobierno mexiquense. Actualmente cuenta con 113 parques y zonas industriales en las que se alojan alrededor de 2 mil empresas, de la cuales predominan las del ramo automotriz, alimenticio, químico y plástico, pero cada vez más tomando protagonismo el tema logístico.

En la siguiente tabla se puede apreciar el aumento que ha tenido el Estado de México en la creación de parques industriales.

Tabla 4. Numero de parques industriales en el Estado de México en 2019 y 2022.

Año	Número de parques
2019	110
2022	113

FUENTE: Elaboración propia, con información de FIDEPAR, 2022.

Es importante señalar que en la tabla 4 también se muestra el crecimiento acelerado en el estado con respecto a los parques industriales, lo que afirma la principal preocupación que tiene el gobierno con respecto a incentivar la entrada de IED.

Asimismo, en la tabla 4 se observa cómo la zona centro y norte del Estado de México son las principales receptoras de inversionistas extranjeros, ahí se concentran las zonas industriales bajo la idea del fomento al “desarrollo” y mejorar las condiciones de vida de la población. En cuanto a la distribución, los datos disponibles para 2022 dan cuenta de un aumento exponencial en la creación de parques industriales en la entidad mexiquense.

Como se observa, aun cuando en algunos municipios del estado ya no se reportan parques industriales, son más los que han aumentado o los que han llegado a otros municipios, por lo que aún se ve un crecimiento acelerado de parques industriales en ese periodo de tiempo.

Los municipios que más aumentaron el número de parques industriales fueron: Tepetzotlán, Lerma y Toluca. Mientras que hay otros municipios “emergentes” en el que apenas se comienzan a introducir parques industriales a partir de 2019, como Ixtlahuaca, Coacalco de Berriozábal y Soyaniquilpan de Juárez, en este último es en donde se encuentra el parque industrial ARCO 57.

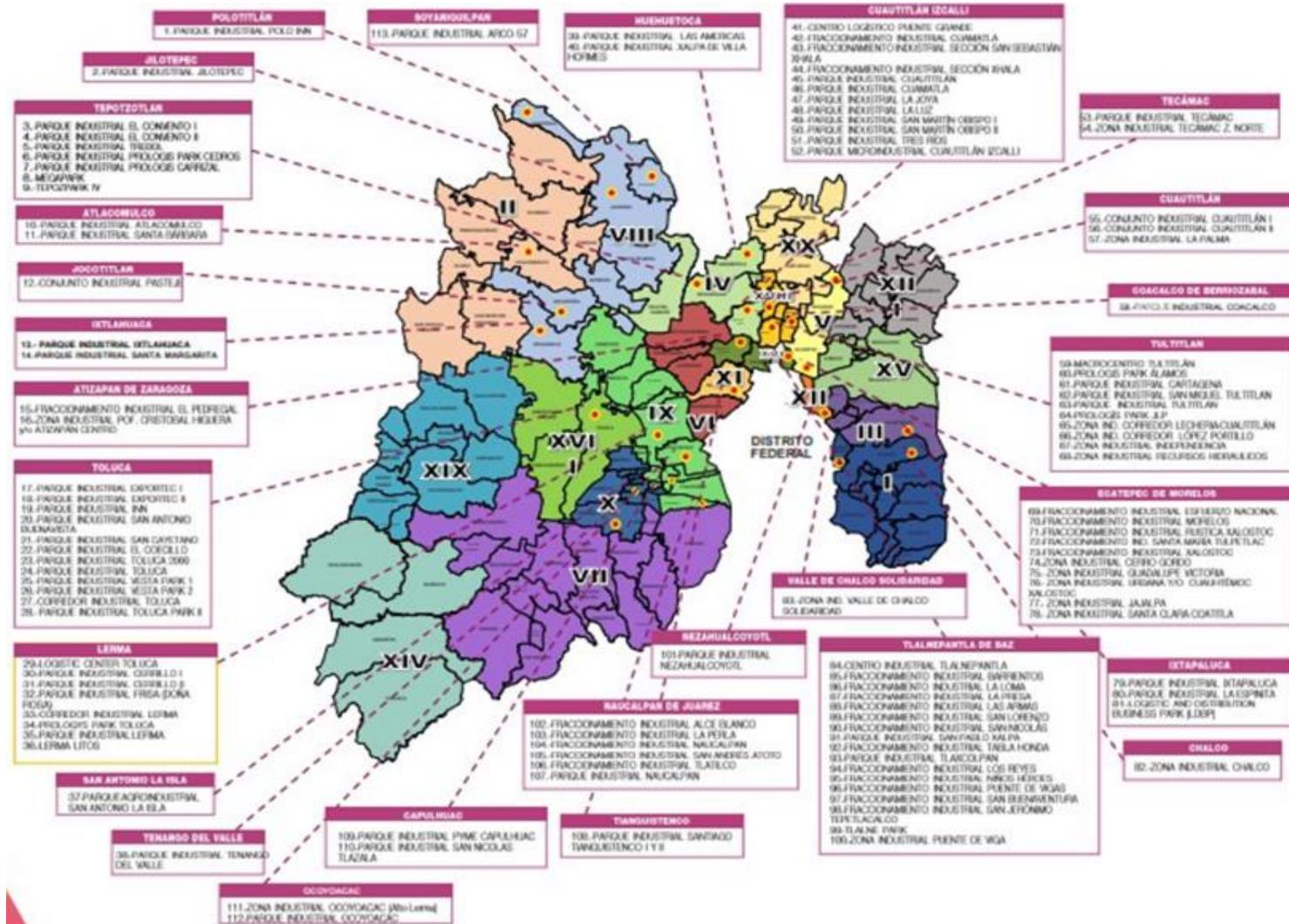
Tabla 5. Número de parques y zonas industriales por municipio en el Estado de México, 2019 y 2022.

MUNICIPIO	2019	2022	CONDICIÓN
Atizapán de Zaragoza.	2	2	Se mantiene
Atlacomulco	2	2	Se mantiene
Ixtlahuaca	2	2	Se mantiene
Axapusco	0	0	Se mantiene
Jilotepec	1	1	Se mantiene
Jocotitlán	1	1	Se mantiene
Polotitlán	1	1	Se mantiene
Tepetzotlán	6	7	Aumenta
Toluca	11	12	Aumenta
Cuautitlán Izcalli	12	12	Se mantiene
Huehuetoca	2	2	Se mantiene
Lerma	7	8	Aumenta
San Antonio la Isla	1	1	Se mantiene
Tenango del Valle	1	1	Se mantiene
Tecámac	2	2	Se mantiene
Cuautitlán	3	3	Se mantiene
Coacalco de Berriozábal	1	1	Se mantiene
Tultitlán	10	10	Se mantiene
Chalco	1	1	Se mantiene
Ecatepec de Morelos	10	10	Se mantiene
Ixtapaluca	3	3	Se mantiene
Tlalnepantla de Baz	17	17	Se mantiene
Valle de Chalco	1	1	Se mantiene
Naucalpan de Juárez	6	6	Se mantiene
Nezahualcóyotl	1	1	Se mantiene
Ocoyoacac	2	2	Se mantiene
Capulhuac	2	2	Se mantiene
Tiangustenco	1	1	Se mantiene
Soyaniquilpan de Juárez	1	1	Se mantiene
TOTAL	110	113	

FUENTE: Elaboración propia con datos de FIDEPAR 2022.

En el mapa de la página siguiente, se muestra cómo prácticamente no hay región de la entidad que no tenga presencia de industria en su mayoría manufacturera y de presencia extranjera, en donde también se pueden apreciar los corredores y regiones industriales referidos anteriormente.

Figura 6. Mapa de los 113 desarrollos industriales en el Estado de México en 2022.



FUENTE: Tomado de FIDEPAR, 2022, sección “Desarrollos Industriales”.

Respecto al argumento anterior acerca del fomento al desarrollo y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población es pertinente resaltar lo que mencionó en una entrevista Francisco Funtanet, presidente del mexiquense Consejo Coordinador Empresarial, en la que afirma que la entidad además de aportar económicamente al país en gran medida cuenta con una diversidad de actividades económicas, que gracias a “su ubicación, fuerza laboral, productiva e industrial representa la región geográfica más desarrollada de México” (Real Estate, 2023, párr.3).

Funtanet agrega que el estado mexiquense cuenta con el sector empresarial más pujante del país, refiere datos importantes en los que señala que existen alrededor de 450 mil empresas, la mayoría de ellas son de presencia trasnacional. En la siguiente figura se puede apreciar un mapa en el que se muestra la distribución de los diferentes parques y zonas industriales en el Estado de México (Real Estate, 2023, párr.1).

El líder de los empresarios mexiquenses añadió que la entidad aporta a nivel nacional entre 10.05% y 11% al Producto Interno Bruto (PIB) total, señala que, a diferencia de Nuevo León, un estado que es considerado de los más industrializados, el Estado de México cuenta con el registro de más de siete mil empresas, por lo que es un mito que el Estado de Nuevo León sea el más industrializado de México. (Real Estate, 2023, párr.7).

Lo anterior ha posicionado a la entidad mexiquense a nivel internacional como una economía equivalente a la de Chile, incluso superior a la del resto de los países centroamericanos sin incluir a Panamá. Esta visión nos abre la pauta a pensar en el Estado de México como una entidad “competitiva” que está en una constante búsqueda del desarrollo y crecimiento económico a través de la industrialización.

Como ya se mencionó anteriormente, una de las características del Estado de México que según el discurso de desarrollo ha permitido la industrialización es su ubicación geográfica, que es considerada una de sus ventajas para los empresarios, pues además de contar con una fuerza laboral grande y de las mejores calificadas, la entidad se encuentra en un polo comercial considerado uno de los corredores

comerciales más importantes del mundo, solo detrás de Japón. (Real Estate, 2023, párr.4).

Retomando los planteamientos de Funtanet (2023), el estado recibe inversión extranjera aproximada entre 120 y 130 millones de dólares, lo cual se encuentra dividida en diferentes sectores, como la ganadería, industria, comercio y servicios. Lo que es muestra del ambiente de certidumbre que han creado en la entidad para que los empresarios inviertan, pues se han estado impulsando redes de infraestructura, la construcción de parques industriales y la paz laboral, que según menciona, no se encuentra en ningún otro estado (párr.12).

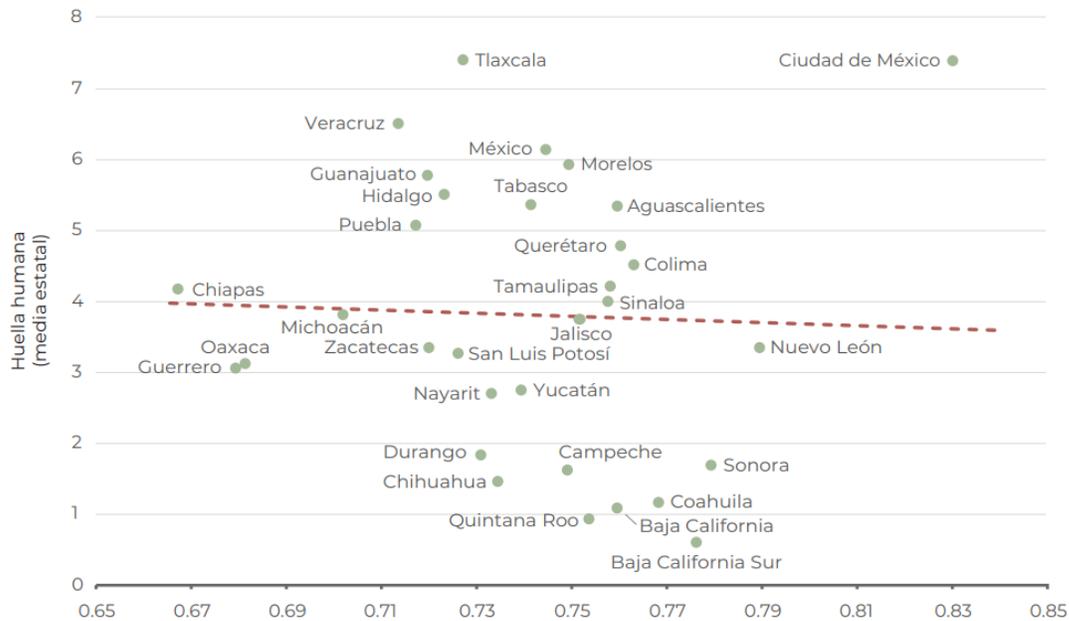
Esto ha llevado al Estado de México a ubicarse como la segunda entidad mejor posicionada a nivel nacional. Por su parte la Secretaría de Desarrollo Económico (2018) menciona que somos el estado líder en cuatro áreas manufactureras aportando el 9.7% al producto interno bruto (párr.1).

El primer sector manufacturero en el que es considerado líder el Estado de México es en la industria del papel, aportando un 20% del total aportado al PIB del país. En segundo lugar, se encuentra la elaboración de productos del petróleo y carbón además de la industria química y de plástico con el 14.08%. En tercer lugar, se encuentra la fabricación de muebles, colchones y persianas con un 15.1%. Finalmente se encuentra la industria alimentaria con el 13.2%. Esto ubica al Estado de México como uno de los estados con el mercado laboral más grande del país, la Secretaría de Desarrollo Social reporta la creación de 184,497 empleos nuevo en el 2022. (Secretaría de Desarrollo Económico, 2018, sección “Indicadores”).

Sin embargo, a pesar de las condiciones económicas e industriales en las que se encuentra el Estado de México con la instalación de empresas trasnacionales, la creación acelerada de parques y zonas industriales y la sobreexplotación de los recursos, también se ha caracterizado por ser una de las entidades con más conflictos ambientales, menos seguridad para el cuidado de sus recursos naturales y con más problemas ambientales.

De acuerdo con lo señalado en el “Informe de la Situación del Medio Ambiente en México” por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2018), se concluye que el Estado de México se encuentra en los primeros lugares de la llamada Huella Humana, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 9. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y Huella Humana en México en 2018.



FUENTE: Tomada del Informe de la Situación del Medio Ambiente (2018), SEMARNAT, p.61.

La SEMARNAT (2018), explica que cuando se relaciona el Índice de Desarrollo Humano con el impacto ambiental en el territorio (conocido como huella humana), en casos particulares donde el valor de la huella humana es alto, se puede apreciar una tendencia entre las entidades con mayores niveles de desarrollo humano y el grado de degradación ambiental en su territorio. Por lo cual, como se observa en la figura, el Estado de México se encuentra en el cuarto lugar, como una de las entidades con mayor huella humana, es decir, mayor degradación ambiental (p.61).

Un ejemplo de estos conflictos de deterioro ambiental es uno de los recientes megaproyectos que se ha llevado a cabo en el Estado de México, llamado ARCO 57, que sigue la misma lógica de empresas trasnacionales en la que se lleva a cabo la sobreexplotación de recursos naturales, principalmente el hídrico, del cual hablaremos más adelante.

2.4 Epílogo: Conflictos Ambientales en México y el Estado de México.

Como ya fue mencionado en el marco teórico, estos procesos de industrialización también provocan daños al medio ambiente, por lo que se detonan una serie de conflictos socioambientales, donde la población se ve directamente afectada en sus derechos y principalmente en el reparto desigual de servicios básicos, como es el caso del agua.

En los últimos años México ha experimentado diferentes problemas ambientales como la contaminación del agua, del suelo y del aire, así como diversos conflictos socioambientales, que están fuertemente vinculados con la presencia industrial en el país. De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015), la mayoría de los conflictos ambientales son debido al desarrollo global, que se ha vuelto insostenible, pues a pesar del crecimiento económico y social no se han alcanzado las mejoras en la calidad de vida esperadas, no se han cerrado las brechas de desigualdad, se ha recurrido al uso desmedido de recursos naturales y a la degradación ambiental (p.1).

Desde una perspectiva ambiental las desigualdades económicas están vinculadas con la pérdida de biodiversidad, el consumo de agua y generación de residuos (Nazrul, 2015 en SEMARNAT, 2015, p.23).

México se encuentra en condiciones deplorables en cuestión de temas ambientales. Al respecto una investigación realizada por alumnos e investigadores del Instituto de Investigación de Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM en conjunto con el investigador Víctor Toledo en el año 2020, evidencia el poco interés y la lenta acción que ha habido por parte del gobierno para resolver estos problemas ambientales que ponen cada vez más en riesgo la sobrevivencia de las personas.

Como una vía para identificar los daños ambientales, en este documento se recurre a los datos de conflictos ambientales en donde la SEMARNAT menciona que mediante la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México existen más de treinta problemas ambientales que requieren atención urgente, entre ellos se encuentran los conflictos socioambientales que década tras

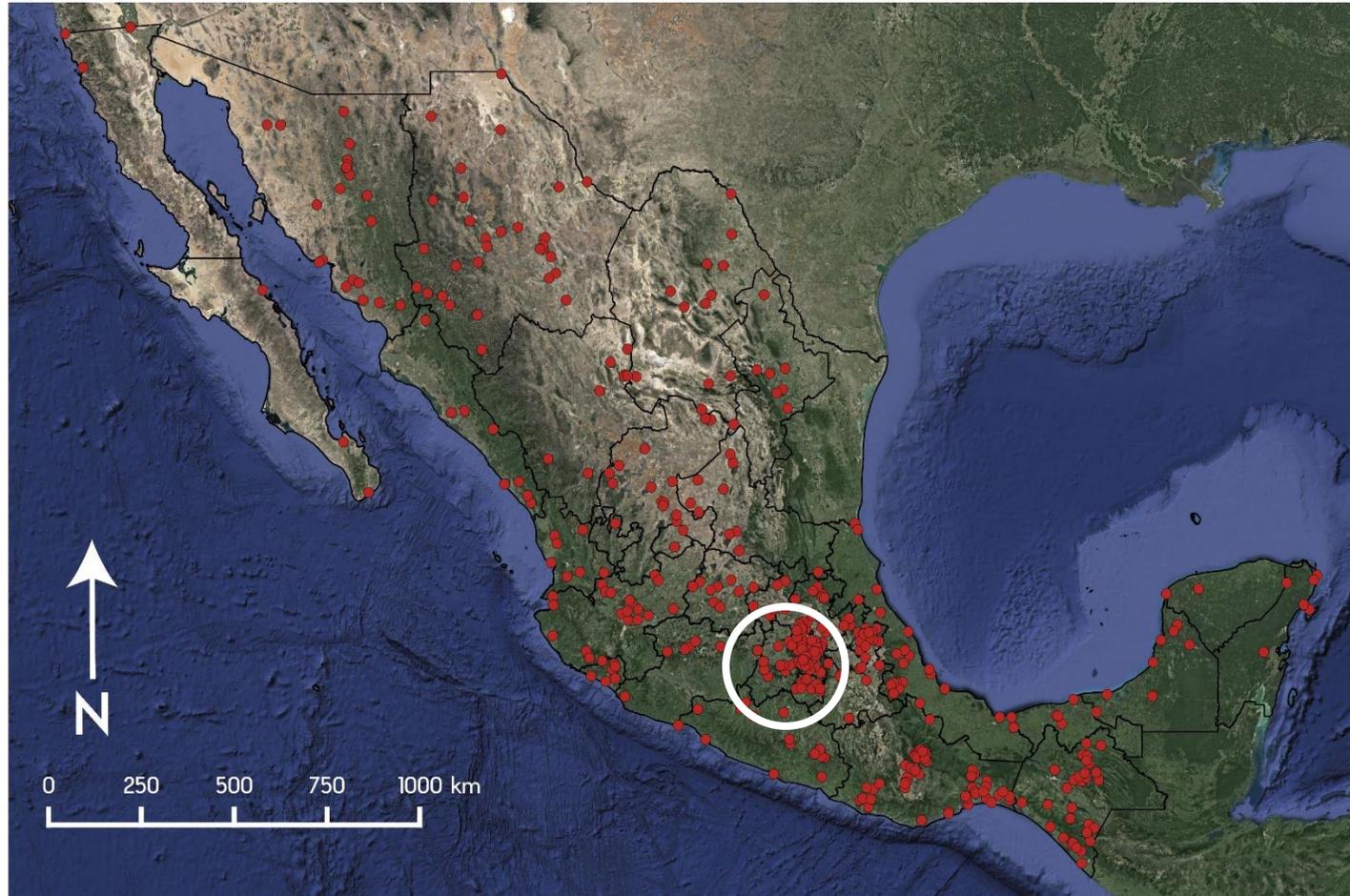
década han venido en aumento gracias al modelo neoliberal, de los que se ha encontrado una respuesta lenta, nula o de corrupción para su pronta resolución, o que en muchas ocasiones ha impedido que sean tomadas en cuenta.

Como un acercamiento a esto, recurrimos a los conflictos ambientales como indicador de deterioro y que también afecta a las poblaciones. Sin embargo, no todos los deterioros generan conflicto sobre el deterioro ambiental, y en su caso, el limitado acceso que se tiene a ella por parte de la población.

La SEMARNAT señala que un ejemplo de sequía es el estado de Sonora, pues se han presentado constantes sequías debido a la implementación de proyectos hidráulicos que han venido provocando una fuerte escasez de agua. El Estado de México también enfrenta riesgo de sequía ante la presencia de importantes empresas trasnacionales, sobre todo de la embotelladora más grande de América Latina, que a través de los años ha venido provocando la sequía de los manantiales que se encuentran en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez, donde está localizada, además de generar una distribución desigual del agua entre la población.

Con base en la investigación realizada por investigadores y estudiantes de la UNAM presenta el siguiente mapa de conflictos ambientales, en el que se puede observar el resumen de conflictos ambientales durante el periodo de 2012-2017. Se identifican 560 conflictos socioambientales, los cuales se encuentran divididos de la siguiente manera: “173 conflictos generados por la minería, 86 por el agua, 74 conflictos de energía, los causados por proyectos mega-turísticos son 49, los provocados por la expansión urbana 38, los relacionados con uso forestal 37, agrícolas 35, residuos tóxicos y peligrosos 34, 16 por construcción de carreteras, pesqueros 10 y los biotecnológicos 8” que tienen que ver con la introducción del maíz y soya transgénicos (iies-UNAM, 2020, párr.1). Se resalta con un círculo al Estado de México, que tiene una acumulación notable de conflictos socio ambientales.

Figura 10. Mapa de Conflictos Ambientales en México entre 2012-2017.



● Municipios con presencia de conflictos ambientales

FUENTE: Tomado del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, UNAM, 2020.

Ante este panorama nacional de problemas ambientales es importante resaltar que los principales casos localizados son problemas relacionados con el sector industrial, como el de minería, agua, energía, proyectos mega-turísticos y expansión urbana, en donde tiene lugar la llegada de empresas transnacionales y el agotamiento de los recursos naturales debido a la sobreexplotación. De acuerdo con lo expuesto en esta investigación, en muchas ocasiones los agentes que provocan estos conflictos ambientales han respondido con negociaciones e incluso han recurrido a la represión.⁷

Olimpia Castillo Blanco (2021), directora de la organización *Comunicación y Educación Ambiental*, menciona que el país se encuentra en una situación complicada para resolver estos problemas ambientales, pues el gobierno ha generado un recorte al presupuesto asignando a cuestiones ambientales, lo que significa que no se le está dando la prioridad e importancia requerida al tema ambiental.

Como señala Hansen y Afferden (2005), mientras incrementan las actividades económicas, aumenta la demanda de agua y su contaminación, lo que ha llevado a una sobreexplotación de recursos que ponen en peligro al medio ambiente (p.119).

Martínez y García (2006), puntualizan que el crecimiento poblacional y económico han impactado en las reservas de agua en México, provocando conflictos en la distribución (p.112).

El Estado de México también se enfrenta una problemática de contaminación en el aire, agotamiento de recursos naturales como el agua y contaminación del suelo debido a la llegada de industrias en la entidad, un ejemplo de ello es el caso del Río Lerma, que se encuentra históricamente relacionado con la población, la economía y el medio natural.

⁷ Esta forma de actuar se generaliza y reproduce por todo el país; los grandes consorcios (mineros, energéticos, turísticos, biotecnológicos, carreteros, etc.) que están detrás de los megaproyectos están en colusión con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno para intentar detener y desactivar las resistencias ciudadanas. Tomado de <https://www.iies.unam.mx/mapeando-las-injusticias-ambientales-en-mexico/> consultado el 12 de marzo de 2023.

Los autores Peña, Orozco y Franco (2000), mencionan que el Río Lerma ha sido fundamental en la economía regional, partiendo del desenvolvimiento del modelo de desarrollo industrial en la entidad, por lo que lo caracterizan una serie de fenómenos de importancia económica y social (p.8).

En las últimas décadas el Río Lerma ha presentado un deterioro ambiental alarmante, producto del ingreso de aguas residuales industriales y urbanas no tratadas. Hansen y Afferden (2005), señalan que el agua de esta cuenca ha sido contaminada a niveles exponenciales durante las últimas décadas, debido a las descargas de agua contaminada por parte de las ciudades, la industria y el uso de plaguicidas en la agricultura (p.121).

“Tan sólo en la región del Medio Lerma, el volumen total de descargas de aguas residuales de origen municipal e industrial es de 278 Mm³ (CNA, 2003). Esta cantidad representa más de 40% del volumen promedio anual, que ha entrado al Lago de Chapala por el Río Lerma durante los últimos 25 años” (Aparicio, 2001 en Hansen y Afferden, 2005).

De acuerdo con la cita anterior, las autoras mencionan que la calidad del agua en esa cuenca se clasifica mayormente como *contaminado*, y en algunas zonas se encuentra en la clasificación de *muy contaminado* al contar con contaminantes como: metales pesados (vanadio, cobre, azufre y plomo), plaguicidas e hidrocarburos, poniendo en riesgo la calidad del agua.

La calidad del agua es fundamental para las actividades humanas, agropecuarias, pero también permite la continuidad de procesos biológicos en el ecosistema y la preservación de la biodiversidad, es decir, no solo afecta a los humanos, sino también a microorganismos, plantas y animales (SEMARNAT, 2018, p.408)

Hansen y Afferden (2005), reportan un inventario de las principales fuentes de contaminación, que son aproximadamente 3,500 industrias y empresas que realizan descargas de desechos en el Río Lerma, que se encuentran agrupadas en las distintas ramas como son: alimenticia, química, farmacéutica, petroquímica, automotriz, maderera, textil, metalúrgica y agroquímica (p.122).

Por lo tanto, es evidente que la actividad industrial no puede hacerse de manera aislada del entorno natural, pues se justifica con la contribución del dinamismo en el desarrollo de la región, así como sustentar los procesos de urbanización e industrialización, para producir bienes y servicios se requiere de agua como principal insumo.

Al hablar de consumo excesivo de agua, es necesario referenciar respecto a la llamada “Huella Hídrica”, que es la que define el volumen total de agua que se utiliza para empresas o productos particulares (Chapagain y Hoekstra, 2004 en SEMARNAT, 2015, p.42).

La Huella Hídrica tiene tres componentes:

- Azul: consumo de recursos hídricos superficiales y subterráneos que se evaporan o incorporan a un producto.
- Verde: volumen de agua de lluvia consumido, se destaca su uso en la producción de cultivos.
- Gris: volumen de agua dulce necesaria para asimilar la carga de contaminantes, producto de desechos de actividades industriales y agropecuarias (SEMARNAT, 2015, p.42).

Es necesario puntualizar que no solo los países industrializados (primer mundo) suelen alcanzar altos niveles en la Huella Hídrica, si no que, también países en vías de desarrollo. En el caso de México, en 2005 se encontraba en el 8° lugar en el mundo en la Huella Hídrica, al considerarse un exportador potencial de agua a través de actividades industriales y agropecuarias (SEMARNAT, 2015, p.44).

Por ello, es necesario reconocer que la dinámica industrial de la entidad ha sido la causante de agudizar los procesos de contaminación, por lo que los autores expresan una serie de problemáticas que se identifican en torno a la situación del Río Lerma, las cuales son las siguientes:

- Crecimiento acelerado de la población.
- Tendencia al cambio del uso del suelo.
- Disminución de recursos naturales, como agua, suelo y vegetación.

- Degradación progresiva e irreversible del medio ambiente.
- Ausencia de normas ecológicas (Peña, Orozco y Franco, 2000, p.8)

En párrafos anteriores podemos ver cómo el gobierno prioriza la atracción de inversión extranjera, la creación de condiciones legales, económicas y administrativas para mayor facilidad de la instalación de empresas trasnacionales, pero en este apartado vemos cómo el tema ambiental lo deja en segundo plano, lo que genera inseguridad ambiental y empeora las condiciones de vida de la población, en lugar de mejorarlas, pues no se logra el desarrollo prometido, por el contrario, la presencia de conflictos ambientales va en aumento, la provisión de servicios como el agua se da de forma desigual entre la población en comparación con los servicios que se proveen a las trasnacionales.

El deterioro ambiental por el sector industrial busca producir bienes económicos a la sociedad a costa de dañar el medio ambiente o agotar los recursos naturales, lo que menoscaban las condiciones en las que viven especies, vegetación y personas, por lo tanto, es evidente que México es uno de los países en los que no se tiene como prioridad el cuidado del medio ambiente, los problemas ambientales no son considerados en la agenda pública, con la misma prioridad que se le asigna al tema económico.

Una vez que tenemos un marco teórico y contextual construido, contamos con una visión general del proceso de industrialización en el ámbito internacional como en el Estado de México, a continuación, se desarrollará la estrategia metodológica que se llevó a cabo para esta investigación.

Lo anterior está acompañado de un discurso emitido desde el poder ejecutivo con el fin de enfocarnos en el discurso político del último gobierno estatal (2018-2023) a favor de los procesos de industrialización.

METODOLOGÍA.

Para el análisis planteado en el objetivo de esta tesis, se recurre a la revisión de los aportes de análisis de contenido, en primera instancia. En segunda instancia se recurre al análisis del discurso, en tanto, son métodos que no difieren y para efectos de esta investigación se complementan.

Por una parte, el análisis de contenido como técnica de investigación busca ser objetiva y sistémica en el estudio de contenido. “Es un conjunto de instrumentos metodológicos aplicados a lo que se denomina discurso” (Bardin, 1986 en López, 2002. P.173). Por ende, el análisis de contenido está estrechamente ligado con el análisis del lenguaje.

López (2002), plantea que el análisis de contenido se encuentra en el ámbito de investigación descriptiva, donde busca descubrir los componentes básicos de un fenómeno, por lo tanto, esta técnica de análisis suele ser utilizada en materiales de comunicación: revistas, periódicos y programas de radio (p.174).

Este mismo autor señala que, para el análisis de contenido, se parte de un conjunto de técnicas que permitan explicitar y sistematizar el contenido del mensaje o de la expresión del contenido, a través del riguroso estudio de documentos escritos. Permite interpretar los hechos en ámbitos sociales, políticos y científicos, que descubren el valor e impacto del mensaje y para lograrlo se hace una selección de determinadas palabras o frases que de acuerdo son su frecuencia en el texto se van generando conclusiones (López, 2002, pp.171-175). Para que se lleve a cabo el proceso de la información extraída es posible categorizar elementos, para clasificar o agrupar el contenido.

Es importante puntualizar que el interés del análisis de contenido no consiste únicamente en la descripción del contenido. López (2002) puntualiza que el análisis de contenido es dependiente al discurso en el que se centra y la interpretación que se persigue (p.175). Por ende, lo que respecta al análisis de discurso político está vinculado con el análisis de contenido, como se planteó anteriormente, al realizar un análisis riguroso de documentos, en este caso informes de gobierno.

El uso del método cualitativo de análisis del discurso político se lleva a cabo con la finalidad de cumplir con los objetivos generales y específicos planteados para la investigación. Nos basamos con Silvia Gutiérrez Vidrio (2000) y Lorena Yarza (2008) respecto a los términos de discurso y discurso político y Pedro Santander (2011) respecto al uso del lenguaje dentro del discurso como una forma de comunicación, señalando ciertas diferencias y justificando las concepciones que se utilizarán.

La selección del análisis del discurso político se llevó a cabo porque los Informes de Gobierno, además de ser un instrumento fundamental para la rendición de cuentas, también es una vía de discurso, a través del lenguaje, que legitima ciertas ideologías, con la finalidad de convencer a cierto grupo de población respecto a lo que se viene trabajando.

Yarza (2008), menciona en su texto que la definición de discurso de acuerdo con Pecheux y Robin tiene que ver con “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales, e histórico-coyunturales” (p.13).

De acuerdo con Yarza (2008), el discurso se puede percibir desde dos concepciones distintas, la primera consiste en informar o describir, que es la que se utilizará en esta tesis. La segunda tiene que ver con la comunicación, en donde influye la manera de actuar, es decir, lenguaje-acción (p.12). Bajo la concepción del discurso hablado, es importante mencionar que quien lo emite debe tener poder, ya sea institucional, social o familiar. Para efectos de estas tesis, se analizarán los informes de gobierno, por lo tanto, se hará uso del discurso escrito.

De acuerdo con Silvia Gutiérrez (2000), el discurso puede ser emitido a través de instituciones políticas, públicas, sociales con el fin de buscar diversas formas de conciencia social, a través de un sistema de ideas que puede ser también estructurado por imágenes, representaciones y mitos, que determinan ciertos comportamientos mediante el inconsciente (p.117 y 118).

Como señala la autora, el discurso está fuertemente vinculado con el análisis del discurso político, pues fue una de las principales vías mediante el cual fue uno de

los primeros objetos de estudio abordados por investigadores para abrir el camino al análisis del discurso (Gutiérrez, 2000, p.119).

Como menciona Yarza (2008), el discurso político se establece cuando se pone en juego el poder, es decir, remite a la esfera del poder, producido en una escena política (p.14). En este sentido, en el texto la autora destaca algunas de sus características:

- Instaura proyectos para la organización de la convivencia social, en donde los valores se ven son designados como realizables donde involucra a los sujetos en diferentes estrategias.
- Se encuentra situado en dos polos: en uno alude a grandes valores en función de una interpretación globalizante de la situación y en el otro, el énfasis es puesto en los dispositivos estratégicos.

Aunque la autora establece que no existe una definición exacta sobre lo que es el discurso político, señala que “es la función que tienen los medios de comunicación en las prácticas políticas, denominadas actualmente como mediatización de la política” (Gutiérrez, 2000, p.120).

En las ciencias sociales el lenguaje no solo debe ser utilizado como “un sistema de signos que describen al mundo, sino también un medio por el cual los individuos actúan e interactúan en el mundo social” (Gutiérrez, 2000, p.109). El lenguaje ya debe ser considerado como un vehículo mediante el que se busque transmitir información, que permite construir y modificar las relaciones entre individuos o grupos sociales.

Silvia Gutiérrez menciona que “los medios de comunicación masiva, politólogos y sociólogos han revalorado el papel del lenguaje desde dos puntos de vista distintos, el primero como medio de mantener y regular los sistemas políticos a través del intercambio de información. El segundo como un instrumento de persuasión y de la violencia simbólica que tiene que ver con la dominación y explotación política” (2000, p.109).

Por su parte, Pedro Santander (2011) menciona que el lenguaje no es transparente, los signos no son inocentes, el lenguaje muestra, pero también oculta y distorsiona, a veces expresa lo pensado y a veces es más sutil, ligero y cínico (p.208). Al respecto, analizar los discursos desde el ámbito lingüístico se trata de la necesidad de estudiar el lenguaje en uso, es decir, los efectos sobre la realidad social que tienen los discursos.

En el caso de esta tesis, vamos a recurrir al análisis del discurso político. Silvia Gutiérrez (2000) menciona que, “a diferencia de otras técnicas de investigación social como la historia de vida, entrevista, cuestionario, el análisis del discurso ofrece mayor facilidad de captar las diferentes dimensiones de la realidad social, ideológica y política” (p.110).

El discurso político surge del estudio de los fenómenos políticos y sociales, en el caso de esta tesis desde la ciencia política, bajo una lógica de ideología y poder. (Gutiérrez, 2000, p.111). Por ello cobra importancia entender las relaciones de poder.

Hodge y Kress (citados en Silvia Gutiérrez, 2000) señalan que en las sociedades capitalistas existen en su mayoría injusticias dentro de la distribución del poder, que provoca en el tejido social divisiones, por un lado, los gobernantes y por otro los gobernados, en donde son evidentes las características de dominación. De esta forma los grupos dominantes (gobernantes) representan el mundo en función de sus propios intereses (pp.115 y 116).

Thompson (citado en Silvia Gutiérrez, 2000) rescata ciertas modalidades de cómo funciona la ideología, la legitimación, disimulación, fragmentación, cosificación y la unificación. En esta tesis se resalta que la más notoria en el análisis del discurso político es la legitimación que este discurso tiene para obtener la aprobación de los ciudadanos (p.116).

En cuanto al análisis del discurso político, una de las características se debe resaltar es la influencia de los medios de comunicación sobre las prácticas políticas, que incluyen a los discursos políticos hablados, en el que se puede encontrar a la mediatización de la política, donde los medios de comunicación influyen en la

emisión del mensaje, pero también en la recepción de la información, que pueden ser también notados en los discursos hablados.

En el análisis del discurso político podemos encontrar dos concepciones distintas, por un lado, se encuentra la concepción restrictiva que está escrita de una forma detallada, en el que podemos encontrar el discurso presidencial, partidos políticos, prensa política y el discurso emitido por medios electrónicos. La concepción extensiva va escrita de una manera más amplia acerca de la política, en la que se emite desde lugares institucionales, donde se da el juego del poder, sin embargo, también es considerado discurso político (Gutiérrez, 2000, pp.120 y 121).

En este caso, las dos concepciones se combinan en los informes de gobierno. Por un lado, son restrictivos, pues se destacan los logros del gobierno de manera detalla. Por otro lado, cumplen con la característica de ser extensivos, ya que suelen incluir cierta carga de discurso político. Cada uno de sus avances y logros se acompañan de discurso político y legitimador que busca justificar las acciones emprendidas de cada año de gobierno sobre el que está rindiendo cuentas.

Gutiérrez menciona algunas de las características que debe contener un análisis del discurso político, de las cuales se destacan las siguientes:

- Es un discurso argumentado que presenta juicios destinados a esquematizar el ser y el deber ser políticos ante un público determinado y en vista de una intervención sobre este público.
- Es un discurso estratégico, en la medida en que define propósitos, medios y antagonistas.
- Quien lo sustenta no se limita a informar o transmitir una convicción, sino que también produce un acto, expresa públicamente un compromiso y asume una posición.
- Es un discurso que no se dirige tanto a convencer al adversario, como supone la retórica tradicional, sino a reconocer, distinguir y confirmar a los partidarios, y atraer a los indecisos (Gutiérrez, 2000, p.121).

Por ello es la mejor vía metodológica para llevar a cabo esta investigación, en tanto nos permite encontrar claves que nos dirigen a la reconstrucción de esa realidad a analizar.

De acuerdo con los planteamientos retomados para esta tesis, se propone un análisis de los seis informes de gobierno de Alfredo del Mazo (2018-2023) sobre el proceso de industrialización en el Estado de México, a partir de tres momentos: lo que ya se hizo, los propósitos y medios para lograr su objetivo y finalmente los beneficios que han traído.

Estos tres momentos han sido agrupados en tres categorías, que, a partir de las revisiones sobre análisis del discurso referidas arriba, se han denominado de la siguiente manera:

- Estrategia: son juicios asociados al deber ser (lo que ya se hizo).
- Legitimación: va sobre lo que tenemos que hacer (define propósitos y medios).
- Persuasión: argumentos que llevan al convencimiento (los beneficios que nos va a traer).

Estrategia para el procesamiento de la información: análisis del discurso político en los informes de gobierno.

La importancia del análisis del discurso nos permite demostrar la relación sistemática de diferentes enfoques de la cultura, ideología y comunicación de masas, que al combinarse nos permiten explicar diversos aspectos sociales, principalmente desde el punto de vista del análisis de las ideologías, en donde entra en juego la ideología política, que se expresa entre otras formas, al rendir cuentas, es decir, en los informes de gobierno.

De acuerdo con la página del Gobierno de México (2014), los informes de gobierno son una herramienta contemplada por ordenamientos legales, en el que se les ofrece a los ciudadanos la posibilidad de conocer avances y logros en su comunidad, municipio, estado o país (párr.4).

Uno de los principales mecanismos en cuanto a la rendición de cuentas en las entidades es el informe de gobierno anual, por parte del Poder Ejecutivo Estatal, ante el congreso local. Este mecanismo de rendición de cuentas es uno de los más importantes y representativos en México. (Ugalde, 2019, p.8).

Ugalde (2019) menciona que las constituciones de cada entidad establecen la obligación al ejecutivo a presentar anualmente un informe por escrito, y en algunos casos también se acostumbra a presentarlo en una ceremonia pública. Por lo mismo, los informes de gobierno son parte del símbolo republicano de la rendición de cuentas a los ciudadanos o al poder legislativo (p.12).

Por ello, la rendición de cuentas forma parte importante en esta tesis, está estrechamente relacionada con la legitimación del discurso entre el gobernante y los gobernados, que obedece a un orden mundial y cumple con los intereses personales del gobernante.

Los Informes de Gobierno son documentos de acceso libre, se encuentran página del Gobierno del Estado de México, en la sección de Transparencia. También, al presentarlo hay toda una campaña mediática en la que se encuentran espectaculares con los logros a presentar y se convoca a una serie de actores políticos importantes. El discurso es presentado por redes sociales en transmisiones en vivo en plataformas como You Tube, en canales oficiales de periódicos como Milenio, El Heraldo o Imagen, en Facebook en la página oficial del gobierno mexiquense, también por TV abierta, principalmente en el canal 34.1.

Esto permite que el acceso al informe sea más fácil, abierto y que el discurso influya en gran medida en la población, aun cuando no se tenga el interés de leerlo textualmente. Sin embargo, para la realización de esta tesis, nos apegamos al análisis del discurso escrito de los seis informes de gobierno, como mecanismo legal.

Para realizar el análisis del discurso político ha decidido revisar los seis informes del titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, durante el gobierno de Alfredo del Mazo Maza entre 2018 y 2023. Estos informes se encuentran en la página web oficial del Gobierno del Estado de México, los cuales llevan la siguiente secuencia:

I. Primer informe de gobierno (2018), documento entregado el 20 de septiembre, entregado por Alejandro Ozuna, Secretario General de Gobierno en ese momento, presentado en una ceremonia ante el Presidente de la República de ese momento Enrique Peña Nieto, miembros del gabinete del gobernador, y legisladores locales y federales, el 21 de setiembre de 2018. A demás fue transmitido en vivo vía You Tube.

II. Segundo Informe de Gobierno (2019), presentado el 24 de septiembre de 2019, en Palacio de Gobierno del Estado de México, transmitido en vivo por You Tube y por televisión abierta en Mexiquense TV, acompañado de un discurso por parte del gobernador.

III. Tercer Informe de Gobierno (2020), presentado el 26 de octubre de 2020, mediante un breve mensaje por parte del gobernador, acompañado de exgobernadores y del poder legislativo, además fue transmitido en vivo por You Tube, Facebook, y en tv abierta por Mexiquense TV.

IV. Cuarto Informe de Gobierno (2021), presentado el 20 de septiembre de 2021, transmitido en vivo por Facebook, You Tube y en tv abierta en Mexiquense TV, en donde el gobernador estuvo acompañado de su gabinete y de miembros del gobierno federal, y autoridades de otras entidades, frente a los que rindió un discurso hablando en términos generales de los logros obtenidos para ese año.

V. Quinto Informe de Gobierno (2022), presentado el 12 de septiembre de 2022, en compañía de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, Adán Augusto López, como representante del Presidente de la República, el senador Ricardo Monreal, el magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, el diputado Maurilio Hernández Gonzales y la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, además de ex gobernadores de la entidad, ante quienes ofreció un discurso detallando los programas sociales puestos en marcha durante su administración, dando un especial agradecimiento al presidente Andrés Manuel por la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en el Estado de México. También fue transmitido en vivo por Facebook, You Tube y en tv abierta por Mexiquense TV.

VI. Sexto Informe de Gobierno (2023) presentado el 04 de septiembre de 2023, en compañía de su esposa Fernanda Castillo, Andrés Manuel López Obrador, Delfina Gómez Álvarez, Luisa María Alcalde, Olga Sánchez Cordero, Eruviel Ávila, César Camacho, Alfredo Baranda y Emilio Chuayffet, ante quienes rindió un discurso resaltando los logros más importantes de su sexenio, además de avances económicos. La transmisión de este informe se realizó en vivo por Facebook, YouTube, y en tv abierta por Mexiquense TV.

El discurso político juega un papel fundamental en la industrialización, en el periodo gubernamental de Alfredo del Mazo Maza, en donde se pone en consideración diferentes conceptos como la competitividad, productividad y liberalización del mercado.

Para realizar el análisis de los informes y atendiendo a lo planteado en el análisis de contenido, primero se seleccionó únicamente el pilar económico, que es en donde tiene lugar la información necesaria para fundamentar la industrialización en el estado. Después, de la información obtenida se seleccionaron palabras, frases y citas textuales y se dividieron por rubros en cada Informe de Gobierno de la siguiente manera:

- Inversión Extranjera Directa.
- Zonas y Parques Industriales.
- Competitividad, Productividad y Sector Exportador.

La división de los rubros se planteó así, en primer lugar, porque son elementos vinculados y destacados con el proceso de globalización e industrialización como se menciona en el marco teórico. Y, en segundo lugar, estos rubros aparecen en los subtítulos de los informes de gobierno, es decir, se les otorga un apartado especial donde resaltan, dentro del discurso escrito mediante subtítulos y se encuentran vinculados con lo que se refiere en el marco contextual.

A partir de lo anterior, conforme a lo planteado en el análisis de contenido, se categorizó la información encontrada y se optó por identificar tres elementos de análisis que, en función del análisis del discurso, están vinculados con el intento de convencer mediante el discurso escrito.

- Estrategia: Lo que ya se hizo (logros, cifras, posicionamientos).
- Legitimación: Propósitos y medios (el camino a seguir para cumplir con el objetivo).
- Persuasión: Beneficios que trae/trajo (intenta convencer de que lo que se hizo o se está haciendo ha traído mejoras).

De esta división de rubros es necesario mencionar que destaca el lugar en el que están presentados, además de su extensión dentro del informe, pues la parte económica es la mejor desarrollada, mientras que en la parte ambiental no se hace el reconocimiento de los desafíos que trae como consecuencia la industria en la entidad.

A continuación, se presenta el cuadro en el que se clasificaron los temas seleccionados por cada Informe de Gobierno:

Tabla 6. Guía de análisis de discurso en los informes de gobierno.

Informes.	Rubro	Estrategia	Legitimación	Persuasión
Primer Informe 2018	Inversión Extranjera directa			
	Zonas y Parques Industriales			
	Competitividad, Productividad y Sector Exportador			
Segundo Informe 2019	Inversión Extranjera directa			
	Zonas y Parques Industriales			
	Competitividad, Productividad y Sector Exportador			
Tercer Informe 2020	Inversión Extranjera directa			
	Zonas y Parques Industriales			
	Competitividad, Productividad y Sector Exportador			
Cuarto Informe 2021	Inversión Extranjera directa			
	Zonas y Parques Industriales			
	Competitividad, Productividad y Sector Exportador			
Quinto Informe 2022	Inversión Extranjera directa			
	Zonas y Parques Industriales			
	Competitividad, Productividad y Sector Exportador			
Sexto Informe 2023	Inversión Extranjera directa			
	Zonas y Parques Industriales			
	Competitividad, Productividad y Sector Exportador			

FUENTE: Elaboración propia con datos del Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Informe de Gobierno.

Es importante mencionar que en la elaboración del cuadro se incluyeron citas textuales y palabras clave que contienen discurso en favor de los rubros (Inversión Extranjera Directa, Zonas y Parques Industriales y Competitividad, Productividad y Sector Exportador), agregándolas en cada elemento de análisis que le corresponda (estrategia, legitimación y persuasión).

La estructura que sigue la tabla anterior corresponde con la que conforma al capítulo analítico, que se presenta a continuación, para dar a conocer los resultados obtenidos del análisis del discurso respecto a los seis informes de gobierno.

CAPITULO 3. ANÁLISIS:

Discurso político sobre industrialización en los Informes de Gobierno del Estado de México, 2018-2023.

Los seis informes de gobierno de Alfredo del Mazo Maza se encuentran divididos en cinco pilares. Para efectos de esta tesis, únicamente se revisaron dos pilares, el económico y el territorial, que es donde se encuentra integrado el tema ambiental, sin embargo, no presenta los mismos rubros o similitudes con los establecidos en el cuadro metodológico para cumplir con los objetivos establecidos. Por lo tanto, solo se tomó en consideración el pilar económico.

El pilar económico se encuentra ubicado en segundo lugar, solo detrás del pilar social. En él se encuentran rubros relacionados con la economía como: desarrollo económico, trabajo, comunicación, turismo y finalmente el desarrollo agropecuario.

En este capítulo, se sigue la ruta definida a partir del cuadro metodológico, en el que se identifican los tres elementos de análisis de cada rubro, que tienen que ver con la economía general de la entidad. Primero abordamos un Marco General respecto del discurso sobre desarrollo en el Estado de México, en donde se mencionan los logros del gobierno estatal en cuanto al tema económico, a través de inversión, industria, competitividad, productividad y exportaciones.

Posteriormente, se habla del discurso sobre Inversión Extranjera Directa en la entidad, tomando en cuenta los tres elementos de análisis, la estrategia: que va de la posición de la entidad ante la IED, la legitimación: donde se toma en cuenta la atracción de capital y las condiciones generadas para atraer IED y la persuasión: en donde se aborda la forma en la que la IED es esencial en la generación de empleos.

Después se retoma el discurso gubernamental desde el enfoque de atracción de Parques y Zonas Industriales, que de acuerdo con los tres elementos analíticos la estrategia: retoma el posicionamiento de la entidad en la generación de empleo, la legitimación: donde se considera la forma en la que se ha fortalecido la planta productiva del estado y finalmente la persuasión: que tiene que ver con el papel que los parques industriales han tenido en el ámbito de empleo.

Posteriormente, se encuentra el discurso del gobierno mexiquense respecto a la Competitividad, Productividad y Exportación en el que nuevamente se toman en consideración los elementos de análisis, en donde se habla de la Competitividad y Productividad como factores importantes en el desarrollo industrial de la entidad como parte de la estrategia. En cuanto a la legitimación se habla sobre el fortalecimiento de las ventajas competitivas. La persuasión que gira en torno a como la Competitividad y Productividad suelen ser consideradas el camino hacia al bienestar de la población.

Al final del capítulo se encuentra un apartado con una serie de reflexiones, en donde se pone a consideración los beneficios, desventajas y efectos que el proceso de industrialización ha traído, como respuesta a las demandas del mercado global.

Cabe señalar que a lo largo de los informes de gobierno el discurso se encuentra acompañado de imágenes de gran tamaño en las que generalmente aparece el gobernador de la entidad acompañado de personas o en espacios industriales, siempre con una sonrisa, en un intento de transmitir confianza, alegría y compromiso.

La mayoría de las imágenes se encuentran junto a frases que reafirman el discurso gubernamental, en donde se utilizan los colores institucionales que caracterizan a su gobierno, mayormente el rosa. También se puede identificar el uso del logo del gobierno de Alfredo del Mazo Maza.

3.1 Marco discursivo sobre el desarrollo económico en el Estado de México.

En términos generales, cuando se habla de la relación entre industria y economía se hace referencia al desarrollo y sus beneficios. Particularmente, en el Primer y Segundo Informe se enfatiza en un discurso inicial en el que se aprecia el impulso, legitimación, convencimiento con respecto a la industria.

En el pilar económico, los informes destacan el crecimiento de la planta industrial, la atracción de inversiones y se recurre discursivamente a la posición que la entidad ocupa en los rankings nacionales con respecto a la aportación del PIB al país, la generación de empleos; lo que la posiciona como la segunda economía más importante del país.

También se recurre a comparaciones con otras entidades o incluso otros países, lo que plantea que somos siempre una de las entidades en ocupar los primeros lugares con respecto al desarrollo económico. Se resaltan obras de infraestructura y conectividad para favorecer el traslado de mercancías, y atracción de la IED, esto permite que el crecimiento económico de la entidad impacte de manera positiva en el país, a pesar de los desafíos a los que se ha enfrentado.

En los informes se reportan cifras y logros que, de acuerdo con el discurso gubernamental, estos no serían posible sin la solidez, estabilidad y dinamismo en las acciones económicas emprendidas, teniendo también un incremento en sus actividades terciarias (servicios) y secundarias (industria).

Una de las prioridades del gobierno mexiquense ha sido la transformación del sector económico mediante “la innovación, el conocimiento y desarrollo tecnológico para consolidar la competitividad empresarial y productividad laboral”, además de incrementar avances económicos, políticos, sociales y culturales (Primer Informe de Gobierno, p.8 y 9).

Se reconoce que algunos de los retos a los que se van a enfrentar para lograrlo son “la modernización de la planta productiva, aumentar las capacidades laborales de los trabajadores, la atracción de inversiones y mejorar los ingresos de los trabajadores” (Primer Informe de Gobierno, p.131).

Para el gobierno estatal, la creación de empleos de calidad es posible a través del “impulso al desarrollo regional, el aprovechamiento de vocaciones productivas locales, la renovación de la planta productiva”, que también considera como parte de los desafíos de su gobierno (Primer Informe de Gobierno, p.128).

El camino que marcan para alcanzar este objetivo se ha enfocado en “implementar e impulsar acciones de alto impacto que permitan atraer más inversión productiva y así detonar el crecimiento de empresas nuevas en sectores innovadores”, además de incentivar la colaboración productiva entre empresas, trabajadores, emprendedores y el gobierno (Primer Informe de Gobierno, p.131).

Por ello, considera que la forma de superar estos retos es contar con una visión clara de evolucionar una economía tradicional a una del conocimiento, fortaleciendo

las ventajas competitivas en las que destacan la infraestructura en comunicación, diversificación industrial y posición geográfica (Primer Informe de Gobierno, p.128).

Otros de los desafíos que considera el gobierno es buscar alcanzar la diversificación de sus ramas productivas para fortalecer las vocaciones de los municipios con la perspectiva global, buscando herramientas para competir con mercados nacionales e internacionales. Una de las causas por las que se ha impulsado la estrategia de desarrollo es dar respuesta a los retos globales que permiten a la economía de la entidad con la de la nación y el mundo.

El gobierno menciona tener confianza en la creación de conocimiento y en el capital humano del estado, para continuar buscando el crecimiento industrial, comercial y de servicios. En ese sentido, el gobierno resalta que “se están diseñando mecanismos para brindar mayor certeza jurídica a los inversionistas, atraer empresas que modernicen el campo y la planta productiva”, bajo la idea de posicionar al Estado de México en la economía más fuerte del país (Primer Informe de Gobierno, p.129).

Se reconoce que la entidad cuenta con un amplio patrimonio cultural y de recursos naturales que dice “deben ser aprovechados a través de la inversión de la infraestructura, capital humano y promoción de atractivos, respetando la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente” (Segundo Informe de Gobierno, p.163).

Es necesario señalar que en cuanto al tema ambiental solo se menciona el compromiso de cuidar el medio ambiente, sin embargo, no dice nada sobre acciones precisas a realizar para el cuidado medioambiental.

Muchas de las acciones mencionadas con anterioridad permiten que el gobierno se muestre convencido de que se refrenda su liderazgo económico de la entidad, “la construcción de una economía innovadora, vanguardista y competitiva a nivel global capaz de atraer y retener inversiones productivas que generen empleos y traigan mejores niveles de bienestar a las familias mexiquenses” (Primer Informe de Gobierno, 2018, p.129).

Se vuelve a reafirmar que la entidad cuenta con un amplio patrimonio cultural, humano y de recursos humanos, que afirma se están aprovechando a través de redes de capacitación para el trabajo, emprendimiento y vinculación entre empresas y la academia. En cuanto a los elementos de convencimiento, se enfatiza en todo momento en los beneficios asociados a la industrialización mediante la creación de empleos.

El discurso del proceso de industrialización en el Estado de México ha estado fuertemente vinculado con los beneficios que trae a la entidad, el que más destaca como prioridad del gobierno es la generación de empleos mejor remunerados, como respuesta a las demandas de la población mexiquense.

Otros de los resultados que el gobierno mexiquense pretende obtener a través de las acciones descritas anteriormente, es “la construcción de una economía productiva, sólida y estable, en donde prioriza el impulso a la creatividad, ímpetu, talento, y vocación emprendedora de las mujeres y hombres que viven en el Estado de México” (Primer Informe de Gobierno, p.128).

“En este Primer Informe de Gobierno, se revisan puntualmente todas las acciones encaminadas a fortalecer el bienestar de las personas y las familias a través del desarrollo económico.”
(Primer Informe de Gobierno, p.129).

Los resultados que espera el gobierno de la entidad es la generación de impactos económicos y sociales para brindar una mejor calidad de vida y bienestar a las familias mexiquenses, considera indispensable acelerar el ritmo de generación de empleos mejor pagados.

Enfatizan en que las estrategias de consolidación y vinculación de las diferentes áreas de gobierno que participan en el desarrollo y crecimiento económico mejoran la productividad, impulsan la innovación y la competitividad se fortalece.

En cuanto al tema de política laboral se menciona que el impulso a la productividad y competitividad tienen el objetivo de “promover la equidad e igualdad de oportunidades de empleo, justicia laboral, además de la profesionalización y capacitación para el trabajo” (Primer Informe de Gobierno, p.71).

En lo que refiere al tema industrial, en los informes se menciona que las empresas de vanguardia consideradas líderes en sus ramos, han impactado positivamente en el ámbito económico y social en la calidad de vida y bienestar de las familias mexiquenses. Nuevamente se afirma que el esfuerzo emprendido por el gobierno han sido detonadores de la inversión y fuente empleo para mejorar los ingresos familiares.

En este marco, a continuación, se desglosan los aspectos más relevantes identificados en cada uno de los rubros específicos: Inversión Extranjera Directa, Zonas y Parques Industriales y Competitividad, Productividad y Sector Exportador, incorporando los elementos de análisis propuestos: estrategia, legitimación y persuasión. Esto con la intención de realizar un análisis más puntual, retomando los elementos que ya identificamos sobre el discurso.

3.2 Discurso sobre Inversión Extranjera Directa en el Estado de México.

En los informes de gobierno, uno de los primeros rubros que aparece es el de Inversión Extranjera Directa, quien tiene un papel privilegiado e importante dentro del discurso gubernamental respecto al desarrollo económico de la entidad. Como ya se había planteado anteriormente, en este apartado se seguirá con la estructura propuesta en la parte metodológica.

El objetivo de la Inversión Extranjera Directa es atraer inversionistas para que instalen sus trasnacionales. A cambio de estas condiciones y facilidades, los empresarios ofrecen mejorar las condiciones de vida de la población mediante un aumento en la oferta laboral de esos países, con empleos mejor remunerados. Sin embargo, la forma de explotación del suelo cambia junto con las actividades laborales económicas y llevan a cabo un “aprovechamiento” de recursos naturales, que termina convirtiéndose en sobreexplotación.

En la estrategia se habla del posicionamiento del Estado de México como el principal destino para atraer inversión y capital extranjero. La parte de la legitimación que viene de la generación de condiciones para continuar atrayendo IED. Finalmente se encuentra la persuasión que habla respecto al papel fundamental de

la IED para continuar con la generación de empleos y, por ende, alcanzar el bienestar social.

3.2.1 Estrategia: El Edomés como principal destino de IED y atracción de capital.

Los resultados reportados sobre la IED en la entidad son destacables porque siempre se reportan datos al alza, va en aumento y durante la pandemia en los años 2020 y 2021, en el Tercer y Cuarto Informe de Gobierno, si no aumenta se mantiene. En el discurso, se resalta la conjunción de esfuerzos por parte de los distintos ámbitos, gobierno, empresarios y sociedad. Además, se distingue especialmente en el Segundo y Cuarto Informe el crecimiento de la IED, captada especialmente por parte de la industria manufacturera.

Los seis informes ponen especial atención a este rubro, pues se considera que para que exista un crecimiento industrial se debe incentivar la atracción de inversiones extranjeras en la entidad. En todos, se pone especial énfasis en hablar del compromiso del gobierno estatal con los inversionistas de brindar asesorías y acompañamientos, además de velar por brindar condiciones jurídicas que permita la entrada de capital extranjero en la entidad.

En cuanto al reporte de cifras, el crecimiento anual de la entrada de inversión extranjera en la entidad es fundamental distinguir que estas cifras de crecimiento en la IED siempre vienen acompañadas de cantidades que denotan el aumento de empleo en el estado, como parte del plan para persuadir que mientras más inversión entre en la entidad la generación de empleos ira en incrementos.

Aunado al reporte de las cifras, que siempre son en aumento, se presentan una serie de frases que refuerzan los logros, tal es el caso de lo señalado en el Quinto Informe de Gobierno, reforzando el discurso del gobierno en favor de la incentivación de IED en el estado:

“EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN, EL EDOMÉS SE CONSOLIDÓ COMO EL TERCER RECEPTOR DE IED, CON MÁS DE 10 MIL 871 MILLONES DE DÓLARES RECIBIDOS, EL

6.7 POR CIENTO DEL TOTAL NACIONAL.” (Quinto Informe de Gobierno, p.124).

Es importante señalar que la cita se encuentra escrita en mayúsculas, al tamaño de la página, acompañada de una imagen de fondo, igual al tamaño de la página, para llamar la atención del lector y dar pauta para la continuación del discurso de los “beneficios” que la IED trae a la entidad, además de orientar al lector a una visión de cumplimiento por parte del gobierno como uno de sus compromisos prioritarios hacia los ciudadanos.

Otro elemento relevante que se debe tomar en cuenta en esta parte de la estrategia es que en los dos primeros informes se destaca una lista de empresas trasnacionales, que son consideradas las que más inversiones realizan durante ese año, todas cumplen con la característica de ser trasnacionales, y en las dos listas destacan a la empresa canadiense Niagara Bottling, Adidas y Mercado Libre, además de acompañar la lista de cifras en donde destacan a los principales países inversionistas en el Estado de México, en donde se puede distinguir en tercera posición a Canadá.

Algo que distinguen específicamente a partir del Tercer Informe de gobierno en adelante, debido a la suspensión de actividades económicas a causa de la pandemia por Covid-19, no se realizó inversión extranjera como se tenía planeado tal como se plantea en el Tercer Informe de Gobierno. Sin embargo, destacan anuncios de inversión por parte de empresas trasnacionales, en las que ponen un lugar preponderante en la cantidad de dinero que entraría con sus proyectos y viene acompañada nuevamente de una cifra que proyecta el número de empleos esperados que se generarán al llevar a cabo los proyectos de inversión, tal como hace referencia la siguiente frase:

“GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD Y PROTEGER LA SALUD DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES HAN SIDO EJES DE LA ESTRATEGIA DEL ESTADO ANTE LA EPIDEMIA” (Cuarto Informe de Gobierno, p.133).

Como parte de las herramientas utilizadas en los Informes de Gobierno, la frase que acompaña este discurso en beneficio del desarrollo económico ante la pandemia se encuentra resaltada como las demás letras más grandes, dentro de un cuadro de color que le permite resaltar y se acompaña de una imagen.

Cabe señalar que un objetivo destacado, es el de posicionar al EDOMEX como centro promotor y generador de inversión productiva, que permita avanzar en la disminución de brechas de desigualdad económica, creación de empleos formales y el aumento de ventajas competitivas. La intención es que permitan posicionar al estado como una de las entidades más atractiva para el destino de inversiones, gracias a la confianza internacional que la entidad genera en los inversores extranjeros. Todo esto atravesado por la lógica en beneficio del desarrollo económico, a través de la legitimación de ese discurso.

3.2.2 Legitimación: Generar condiciones para seguir atrayendo IED.

En cuanto a los medios para alcanzar la meta de posicionar al EDOMEX, los informes destacan un interés por cumplir sus objetivos de cada año de gobierno en el ámbito económico.

En la revisión de los seis Informes de Gobierno, se puede resaltar que los primeros dos empiezan con un discurso legitimador, en el que el gobierno se muestra interesado por cumplir con los estándares del mercado internacional. En él se establecen condiciones de mayor certeza jurídica a los inversionistas, la atracción de empresas que modernicen la planta productiva del estado, para aumentar la productividad y competitividad, con el objetivo de crear una de las economías más fuerte del país, por lo que menciona como parte de los beneficios el aumento de la creación de empleos formales en la entidad.

Particularmente en el Cuarto, Quinto y Sexto Informe de Gobierno, mencionan que uno de los canales con gran valor para fortalecer esas condiciones es el fortalecimiento de la infraestructura.

En cuanto a la conectividad de la entidad, en donde destacan a ampliación de la Autopista Naucalpan-Toluca, ampliación de la red de transporte masivo de Mexibús y Mexicable, además de la puerta en marcha del AIFA (Aeropuerto Internacional

Felipe Ángeles) y la consolidación del sistema aeroportuario Metropolitano del AICM (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México).

Otro de los objetivos es consolidar al Estado de México como uno de los centros logísticos-industriales más importante del país. Por ello, varias de las acciones encaminadas a consolidar al sector industrial y aumentar su capacidad, legitimando este crecimiento con la creación de condiciones dignas de empleo formal y mejoramiento en la calidad de vida de los mexiquenses, que toma más relevancia en la siguiente frase que acompaña al informe:

“PROYECTAR UN DESARROLLO ECONÓMICO CON VOCACIÓN SOCIAL QUE SIRVA COMO MECANISMO PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y QUE PERMITA A LA POBLACIÓN ALCANZAR MAYORES NIVELES DE INGRESO” (Tercer Informe de Gobierno, p.124).

La frase anterior se encuentra acompañando el discurso gubernamental con las mismas características que las demás que van apareciendo en el desarrollo del informe.

Como parte de los mecanismos jurídicos para brindar condiciones en la apertura de inversión extranjera mencionan la creación de normas justas eficientes y transparentes, que les permitirá mejorar la gestión de su gobierno y aseguran que es parte importante de hacer frente a la corrupción. En esta lógica de brindar mejores condiciones jurídicas se menciona que las acciones están encaminadas a cambiar modelos, mejorar procesos, agilizar el servicio de tramites transparentes y que brinden certidumbre a los inversionistas. Esto implica mejorar los esquemas de atención y gestión empresarial.

Es importante distinguir que en el Primer y Segundo Informe de Gobierno esta legitimación en su discurso toma más fuerza al mencionar conceptos por instituciones internacionales importantes como el Banco de México, quien establece que “de acuerdo con el Doing Business la mejora regulatoria incentiva la eficiencia económica y sirve como un recurso para los encargados de formular políticas” (Primer Informe de Gobierno, p.145).

Como parte de resaltar la posición del Estado de México en cuanto a la captación de inversión extranjera se coloca a la entidad entre las primeras cuatro, donde contrastan la posición mencionando que se encuentra solo detrás de Ciudad de México, Nuevo León y Coahuila, entidades que comparten la característica con el Estado de México de considerarse como estados altamente industrializados.

Como ya fue mencionado, un recurso utilizado para reforzar la legitimación es recurrir a los datos de organismos internacionales, para evidenciar la posición actual de la entidad, dándole ese sostén a lo que se está haciendo, por parte del gobierno, para darle la posición al estado.

Por otro lado, el Segundo Informe de Gobierno señala que el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad establece que según con lo señalado por parte del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de la Protección Intelectual (WIPO, por sus siglas en inglés), el World Justice Project (WJP), Transparencia Internacional, Banco Mundial y el Centro de Competitividad Mundial del Instituto para el Desarrollo Gerencial, se establecen dos líneas de acción que contempla el Programa Anual de Incentivos (PAI) y la integración del Portafolio de Metas y e Indicadores Anuales (Segundo Informe de Gobierno, 2019, p.186).

Respecto a estos dos elementos el PAI es una política para atraer nuevas empresas, nacionales y extranjeras que buscan fortalecer a la entidad mexiquense en el sector industrial, y dar impulso en los municipios donde predominan los niveles de marginación en donde se brindan 55 incentivos a 12 diferentes secretarías.

Por su parte, el Portafolio de Metas e Indicadores Anuales es muestra de los resultados que han obtenido los programas del gobierno que tienen como objetivo que el sector empresarial perciba al Estado de México como una entidad competitiva. A demás es considerado como una herramienta que promueve la atracción de inversionistas, promueve el autoempleo y emprendimiento (Segundo Informe de Gobierno, 2019, p.186).

Como parte del resultado de esas acciones en los dos primeros años de gobierno, en los siguientes tres informes se presentan resultados, en donde se reportan

anuncios nuevos de inversión extranjera por parte del sector empresarial, la renovación de la planta industrial de la entidad con el equipamiento de tecnología avanzada, la modernización e innovación industrial y el acompañamiento de inversionistas que anuncian inversión extranjera, que traducen como beneficios el aumento en cifras para la creación de empleos. En el Quinto Informe destacan que esos anuncios de inversión se lograron en el último año de gobierno.

La forma de reforzar su argumento es a través del uso de citas, que anteriormente ya se había mencionado se utilizan en los informes:

“FORTALECER EL COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN LOCAL
PARA PROMOVER Y GENERAR INVERSIÓN PRODUCTIVA,
ASÍ COMO PARA DETONAR AL EDOMÉX COMO DESTINO
DE INVERSIÓN” (Tercer Informe de Gobierno, p.129).

Frase que también se encuentra resaltada en el informe, escrita en mayúsculas y con letra más grande que el resto del texto, dentro de un cuadro de color, para llamar más la atención y acompañada de una imagen mediana con el logo característico del gobierno, de una mujer feliz, emprendedora que de fondo tiene artesanías mexiquenses y transmite confianza.

Parte de la legitimación del gobierno ante este fortalecimiento en el proceso industrial de la entidad es que “el Estado de México se ha consolidado como el estado que ofrece más garantías mejores condiciones y mayor confianza para la inversión” (Primer Informe de Gobierno, p.145).

3.2.3 Persuasión: La IED es generadora de empleo y bienestar.

En lo que se refiere a los beneficios, en todos los informes se destaca que la IED es el mejor para generar empleos y bienestar en las familias mexiquenses. Se justifica entonces que los beneficios no serían posibles sin las acciones que anteriormente ya fueron mencionadas. Se puede distinguir una secuencia en cada uno de los informes, es decir, los resultados de lo que ya se hizo van cambiando, pero al compararlos se evidencia una constante evolución.

El beneficio más mencionado es la mejora en el ámbito económico y social en el bienestar y en la calidad de vida de las familias mexiquenses, en donde fundamentan que los resultados no hubieran sido posibles sin la entrada de inversiones de empresas de vanguardia y líderes, que son muestra de la “confianza” que tienen los inversionistas nacionales, pero principalmente internacionales en la entidad.

“LA INVERSIÓN ES EL MOTOR DEL CRECIMIENTO QUE PERMITE CREAR EMPLEOS Y BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS” (Tercer Informe de Gobierno, p.135).

Frase que sin duda le da fuerza al discurso que se mencionó en el párrafo anterior, a través del cual se acredita que el fortalecimiento de la IED en la entidad nos va a llevar al desarrollo económico. Por ello se encuentra acompañada de recursos gráficos como las ya mencionadas, resaltada en un cuadro de color, con letra más grande del resto del texto, acompañada de una imagen mediana en donde se observa al gobernador feliz junto con un empresario, inaugurando un centro de distribución logística acompañados de más empresarios que se encuentran tomando fotografías del momento.

Es por ello por lo que, de acuerdo con el discurso gubernamental, el Estado de México uno de los mejores receptores de inversión y un importante actor económico global, que busca generar oportunidades para las familias mexiquenses.

En este apartado también se legitima el discurso de lo que ya se ha realizado en la entidad, pues en el Primer Informe se menciona que según lo establecido por el Banco Mundial la Inversión Extranjera es un factor notable en beneficio de los países de desarrollo, ya que “aporta conocimientos técnicos, mejora las capacidades de la fuerza de trabajo, incrementa la productividad, genera negocios para las empresas locales y crea empleos mejor remunerados” (Primer Informe de Gobierno, p.137).

En este punto se destaca que este tipo de conceptos que integran en los informes promueven mayor aceptación ante estos procesos de industrialización en la entidad, ya que, al ser conceptos tomados de instituciones internacionales encargadas del

mercado global, permite que brinde mayor legitimidad ante el discurso y la justificación de las acciones emprendidas por el gobierno, de esta forma se asegura el convencimiento de la población ante esta legitimación. Particularmente, en el Tercer Informe de Gobierno llama la atención la siguiente cita:

“LA ECONOMÍA MEXIQUENSE DESTACA POR SU TAMAÑO, DINAMISMO Y LIDERAZGO INDUSTRIAL” (Tercer Informe de Gobierno, p.116).

Esta cita se encuentra con un tamaño de letra mayor al del resto, acompañada de una imagen grande y llamativa, en donde se encuentra el gobernador a lado de un empresario caminando, se puede percibir que van felices, seguros y en el fondo se encuentra un avión con el logo de FedEx exprés, resaltada con un cuadro de color para que sea llamativa y sea leída antes que el resto del texto, cumpliendo la función de reforzar el discurso legitimador por parte del gobierno.

A partir del Tercer Informe de Gobierno, este apartado se vuelve cada vez más corto, debido a la suspensión de actividades económicas por la pandemia por Covid-19 el gobierno reporta que los resultados previstos no fueron posibles por la pausa que hubo en el país en las actividades económicas productivas, sin embargo, algo que predomina es el reporte de los anuncios de inversión extranjera que se tienen contempladas en la entidad, que se concretarían al reactivar las actividades económicas en el país.

Además, se destaca que a pesar de las duras condiciones económicas que se vivieron a nivel mundial el Estado de México tuvo la capacidad de poder mantenerse como uno de los principales destinos del país en la entrada de IED.

En este mismo informe, los logros que el gobierno reportaba en los dos primeros informes se vieron reducidos, es por ello por lo que el discurso se refuerza con citas al tamaño de la página acompañadas de imágenes, de hasta tres páginas seguidas al tamaño de la página, debido a la falta de resultados, pero que de cualquier forma la lógica del discurso continua y se fortalece con las imágenes en las que busca transmitir en el lector confianza en lo que ha venido trabajando el gobierno mexiquense.

3.3 Discurso gubernamental ante la creación de Zonas y Parques Industriales.

Los Parques y Zonas Industriales es el siguiente rubro que analizar, de acuerdo con lo planteado en la metodología. Este apartado se encuentra en todos los Informes de Gobierno y es de suma importancia su desarrollo para el crecimiento económico, por ello también se ubica en una posición privilegiada de acuerdo con lo planteado en el discurso gubernamental.

Este apartado, al igual que el anterior, se desarrolla en función de los tres elementos de análisis:

- La estrategia que va respecto a la posición del Estado de México como una de las entidades con la planta más grande y productiva del país.
- La legitimación que tiene que ver con la forma en que se fortalece la planta industrial de la entidad para impulsar el desarrollo económico.
- Finalmente, la persuasión, que habla sobre como los parques industriales son una pieza fundamental para detonar empleos en la entidad.

3.3.1 Estrategia: Estado de México, entidad con la planta productiva más grande de México.

El crecimiento de la industria en el Estado de México ha sido fundamental en el discurso gubernamental para hablar de desarrollo económico. En general todos los informes hablan del tema industrial, pero particularmente el Primer y Segundo Informe son los mejor desarrollados, el resto tocan el tema de una manera más limitada, pero siempre resaltando sus logros obtenidos a pesar de la pandemia que afectó a las actividades productivas y económicas de la entidad como se menciona en los informes.

De acuerdo con lo mencionado en los informes de gobierno, el sector industrial es un elemento notable en la economía de la entidad en conjunto con la IED, en donde se generan espacios propicios para incentivar la entrada de empresas trasnacionales. Uno de los datos destacados que presentan en el Primer Informe es que “el Estado de México es la segunda entidad que más aporta al PIB nacional en el rubro industrial” (Primer Informe de Gobierno, p.128).

En la entidad el ramo industrial que sobresale es la manufacturera. El Edom x se posiciona como una entidad con liderazgo industrial, en el que destaco al rubro de industria de bebidas como una de las m s desarrolladas en la entidad, consolid ndose como el estado con la planta productiva m s grande del pa s.

“EL EDOM X TIENE LA PLANTA PRODUCTIVA M S GRANDE DEL PA S” (Quinto Informe de Gobierno, p.144).

La frase anterior da fuerza al discurso que se utiliza por parte del gobierno, para establecer la certeza de que mientras m s se impulse el crecimiento industrial, mayores ser n los beneficios en cuanto al  mbito de empleo y mejoramiento en las condiciones de vida de las familias mexiquenses.

Particularmente en el Primer Informe se menciona que en el Estado de M xico la participaci n industrial es fuerte, pues “cuenta con empresas que manejan altos est ndares de calidad, competitividad y productividad nacional e internacional” (Primer Informe de Gobierno, p.135).

Seg n con los datos reportados en el Primer y Tercer Informe de Gobierno, se puede observar que la industria en la entidad va en aumento, aun cuando en el Tercer y Cuarto Informe se presenta un estancamiento en ese crecimiento debido a la pausa econ mica por la pandemia, para el Quinto Informe se retoman las actividades productivas y aumenta el n mero de parques y zonas industriales en la entidad, ya que las actividades econ micas son parte fundamental del desarrollo en la entidad para el gobierno.

“IMPULSAMOS PARQUES INDUSTRIALES MODERNOS QUE FORTALECEN LA COMPETITIVIDAD ESTATAL” (Segundo Informe de Gobierno, p.191).

Esta frase permite que los ciudadanos adopten la idea de que para alcanzar el pleno desarrollo y bienestar es fundamental impulsar e incentivar las actividades econ micas, en este caso el gobierno mexiquense las est  incentivando a trav s de la creaci n y mantenimiento de parques industriales cada vez m s innovadores.

Como herramienta importante para el crecimiento de parques industriales en el EDOMEX se menciona a FIDEPAR, a través del cual el gobierno ha financiado la creación de nuevos parques y el mantenimiento de los que ya existen, además de brindar asesorías y orientación para el establecimiento industrial que fortalece la entrada de nuevas empresas transnacionales y por ende capital extranjero.

Particularmente en el Segundo Informe de gobierno se menciona una lista de las cuatro empresas extranjeras que más han invertido en la entidad, en la que destaca ARTHA CAPITAL, quien en conjunto con FIDEPAR han desarrollado un corredor logístico y manufacturero llamado ARCO 57 en Soyaniquilpan de Juárez, al norte del Estado de México.

Considero relevante mencionar que en el Segundo Informe se dedica un apartado especial para hablar sobre el ARCO 57, que fue una de las obras más importantes de su gobierno en ese año, inaugurado en abril de 2019, considerado como la primera plataforma logística de calidad internacional en el Estado de México en los municipios de Jilotepec y Soyaniquilpan de Juárez, en los que reportan que se encuentran ya dos empresas transnacionales instaladas, una de ellas la embotelladora canadiense Niágara Bottling.

La ubicación de este arco industrial se estableció de manera estratégica en donde les permite conectar dos ejes troncales principales de la red carretera nacional, el Arco Norte y la Carretera 57-Autopista México-Querétaro, que conectan al comercio con las fronteras y las costas nacionales, además de facilitarles el transporte, empaque y distribución de mercancía en territorio nacional.

Ese corredor logístico forma parte de los resultados obtenidos ante las acciones implementadas de brindar esa certidumbre jurídica a empresarios extranjeros, en los que se pone a su disposición los recursos naturales con los que cuenta la entidad. Sin embargo, es evidente que el tema ambiental no tiene ninguna relevancia para el gobierno, pues lo único que menciona en el informe respecto al tema ambiental en relación con la industria es que “la planta productiva mexiquense cuenta con un manejo medio ambiental cada vez más responsable” (Primer Informe

de Gobierno, p.146), pero no menciona acciones concretas encaminadas al cuidado y protección de los recursos naturales.

Todo lo anterior se reafirma en el Sexto Informe de Gobierno, y es muestra de lo que ha permitido que el Estado de México sea considerado el hogar de las empresas líderes en diferentes sectores, posicionándolo como una de las entidades con la economía más estable del país, en la que el gobierno destaca el talento humano eficiente con el que cuenta.

3.3.2 Legitimación: Fortalecimiento de la planta industrial del Edomés como impulso al desarrollo económico.

Para el gobierno del Estado de México es fundamental mantener su liderazgo en el sector industrial, para ello el gobierno ha incentivado la renovación de la planta industrial en la entidad, desarrollándola como un centro promotor logístico, a través de la creación de parques industriales.

El gobierno estatal es fiel creyente de que el fortalecimiento de la planta industrial en la entidad incentivara “la modernización de su economía, el desarrollo de municipios y la competitividad de los centros urbanos” (Primer Informe de Gobierno, p.141). Argumento que se sustenta en los beneficios para la población, incrementando su calidad de vida y oportunidades laborales, disminuyendo las brechas de desigualdad económica.

Como parte de fortalecer el argumento anterior en el primer informe de gobierno encontramos una frase que le da impulso al discurso gubernamental con respecto al tema industrial;

“MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTROS
PARQUES INDUSTRIALES PARA DAR MAYOR IMPULSO AL
SECTOR INDUSTRIAL” (Primer Informe de Gobierno, p.141).

El uso de estas frases le da soporte al discurso en favor de la industrialización, como la mejor opción para alcanzar el pleno desarrollo económico, por lo mismo, se encuentra resaltada en el informe, escrita con letras mayúsculas, dentro un de un

cuadro de color que le permite destacar entre el resto del texto, además se acompaña de una imagen que resalta para captar la atención.

En el Primer Informe el gobierno establece como uno de sus objetivos el incremento de inversiones a través de la creación de más parques industriales, utilizando la herramienta de brindar asesorías a las empresas.

Aquí se menciona la implementación de un nuevo esquema de participación en el que se espera que los proyectos desarrollados obtengan una grande captación de inversiones, con el objetivo de generar empleos. Cabe destacar que en este Primer Informe vuelven a hacer mención del ARCO 57, como uno de los proyectos logísticos más importante de la entidad.

En el Segundo Informe de Gobierno destaca como uno de los propósitos primordiales para el gobierno mexiquense la consolidación de una transición productiva para fortalecer la planta productiva de la entidad para los próximos desafíos en el sector empresarial.

“IMPULSAMOS PARQUES INDUSTRIALES MODERNOS QUE FORTALECEN LA COMPETITIVIDAD ESTATAL” (Segundo Informe de Gobierno, p.191).

Al igual que en los ejemplos anteriores, esta cita se encuentra acompañada de colores característicos del gobierno, además de estar acompañada del logo institucional.

Como parte de este impulso a la renovación industrial en el estado, en el informe se reporta la creación y renovación de distintos parques industriales, además de incentivación a las empresas trasnacionales a las que se les brindo también renovación en los servicios que se les ofrece, como drenaje sanitario y pluvial y agua potable.

Es necesario destacar que, durante el desarrollo del Primer y Cuarto Informe de Gobierno, en diferentes rubros se hace mención del ARCO 57, como uno de los proyectos de industrialización más importante de la entidad, en el norte del estado.

Especialmente en el Cuarto Informe se hace mención de que el ARCO 57 tiene presencia en tres municipios; Soyaniquilpan de Juárez, Jilotepec y Polotitlán, (en los anteriores informes solo se mencionaban los primeros dos municipios), en donde se espera que, debido a su conectividad con mercados del Bajío, Occidente y Norte del país, se espera que fortalezcan el dinamismo del Valle de Toluca y del Valle de México. Aunque en el Sexto Informe ya no se menciona este proyecto industrial, se reafirma nuevamente el discurso gubernamental respecto a los parques industriales como uno de los medios para alcanzar bienestar.

3.3.3 Persuasión: Parques Industriales como detonador de empleo.

Parte de los beneficios de la industrialización en el Edomés se señalan las asesorías jurídicas, el acompañamiento al sector industrial, además de la incentivación a la infraestructura industrial con el fin de ofrecer mejores condiciones de vida a las familias mexiquenses, como se puede leer en la siguiente frase, que se encuentra resaltada en el informe de la misma manera que las demás:

“LA ECONOMÍA ES UNA PALANCA DE DESARROLLO Y DE BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS MEXIQUENSES” (Segundo Informe de Gobierno, p.166).

También se toman en cuenta los altos niveles de inversión, que el gobierno traduce en el fortalecimiento de empleos directos, colocando al estado como uno de los principales generadores de empleo en el país, en los seis informes de gobierno. Particularmente la persuasión se puede ver con más fuerza en el Primero, Segundo y Quinto Informe, por su parte, en el Tercer y Cuarto Informe no contenía discurso persuasivo, debido a la llegada de la pandemia, las actividades productivas estuvieron en pausa a nivel nacional e internacional, lo que provocó que no existiera crecimiento en la creación de parques industriales. Sin embargo, el discurso de desarrollo no dejó de estar presente al mencionar que la entidad fue la más estable durante la pandemia, mencionando que a pesar de las pérdidas que tuvo fue uno de los estados que más lograron mantener su posición antes y después de la pandemia.

A pesar de que el discurso parece no estar desarrollado en los cinco informes de gobierno, el enfoque va en torno a lo que ya se hizo, mostrar los objetivos alcanzados, cifras y ubicación de los resultados fue en donde el gobierno puso especial atención en los informes en cuanto al rubro de Parques y Zonas Industriales en la entidad. Es pequeña pero clara en los beneficios, breve pero contundente en el principal beneficio: empleo y bienestar para las familias mexiquenses. Para el sexto informe de gobierno, el discurso se encuentra mejor desarrollado y más detallado, destacando los logros obtenidos y los medios.

3.4 Discurso del gobierno mexiquense sobre Competitividad, Productividad y Exportación en el Estado de México.

En los seis Informes de Gobierno el rubro de Competitividad, Productividad y el de Sector Exportador se encuentran separados, sin embargo, para efectos analíticos de este capítulo se van a incluir los tres elementos en un solo apartado. Como veremos a continuación, se destaca que van juntos porque la idea de competitividad está vinculada a la consolidación de una entidad exportadora y productiva, buscando como principal beneficio el bienestar.

La estructura de este apartado analítico retoma nuevamente los tres elementos de análisis. La estrategia toma en cuenta la Competitividad y Productividad como los resultados fundamentales en el desarrollo económico del estado.

La legitimación que tiene que ver con el fortalecimiento de las ventajas competitivas de la entidad. Y finalmente la persuasión, que muestra la Competitividad y Productividad como el camino al bienestar y por consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida.

3.4.1. Estrategia: Competitividad y Productividad en el Edomex. Resultados fundamentales del desarrollo económico.

En el Estado de México el gobierno se muestra convencido de que las acciones que ha emprendido en el área económica refrendan el liderazgo en el que se posiciona la entidad, además de ser vanguardista, innovadora y competitiva a nivel global, que tiene la capacidad de atraer y retener inversiones productivas (Primer Informe de Gobierno, p.129).

En el Primer Informe de Gobierno se menciona que el sector exportador ha sido fundamental en el fortalecimiento de la economía mexiquense, respaldando su permanencia en el mercado internacional, por lo que es un factor para considerarlo dentro del gobierno como un rubro en el que se debe trabajar permanentemente.

Una forma de fundamentar esta visión exportadora por parte del gobierno es que en el Segundo Informe de Gobierno se reporta que, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la entidad es una de las exportadoras, especializadas y diversificadas del país, lo que le da un papel importante en el sector industrial.

Bajo esta lógica, en el Segundo Informe de Gobierno se reportan avances en el incremento de la competitividad en la entidad, consolidándose en segundo lugar a nivel nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana 2018, estudio realizado en el Valle de México y Toluca, que fueron publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Indicador de Dinamismo Económico Estatal 2018, publicado por Aregional.

Aunado a lo anterior, particularmente en el Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Informe de Gobierno se muestran cifras de crecimiento en la generación del número de empleos, en donde la entidad además de ofrecer cada vez más trabajos formales ha logrado ubicarse en el tercer estado a nivel nacional que más genera empleos formales en los tres años consecutivos correspondientes a los informes mencionados.

En este sentido, los informes resaltan que la mayoría de la población con un empleo formal “son personas asalariadas, subordinadas inmersas en actividades industriales”, principalmente en las de giro manufacturero (Cuarto Informe de Gobierno, p.138).

Uno de los logros más notable en este rubro es la presentación y aprobación de la Reforma Laboral que se señala en el Cuarto Informe de Gobierno, en donde se establece el funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Laboral para dotar a los trabajadores el acceso a una justicia laboral equitativa, moderna, transparente y expedita (Cuarto Informe de Gobierno, p.130).

En los Informes de Gobierno posicionan al Estado de México como una de las entidades que encabeza la recuperación del mercado laboral nacional, para mantener un entorno propicio para atraer inversiones y avanzar en la creación de empleos.

En el Quinto Informe de Gobierno se puntualiza que, a pesar de la pandemia, para ese año de gobierno el incremento fue mayor a las cifras de empleo previo a la pandemia, atribuible al hecho de que el Estado de México cuenta con la fuerza laboral más grande de México que consideran es una fortaleza que distingue a la entidad. Ya para el Sexto Informe, se destaca que el empleo incremento durante el último año de gobierno, intentando convencer que la entidad es fuerte y resiliente ante cualquier evento que pause las actividades económicas como en la pandemia.

Este tipo de estudios sociales urbanos realizados por instituciones diseñadas para medir la capacidad de ciudades o estados para generar y atraer talento e inversión, son una herramienta útil para los Informes de Gobierno, que permiten darle fuerza al discurso gubernamental, siguiendo la lógica del modelo económico global.

Es importante enfatizar que se habla en su mayoría de la generación de empleos, pero no así de los salarios para los empleados. Especialmente en el Primer Informe de gobierno lo que menciona es que hubo un incremento ligero en el que los empleados pasaron de ganar tres salarios mínimos, a cinco salarios mínimos.

Sin embargo, durante el resto de los informes no se refiere nada al respecto, lo que significa que no hubo aumento o mejoras en las condiciones salariales de los empleados.

Un factor importante dentro del proceso de liberalización del mercado ha sido el sector exportador, ámbito en el que el Estado de México se ha consolidado entre los primeros lugares como una de las entidades más exportadoras del país.

De acuerdo con datos del Cuarto Informe de Gobierno, los principales destinos a los que exporta la entidad son; Estados Unidos, Colombia y Canadá, cabe destacar que este último país ha sobresalido a lo largo de los Informes de Gobierno que se han analizado, pues uno de sus más grandes proyectos del gobierno del Estado de

México está relacionado con la exportación de agua a través de la embotelladora Niágara Bottling.

Dentro del área industrial de exportaciones las que más destacan en el Tercer Informe de Gobierno son: la fabricación de equipo de transporte, industria química, industria alimentaria, la industria del plástico y hule y la fabricación de equipos metálicos.

También en el Primer Informe de Gobierno reportan la impartición de asesorías técnicas con respecto a los requisitos para la exportación, tratamiento arancelario y no arancelario, certificados de origen, Tratados de Libre Comercio, entre México y el resto del mundo, en las que destacan “FerretExpo (Guatemala), Los Ángeles Auto Show (Estados Unidos), Heimtextil 2018 (Alemania), ProdExpo 2018 (Rusia), SIAL (Canadá); y Build Asia 2018 (China), entre otras”, en las que podemos ver que nuevamente Canadá conserva un lugar sobresaliente (Primer Informe de Gobierno, p.140).

El comercio internacional ha permitido que la planta productiva se integre a las cadenas de producción global. Como parte de los resultados ante los actos del gobierno se establecieron relaciones comerciales con compradores especialmente de Europa y Norteamérica (destacando a Canadá), posibilitando que el sector empresarial sea más eficiente y óptimo en el proceso de industrialización en la entidad.

En el Primer Informe de Gobierno se argumenta que estas acciones han permitido identificar nichos de oportunidad en empresas exportadoras, en las que sobresalen los sectores de “alimentos y bebidas, agroindustrias, construcción automotriz y desarrollo tecnológico, que fueron ayudadas a través de ferias internacionales”, en las que enfatizan que México fue el primer país socio invitado de Latinoamérica (Primer Informe de Gobierno, p.140).

3.4.2. Legitimación: Fortalecer las ventajas competitivas en el Edoméx.

Una de las prioridades del gobierno mexiquense es transformar el sector económico mediante la innovación, conocimiento y desarrollo tecnológico que les permita fortalecer la competitividad empresarial y productividad laboral, en la que se busca

pasar de una economía tradicional a una del conocimiento. Además de considerarse como detonadores de la inversión y de la fuente de empleo para mejorar el ingreso de las familias mexiquenses.

En el Primer y Segundo Informe de Gobierno se señala que una de las formas para poder obtener esos objetivos es incrementar y fortalecer las ventajas competitivas en donde toma un papel fundamental la infraestructura, la diversificación industrial, la comunicación y la posición geográfica de la entidad.

Esto ha llevado al estado a contar con áreas de oportunidad relevantes para fortalecer la competitividad global, buenas prácticas municipales y seguridad pública. Por lo mismo, en el Segundo Informe de Gobierno se destaca la capacidad de la entidad en cuanto a su fuerza laboral como una de las más grandes y comprometidas, para alcanzar una mayor productividad y atraer inversión extranjera.

En el Segundo Informe de Gobierno se destacan dos factores; la innovación y la competitividad, que reafirman el liderazgo económico, además de construir una economía sólida, dinámica y con sentido social, para convertirse en el pilar de bienestar y crecimiento de las familias del Estado de México.

Por ello en el Tercer Informe de Gobierno reportan que se ha implementado una política para reducir la brecha laboral entre hombres y mujeres, tal como se reafirma en la siguiente frase:

“LA MEJOR HERRAMIENTA PARA IMPULSAR LA POLÍTICA LABORAL ES CONSOLIDAR LA EMPLEABILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO E INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES” (Tercer Informe de Gobierno, p.141).

Frase que además de estar acompañada de los elementos gráficos que le permiten destacar entre el resto del texto, viene acompañada de un argumento en el que se menciona al trabajo como un derecho humano.

Como parte de lo planteado en la Agenda 2030, el gobierno mexiquense busca alcanzar la diversificación de ramas industriales a través del fortalecimiento de las

vocaciones de los municipios con una perspectiva global mediante herramientas que les permita competir en mercados nacionales e internacionales. Argumento que se reafirma también en el Sexto Informe de Gobierno, por lo que las acciones también van encaminadas a cumplir con las perspectivas del mercado global.

Por su parte, en el ámbito exportador lo mencionado respecto a la productividad y competitividad en los Informes de Gobierno es que la economía mexiquense es fundamental para el país, por ello, el gobierno ha encaminado sus acciones en favor de la inversión extranjera a través de parques industriales y abrirle las puertas de la entidad a empresas transnacionales. También se han llevado a cabo ferias y misiones internacionales para brindar capacitaciones a las empresas, además de ofrecer asesorías técnicas y cursos de capacitación al respecto.

Otra de las herramientas básicas que mencionan para el fortalecimiento del sector exportador en el estado es el Proyecto de Exportación en el que se encuentra información detallada del mercado y las oportunidades de negocio de la entidad, posicionándose como una de las herramientas más útiles para el sector empresarial. A través de este proyecto se ha dado seguimiento a diversas empresas con la finalidad de que alcancen sus objetivos de internacionalización.

Como se abordó anteriormente, el tema de la industrialización ha sido un factor determinante para la generación de empleos, en el Primer y Sexto Informe se alude que las cifras de incremento en la creación de empleos son gracias a la confianza que se ha depositado en el Edomés, tomando en cuenta la generación de conocimientos y capital humano, por lo que se busca continuar con el crecimiento industrial, comercial y de servicios (Primer Informe de Gobierno, p.129).

Algunos de los factores tomados en cuenta para cumplir con estos objetivos son respetar y hacer cumplir los derechos laborales de los trabajadores, ya que el gobierno tiene como prioridad el fortalecimiento de la paz laboral.

Como parte de las estrategias para alcanzar la consolidación y vinculación de las áreas de gobierno y participar en el desarrollo y crecimiento económico del sector privado que mejoran la productividad, propone mantener las acciones de impulso a la innovación para fortalecer la competitividad. Por ello en el Segundo Informe de

Gobierno se destaca el fortalecimiento de los índices de competitividad estatales y municipales, con el objetivo de mejorar la productividad laboral de la fuerza de trabajo, pues la entidad participa en un entorno nacional, regional e internacional, por lo que se encuentra comprometido por atraer la inversión extranjera.

El gobierno busca el fomento al desarrollo económico a través de la competitividad y productividad como se puede leer en la siguiente frase:

“LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD SON LOS PILARES DEL DESARROLLO ECONÓMICO” (Primer Informe de Gobierno, p.146).

Por eso el gobierno considera que “el fomento económico y la competitividad son claves para lograr un desarrollo sostenido y equilibrado”. Por lo mismo, aluden que “seguirán empeñados en el diseño de políticas públicas, estrategias, programas y acciones que alienten y consoliden la inversión productiva y las actividades económicas del Estado” (Primer Informe de Gobierno, p.146). Con respecto a la última cita, es un argumento que se encuentra presente a lo largo del discurso de los seis informes de gobierno, en donde reafirmar el interés por continuar por ese camino.

Como se puede observar en una cita del Primer Informe de Gobierno, “de acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), la competitividad es el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”. Para el WEF, “un país competitivo es aquel que promueve el bienestar de las personas y una economía productiva, condiciones que llevan al crecimiento económico y a la generación de niveles de ingresos más altos” (Primer Informe de Gobierno, p.146)”

Es a través de lo anterior que el gobierno se apoya en los Informes de Gobierno con conceptos, ideas, normas, que establecen las organizaciones privadas internacionales, respaldadas por el gobierno nacional, para acompañar su discurso y fortalecerlo, con el fin de generar mayor aceptación ante los ciudadanos.

El gobierno durante todo su sexenio se percibe convencido de que la competitividad trae consigo retos y oportunidades en los que se debe seguir trabajando para consolidar a la entidad como uno de los estados a nivel nacional e internacional con más competitividad, por eso busca incentivar la colaboración productiva entre empresas, trabajadores, emprendedores y el gobierno para generar más desarrollo y empleos para las y los mexiquenses. A través de los empleos se busca disminuir la brecha de desigualdad al acceso del mercado laboral.

Tal como se ha mencionado el comercio internacional ha sido fundamental como motor económico, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMT por sus siglas en inglés), el comercio ha estado contribuyendo en el resarcimiento económico mundial apoyando el desarrollo y creación de empleo en el mundo.

Uno de los objetivos principales para incentivar las exportaciones y continuar con la participación en el mercado internacional es el impulso al desarrollo de empresas competitivas que posibilitan encontrar nichos de oportunidad en el mercado internacional, como ya se había mencionado.

“LA VOLUNTAD EMPRENDEDORA DE LOS MEXIQUENSES Y LA CAPACIDAD PRODUCTORA DE LA ECONOMÍA HACEN DE NUESTRO ESTADO UNA POTENCIA EXPORTADORA”
(Segundo Informe de Gobierno, p.188).

En todos los informes, se señala que el gobierno mexiquense se ha esforzado por incentivar las exportaciones de la entidad en el que se han explorado nuevas oportunidades de negocio, mediante la participación de empresas en eventos internacionales.

En cuanto al sector exportador, se ha consolidado a través del ofrecimiento de asesorías, capacitaciones y acompañamiento a empresas para que desarrollen sus proyectos, en donde ha tomado importancia el Proyecto de Exportación. “Este documento contiene información estadística, de mercado y de oportunidades de negocios, que ofrece al empresario una visión real de su mercado meta”, a través del cual ya diversas empresas han llevado su seguimiento (Primer Informe de Gobierno, p.141).

Es importante señalar que en el Tercer Informe de Gobierno no se menciona nada respecto al sector exportador debido a la pandemia mundial en la que tuvieron afectaciones para la economía en general, sin embargo, la idea de desarrollo a través del comercio exterior se mantuvo presente durante el desarrollo del informe.

Como parte del compromiso del gobierno del estado, se ha brindado a los empresarios herramientas para diseñar y dar viabilidad a proyectos de exportación, ofreciendo acompañamiento, asesoría y formulando proyectos para capacitación en materia de comercio exterior, esta es una constante en los seis informes de gobierno.

3.4.3. Persuasión: la Competitividad y Productividad como camino para el bienestar y calidad de vida.

El Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), considera que “las economías competitivas tienen mayores probabilidades de crecer de forma sustentable e inclusiva, lo que permite la disminución de las brechas de desigualdad.” (Primer Informe de Gobierno, p.146). Bajo esta lógica es que se analizan los beneficios que el gobierno menciona en sus informes anuales.

Como parte de los resultados que se han obtenido durante este periodo de gobierno en el Estado de México, en el Primer Informe de Gobierno se destacan los beneficios que han conseguido, principalmente la creación de más empleos y mejor pagados para las familias mexiquenses. El gobierno se dice convencido de que el mejoramiento de la calidad de vida se alcanza a través de la creación de empleos de calidad, se logra con el impulso al desarrollo regional, aprovechamiento de vocaciones productivas locales y la renovación de la planta productiva (Primer Informe de Gobierno, p.128).

Uno de los objetivos destacados en los seis informes de gobierno, es que busca alcanzar una economía productiva, sólida y estable, poniendo énfasis en que el gobierno se ha encargado de dar impulso a la creatividad, ímpetu, talento y vocación emprendedora de las y los mexiquenses, con la expectativa de que se generen impactos económicos y sociales para la mejora de su calidad de vida.

Especialmente en el Primer Informe de Gobierno se menciona que el gobierno a través de una política laboral busca “incentivar la competitividad y productividad con el fin de incentivar la equidad e igualdad de oportunidades de empleo, justicia laboral, profesionalización y capacitación para el trabajo” (Primer Informe de Gobierno, p.129).

Por ello, en el Quinto Informe de Gobierno reportan que con el objetivo de brindar certeza jurídica y proteger tanto a trabajadores como a patrones se avanzó en la implementación de la Reforma Laboral en el Edomex que dota a los trabajadores de derechos laborales y mejores salarios. (Quinto Informe de Gobierno, p.104). Se señala que los trabajadores deben tener derecho a elegir un empleo formal, que les ofrezca seguridad social y remuneraciones justas.

Como es evidente el argumento respecto a la generación de empleo ha predominado en varias ocasiones durante el discurso gubernamental, como uno de los beneficios más grande e importante para los ciudadanos, que les permitirá mejorar sus condiciones de vida, tomando la postura de cumplimiento a los compromisos del gobierno ante la población, como se puede leer en la siguiente frase:

“A LA PAR DE LOS GRANDES AVANCES EN GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ATENDIENDO SU FIRME COMPROMISO CON CREAR EMPLEO DIGNO, LOGRÓ QUE CADA VEZ MÁS MEXIQUENSES TENGAN UN EMPLEO MEJOR PAGADO.”
(Primer Informe de Gobierno, p.140).

Al posicionar al Estado de México como la entidad que más aporta al PIB nacional, en el informe señalan como consecuencia que eso le lleva a ser también una de las más generadoras de empleo, reafirmando nuevamente que esto es con el fin de encontrar el desarrollo económico para brindar mejores condiciones de vida a los mexiquenses.

Como se señala en la siguiente frase que aparece en el Segundo Informe de Gobierno que se encuentra acompañada de una foto del gobernador, resaltada con colores que le permite ser llamativa;

“MEJORAR LA COMPETITIVIDAD CON INCENTIVOS A LA INVERSIÓN, A LA INNOVACIÓN Y CON UNA MEJOR REGULACIÓN ES EL CAMINO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO” (Segundo Informe de Gobierno, p.185).

Una de las herramientas que se identifica en este informe son los estudios sobre competitividad realizados en la entidad. En el Segundo Informe de Gobierno, reportan que en el Estado de México y sus zonas metropolitanas cuentan con un buen desempeño en subíndices de competitividad como transparencia, desempeño financiero, dinamismo económico o ambiente de negocios.

Es por lo que el gobierno se muestra convencido de que en la entidad confía en su fuerza laboral, para alcanzar una mayor productividad, en el que distinguen mayor flexibilidad laboral, mejor cualificación de trabajadores y la eficiencia del trabajo, por lo que, señalan que los beneficios directos serían mayor crecimiento económico, mejores ingresos y mayor nivel de bienestar para las familias mexiquenses (Primer Informe de Gobierno, p.138).

Como resultado de la Reforma Laboral en el Quinto Informe de Gobierno se resalta que los beneficios en la entidad han sido el mejoramiento de la justicia laboral, el incremento en acciones de capacitación, promoción al empleo y vigilancia de las condiciones laborales. Esto le ha permitido fortalecer los niveles de preparación y empleabilidad de la fuerza de trabajo estatal.

El gobierno mexiquense argumenta que parte de estos resultados que se han obtenido en beneficio de la población han sido gracias al esfuerzo de la sociedad mexiquense en conjunto con las acciones del gobierno del estado, a través del cual se ha implementado el “fomento a la inversión pública y privada para atraer inversión extranjera directa con el objetivo de mejorar las condiciones de empleo en la entidad” (Primer Informe de Gobierno, p.138).

Al igual que otras citas aquí plasmadas, la frase anterior contiene recursos gráficos que le permiten destacar y darle solidez al discurso, a los objetivos y cifras presentadas, para convencer de que el camino que se ha seguido es el correcto para lograr el desarrollo económico y bienestar en las familias mexiquenses.

Ante estas herramientas en el Segundo Informe de Gobierno se plantea que para alcanzar el desarrollo económico se debe partir de mayor productividad y competitividad para generar las condiciones necesarias para innovar la planta productiva y mejorar los esfuerzos de la vida laboral, tal como se menciona en la siguiente frase:

“LA ECONOMÍA ES UNA PALANCA DE DESARROLLO Y DE BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS MEXIQUENSES” (Segundo Informe de Gobierno, p.166).

Nuevamente, esta frase se encuentra resaltada con los recursos gráficos ya mencionados, pero sigue siendo una herramienta útil para marcar la dirección del discurso que emplea el gobierno ante el desarrollo económico en la entidad.

El gobierno mexiquense a lo largo de su sexenio asegura seguir trabajando para brindar condiciones que permitan a las personas contar con un trabajo digno y seguro, garantizando una justicia laboral pronta, equitativa y expedita para sindicatos y trabajadores, por lo que la entidad se posiciona como la que encabeza la recuperación del mercado laboral nacional, y mantiene un entorno propicio para atraer inversiones y avanzar en la creación de empleos.

“LA JUSTICIA LABORAL ES UNO DE LOS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES PARA GENERAR EMPLEOS DE CALIDAD Y MANTENER NUESTRA PLANTA PRODUCTIVA” (Tercer Informe de Gobierno, p.142).

Frase que se encuentra acompañada de colores, una imagen del gobernador aplaudiendo feliz, a lado de una mujer, también cuadros que le permite marcar con fuerza el discurso gubernamental que se emplea en el desarrollo de los Informes de Gobierno.

El sector exportador también ha sido clave en el discurso de mejorar las condiciones y calidad de vida de las familias mexiquenses, por lo que se le ha dado impulso para consolidar a la entidad como potencia exportadora.

Una de las ventajas que en el Segundo Informe se menciona es que el Estado de México ha aprovechado la apertura comercial y el acceso a los mercados fortaleciendo su productividad y competitividad que permiten generar mayores oportunidades de empleo, tomando en cuenta también la ubicación geográfica del estado, con la del comercio exterior.

A partir del reconocimiento del Edomex como una de las potencias exportadoras del país según el IMCO, parte de los beneficios que las acciones emprendidas por el gobierno han traído es el fortalecimiento del sector exportador para brindar más elementos teóricos y prácticos con el objetivo de ser más eficaces y eficientes en la búsqueda de nuevos mercados para la economía de la entidad.

El papel que tiene el discurso a través de los informes deja claro que los elementos gráficos y discursivos a los que recurre buscan legitimar y persuadir que sus acciones han sido siempre pensando en el bienestar y desarrollo de las familias.

El análisis aquí realizado da muestra que el discurso gubernamental busca legitimar y convencer con respecto a sus objetivos, la preocupación del gobierno ante el desarrollo económico es notable, frente a la búsqueda de una estabilidad en la calidad de vida de las familias, la disminución de brechas de desigualdad, entre otras.

3.5 Reflexiones derivadas del análisis.

Con respecto a lo analizado en este capítulo, a continuación, se presentan algunas consideraciones respecto a dos ámbitos importantes que se deben tomar en cuenta en la instalación de parques industriales en la entidad mexiquense, ya que impactan directamente en la calidad de vida de la población. Por un lado, se encuentra el tema del empleo y por otro el tema ambiental.

Es conveniente puntualizar que no se busca frenar o estar en contra del desarrollo y crecimiento económico de la entidad, sin embargo, es fundamental visibilizar el

desequilibrio ambiental, económico y social que existe debido a la industrialización como parte de los efectos irreversibles de la globalización.

Enfocándonos primero sobre el empleo, podemos encontrar herramientas en los Informes de Gobierno que incentivan la idea de desarrollo, bienestar y mejoramiento en la calidad de vida de las familias a través del empleo.

Sin embargo, es preciso señalar que los proyectos industriales llevados a cabo en la entidad generalmente se instalan sin previamente haber informado a la población que va a ser afectada.

Lo anterior se debe principalmente a que las decisiones son tomadas jerárquicamente desde arriba, es decir, por parte de personas que se encuentran en el poder. Bajo una lógica extractivista, este tipo de proyectos industriales se llevan a cabo bajo la desinformación y desconocimiento por parte de la población, respecto de los efectos negativos, desventajas o afectaciones que el proceso les va a traer, por lo mismo, no existe la posibilidad de que haya una participación ciudadana en la que se ponderen los beneficios y afectaciones que trae consigo los procesos industriales en su forma de vida.

Es importante precisar que la forma de vida de las personas involucradas en procesos industriales se ve trastocada al cambiar las actividades económicas de su región. Las condiciones laborales que se ofrecen son bajo la explotación, disfrazadas de ventajas competitivas, salarios bajos y derechos laborales reducidos para los trabajadores.

Como fue analizado en este capítulo, el discurso de los informes de gobierno se encuentra acompañado de fotos en grandes tamaños, de hasta una hoja y dos o tres veces consecutivas, en las que se observa al gobernador rodeado de personas, según donde se encuentre (empresa, con artesanos, recorriendo infraestructura o manipulando alguna maquina industrial) tratando de transmitir satisfacción, concentración, interés, compartiendo con los de su alrededor, confianza, capacidad y motivación. Sin embargo, es evidente que existe una carencia de mecanismos que mitiguen las malas condiciones laborales para la población y desinterés por parte del gobierno. De tal manera, que en los informes se menciona crecimiento

económico, alta productividad y por ende mayor competitividad, pero, no se mencionan mejoras laborales, aumentos salariales, cuidado de derechos laborales o la búsqueda del mejoramiento de condiciones.

Otra de las reflexiones a considerar, es que en cuestión económica la entidad crece y se posiciona, pero las condiciones laborales no mejoran, la población no presenta crecimiento económico en sus ingresos, no hay disminución de las brechas de desigualdad social y económica y la calidad de vida no muestra mejoramiento. Se reporta un aumento en la Población Económicamente Activa especialmente en la industria manufacturera, pero no se menciona algún aumento en la percepción económica.

Vale la pena, pensar en una propuesta en la que si bien, los efectos de la globalización son irreversibles, es necesario implementar políticas publicas que permitan que el proceso de industrialización venga acompañado de buenos salarios, verdaderas oportunidades de mejora de la calidad de vida y que se doté de derechos laborales que verdaderamente protejan las condiciones de los trabajadores y se traduzca verdaderamente en el mejoramiento de condiciones en la calidad de vida.

Por otro lado, las afectaciones a la población no solo son económicas, si no también ambientales, como se había puntualizado anteriormente. Tal como se abordó en el epílogo en el Marco Teórico, el tema ambiental respecto al proceso de industrialización ha sido de gran importancia en los últimos años, debido a los efectos negativos que la industria ha traído.

Aunque México forma parte de una serie de convenios ambientales, en el que se destacan los de Comercio y Medio Ambiente, que buscan reflejar principalmente la preocupación por el deterioro del medio ambiente, es evidente que el tema no es parte de la prioridad del gobierno. Entonces, es necesario tomar en cuenta y hacer cumplir los compromisos que el país ha adquirido en materia ambiental.

Cabe destacar a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que tiene principalmente los objetivos de alcanzar el crecimiento industrial, tecnológico y competitivo, el desarrollo equitativo a través de la industria,

la cooperación internacional para la promoción de inversión industrial y tecnológica, el desarrollo de recursos humanos que favorezcan a la industria y finalmente el desarrollo ecológico sostenible (SEMARNAT, 2015, párr.1).

Como se puede observar respecto a la ONUDI, a pesar de asegurar su preocupación por el medio ambiente, muestra que entre sus principales objetivos está el crecimiento industrial, tecnológico y competitivo, dejando al final y en un tamaño más reducido al tema ambiental.

Una de sus prioridades es lograr el desarrollo industrial sustentable, a través de la estrategia llamada “tres Ees”: ecología equilibrada, empleo productivo y economía competitiva. A pesar, de que la ONUDI se dice preocupada por las consecuencias sociales y ambientales de la industrialización, esta, surgió a partir de la idea de que la industrialización sienta las bases del desarrollo económico, apoya y promueve el desarrollo industrial, a través de la cooperación del gobierno, la industria, el sector público y privado de países en vías de desarrollo y economías en transición (SEMARNAT, 2015, párr.5).

Aunque la ONUDI es señalada por la SEMARNAT como parte de los convenios de los que forma parte México en materia de cuidado ambiental, es evidente, que está enfocada y le da fuerza al discurso y acciones gubernamentales en favor del desarrollo a través de la industria. Se menciona que busca un equilibrio entre el medio ambiente y el crecimiento industrial, sin embargo, ese equilibrio no existe, tal y como se señaló en el epílogo, el crecimiento industrial ha sobresalido y el tema ambiental se ha visto cada vez más afectado y menos protegido.

Muestra de ello, son los diversos conflictos ambientales que tienen presencia en México, algunos de ellos se abordaron en el epílogo y la causa principal de estos conflictos es el proceso de industrialización, respondiendo al orden de globalización.

Por lo tanto, esto nos lleva a una serie de reflexiones en la que es importante valorar si realmente el crecimiento o posicionamiento económico de la entidad vale la pena, tanto como para generar daños irreversibles en el medio ambiente que afectan directamente a la calidad de vida de las personas.

A pesar de que el gobierno se empeña en convencer a la población a través del discurso en sus Informes de Gobierno de estar trabajando por su bienestar hay factores fundamentales que quedan desprotegidos como el empleo y el medio ambiente, que no se les ha dado la importancia que merecen como factores fundamentales que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y que no han sido atendidos oportunamente por parte del Estado, como principal figura de la búsqueda de mejoras en las condiciones para la población.

De ahí, se considera que la legitimación de estos procesos no solo debería incluir citas textuales y fotos en los informes sobre los beneficios de la industrialización, sino hacer del conocimiento de la población las consecuencias ambientales que se generan por la instalación de megaproyectos industriales en la entidad, para tener una población informada. También sería una manera de involucramiento, para que participen con pleno conocimiento en las decisiones que impactan directamente en su calidad de vida en diversos aspectos.

CONSIDERACIONES FINALES.

A partir del ejercicio realizado en esta tesis, que tuvo la intención de analizar y comprender los argumentos que justifican la toma de decisiones por parte del gobierno estatal respecto a la instalación de megaproyectos industriales en el Estado de México a través de los informes de gobierno, es posible concluir con algunas reflexiones sobre dicho proceso.

El Estado de México se encuentra inmerso en la lógica del mercado global, a partir del cual se busca fortalecer el proceso industrialización, como la herramienta que permite a la entidad participar en el proceso de la globalización económica. De acuerdo con lo analizado en este trabajo, es evidente que el discurso político sobre el proceso de industrialización en el Estado de México se encuentra atravesado por la idea de que el proceso de globalización y su consecuente desarrollo económico son fuentes de bienestar social que brindan estabilidad económica a las familias mexiquenses.

Como se puede ver en el marco contextual el Estado de México se encuentra lleno de industrias, parques, apoyo e incentivos a empresarios, crecimiento económico, oportunidad laboral, entre otros factores que se consideran necesarios para participar del modelo globalizador. Esto se legitima a través de los informes de gobierno, en donde se pudo constatar mediante un análisis de discurso y análisis de contenido los rubros de inversión extranjera directa, parques y zonas industriales, competitividad, productividad y sector exportador.

Es preciso mencionar que los tres rubros considerados para el análisis de los informes se pueden aplicar para reportes gubernamentales, en tanto son documentos que buscan ser convincentes y legitimar una ruta de acción. Dado que el enfoque fue el análisis del discurso, quedó pendiente indagar más sobre análisis de contenido, respecto al uso de imágenes, colores y posturas, que son elementos que se mencionaron, sin embargo, se podría ahondar más al respecto.

Los informes dan cuenta de una pauta de industrialización. En este caso nos enfocamos únicamente a un sexenio, pero, un análisis a largo plazo ayudaría a comprender de qué manera la industrialización se ha posicionado como la

alternativa económica en las últimas décadas, pues esto no es exclusivo del Estado de México, si no que este ejercicio se podría replicar a nivel nacional o en otros países de América Latina, que han vivido procesos similares al de la entidad.

Como muestra de ello, se observa el soporte del discurso gubernamental sobre el camino que se debe seguir marcado internacionalmente, obedeciendo a un orden de mercado global. Las instituciones internacionales emiten la “receta” de la globalización y el gobierno del Estado de México la sigue al pie de la letra, bajo el discurso de que es el único camino que se debe seguir.

Dentro de este proceso industrial en la entidad se puede observar la importancia que tiene la IED y la apertura de empresas trasnacionales por las condiciones que el estado ofrece, sin embargo, muy poco se habla acerca de las condiciones laborales que se les ofrecen a trabajadores.

Es fundamental señalar que durante los informes se destacan características de la entidad, tiene la fuerza laboral más grande del país, flexibilidad laboral y es uno de los estados que más genera empleo formal, no obstante, esa flexibilidad de la que se habla podría considerarse explotación, en tanto las ventajas competitivas incluyen la mano de obra en donde las condiciones laborales se precarizan.

Uno de los motivos de precarización es que se habla poco de un aumento salarial, en donde únicamente en un informe reporta un aumento, en el periodo de seis años, además de que no queda claro el monto del aumento, que no necesariamente dota a los trabajadores de una mejor calidad de vida o disminución de las brechas de desigualdad.

Tal como señala la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (iniciativa conformada por más de 60 organizaciones sociales civiles mexicanas que hacen frente a la desigualdad y pobreza), el sistema laboral de México es parte fundamental de la pobreza, pues, aunque el porcentaje de la población que trabaja vaya en aumento, se sigue viviendo en condiciones de pobreza (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2023, p.8).

Las condiciones laborales son fundamentales para el verdadero bienestar social y económico de las personas y la disminución de brechas de desigualdad. Es

importante recordar que industrialización no es sinónimo de bienestar, por el contrario, en su mayoría precariza y vulnera las condiciones de vida de una población, como carencias al acceso a seguridad social o el acceso a una canasta básica.

Tal como precisa la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2023) en una tabla, sobre “La población con y sin condiciones de bienestar por entidad federativa”, el Estado de México se encuentra posicionado en los últimos lugares del ranking de bienestar, en donde es mayor el porcentaje al que no le ofrece condiciones que brinden bienestar (p.17). Como ya se había mencionado con anterioridad, el gobierno del Estado de México destaca a lo largo de sus seis informes la posición de la entidad como una de las más generadoras de empleo, la que más recibe IED y la que ofrece más oportunidades laborales, sin embargo, lo anterior es evidente que no necesariamente todo lo anterior se traduce a bienestar.

Así como el Estado de México en cuestión de crecimiento económico se encuentra en los primeros lugares a nivel nacional y se señala como una entidad competitiva, como fuente generadora de bienestar a la población se encuentra posicionado entre los últimos lugares. Lo anterior nos da un panorama de contradicción, pues el deterioro ambiental existe y parece no haber mejora en las condiciones de vida de las personas, es decir, mientras en el discurso solo se ponderan los aspectos económicos, las consecuencias negativas principalmente ambientales se callan y no tienen lugar en el discurso.

Dentro del rubro económico, el tema ambiental se encuentra ausente, lo que denota una disociación, que no son contemplados conjuntamente. En los Informes de Gobierno solamente se hace referencia a ser sustentables y tener un mejor manejo medioambiental, pero no cuestiona la depredación del medio ambiente por parte del proceso de industrialización. Ni siquiera se habla de las consecuencias medioambientales que este proceso trae a los recursos naturales de la entidad.

Si bien hay un pilar dedicado al Medio Ambiente en donde reconocen problemas ambientales como la contaminación de agua, suelo y aire, en el informe no se alude a la protección o medidas que deben tomarse en cuenta ante el proceso de

industrialización, tal como se señaló en la propuesta, el tema ambiental en general en México y particularmente en el Estado de México ha quedado desprotegido debido a la ausencia de mecanismos que mitiguen o controlen el uso de los recursos naturales.

A pesar de que México participa en una serie de acuerdos en beneficio del cuidado del medio ambiente y cuenta con un Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA), que es una herramienta de la política pública ambiental y tiene el objetivo de prevenir, mitigar y restaurar los daños ambientales, está marcada la preferencia por la lógica de desarrollo económico antes que la protección del medio ambiente.

Muestra de ellos es la ONUDI, que como se precisaba en el apartado de propuesta, aunque la SEMARNAT la clasifica como un acuerdo en favor del cuidado del medio ambiente, sus objetivos y funciones están enfocadas principalmente en la búsqueda de crecimiento industrial y económico, aludiendo a un equilibrio ecológico, que en México no existe, pues los conflictos ambientales van cada vez más en aumento.

Es conveniente destacar que en los informes de gobierno no se reportan acciones de mitigación o control en el área de industrialización que regule sobre todo la explotación y uso adecuado de los recursos naturales en la entidad, lo que denota la desprotección ambiental que hay en el Estado de México.

Se habla de “aprovechamiento” del amplio patrimonio de recursos naturales, pero no se reconoce la sobreexplotación y la inseguridad hídrica que hay en la entidad, debido al extractivismo de agua por parte de empresas manufactureras, principalmente embotelladoras. Esto ha traído como consecuencia afectaciones a la población mexiquense, que no cuenta con servicio de agua de calidad, como debe de proveer el gobierno a sus ciudadanos.

Esto nos da un panorama acerca de la poca importancia que tiene el tema ambiental para el gobierno mexiquense, en donde sobreponen los intereses económicos antes que dotar de cuidado medioambiental y servicios a su población, bajo la idea de que en la industria está el desarrollo, aunque queda por saber si esto pasa en la realidad para la población.

La investigación respecto a la industrialización sobre el impacto en las consecuencias ambientales, la calidad de vida de poblaciones afectadas y el territorio que se mencionó en la Introducción queda para posteriores investigaciones, no fue posible ahondar en el particular, pero es un tema importante que debe ser tomado en cuenta con más particularidad, tanto los recientes parques, como el ARCO 57 en Soyaniquilpan de Juárez. Es esencial conocer sus repercusiones y cambios en la calidad de vida de la población, aspectos que en los informes de gobierno no son visibles.

BIBLIOGRAFÍA.

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, (2023), Ir a la raíz de la pobreza. Diagnóstico y propuestas para erradicar la pobreza. [Archivo PDF] recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1DzWMMmkYLYFF2ucOdkTq1aRMIPdrbsL/view>

Boon, G., (1983). Tendencias actuales y futuras en la división internacional del trabajo: aspectos económicos, tecnológicos y políticos. Estudios Demográficos Y Urbanos, (pp. 249–258). [Archivo PDF], recuperado de <https://doi.org/10.24201/edu.v17i02.552>

Budds J., (2012). Las industrias extractivas y los paisajes hídricos en transición en los países andinos: análisis de la gobernanza de recursos y formación de territorios en Perú. E. Isch, R. Boelens y F. Peña (Eds.), Agua, Injusticia y Conflictos, (pp. 45 – 62), Fondo Editorial. [Archivo PDF], recuperado de <https://es.scribd.com/document/351716755/Agua-Injusticia-y-Conflictos#>

Canals C., (2018), Los beneficios y costes de la globalización. Informe Mensual-La Caixa, (426), 33-34. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.caixabankresearch.com/es/economiaymercados/actividadycrecimiento/beneficios-y-costes-globalizacion>

Carrillo Punina, A., (2018). Globalización: Revolución industrial y sociedad de la información. En Aguiar Falconi, R. (Edit.) Revista Ciencia, 269-284. [Archivo PDF], recuperado de <https://doi.org/10.24133/ciencia.v19i2.535>

Carvajal L., (2016), El modelo extractivista en América Latina: caracterización y manifestaciones. En Cordero T. y Papadopoulou C. (Eds.), Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio, (pp. 8 – 29). Editorial FAU-AL, recuperado de https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1175/extractivismo_en_america_latina.pdf

Castellot Rafful, R., (2014), ¿Productividad y Competitividad? La micro y pequeña empresa en México ante la globalización. En Revista Horizontes de la

Contaduría, (1), 48-61. [Archivo PDF] recuperado de <https://www.uv.mx/iic/files/2018/01/04-A041146.pdf>

Cohen Alfí, M. (2015). Conflictos socio-ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea, Revista El Cotidiano. (191), 97 – 101, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32538023011.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2002), Globalización y Desarrollo, Naciones Unidas-CEPAL. [Archivo PDF], recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454c4451-448a-4087-b41e-4ac0b3776d40/content>

Comisión Económica para América Latina, (2022). La inversión extranjera directa no alcanzó el nivel prepandemia en la región. En Naciones Unidas, La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2022, (pp. 26-42). Editorial Naciones Unidas-CEPAL. [Archivo PDF], recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48520/S2200562_es.pdf?isAllowed=y&sequence=3

Composto, C., y Navarro, M. L., (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. Theomai, (25), 58-78 [Archivo PDF], recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426062007>

Coppelli Ortiz, G. (2018). La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. Revista Estudios internacionales, (191), 57-80. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.scielo.cl/pdf/rei/v50n191/0719-3769-rei-50-191-00057.pdf>

Cruz, M. (2007). La globalización como estrategia de desarrollo: la evidencia de los países desarrollados. Revista Investigación Económica, (259), 103-131. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60125904>

Fondo Monetario Internacional, (abril del 2000), La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?, recuperado de <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>

Gallagher Kevin P., Togeiro de Almeida L. y Blanco H. (2005), Globalización y medio ambiente: Lecciones desde las Américas. En Hernán Blanco, Luciana Togeiro de Almeida, y Kevin P. Gallagher (Eds.), Globalización y medio ambiente: Lecciones desde las Américas, Editorial RIDES-GDAE, (pp. 9-22). [Archivo PDF], recuperado de <https://www.bu.edu/eci/files/2019/11/Partel.pdf>

Gobierno de México. (01 de septiembre de 2014), ¿Qué son los Informes de Gobierno?, recuperado de <https://www.gob.mx/ejn/articulos/que-son-los-informes-de-gobierno>

Gobierno del Estado de México, (2018). Primer informe de Gobierno, Alfredo del Mazo Maza. [Archivo PDF], recuperado de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/1er-Informe-EDOMEX-2018.pdf>

Gobierno del Estado de México, (2019). Segundo Informe de Gobierno, Alfredo del Mazo Maza. [Archivo PDF], recuperado de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/2o-informe-2019.pdf>

Gobierno del Estado de México, (2020). Tercer Informe de Gobierno, Alfredo del Mazo Maza. [Archivo PDF], recuperado de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/3er-Informe-Edomex-2020.pdf>

Gobierno del Estado de México, (2021). Cuarto Informe de Gobierno, Alfredo del Mazo Maza. [Archivo PDF], recuperado de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/4o-Informe-2021.pdf>

Gobierno del Estado de México, (2022). Quinto Informe de Gobierno, Alfredo del Mazo Maza. [Archivo PDF], recuperado de

<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/5o-Informe-2022.pdf>

Gobierno del Estado de México, (s.f.), Acerca de FIDEPAR, Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, recuperado de <https://fidepar.edomex.gob.mx/node/199>

Gobierno del Estado de México, (s.f.), Atención a inversionistas, Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, recuperado de https://fidepar.edomex.gob.mx/atencion_inversionistas

Gobierno del Estado de México, (s.f.), Desarrollos Industriales, Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, recuperado de https://fidepar.edomex.gob.mx/desarrollos_industriales

Gobierno del Estado de México, (s.f.), Producto Interno Bruto, Secretaría de Desarrollo Económico, recuperado de <https://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/pib>

Gobierno del Estado de México, (s.f.). Indicadores económicos, Secretaría de Desarrollo Económico, recuperado de https://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/indicadores_economicos

Gobierno del Estado de México, (s.f.). Inversión Extranjera Directa. Indicadores, Secretaría de Desarrollo Económico, recuperado de https://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/inversion_extranjera_directa

Gobierno del Estado de México. (2017), Sexto Informe de Resultados, Eruviel Ávila Villegas, [Archivo PDF], recuperado de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/EAV6.pdf>

Gómez, A. R., (2006). Globalización, competitividad y comercio exterior. Revista Análisis Económico, (47), 131-178. [Archivo PDF], recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41304708>

Gutiérrez Vidrio, S., (2000), El análisis del discurso político: Reflexiones teórico-metodológicas. En Gutiérrez Vidrio, S., Comunicación y Política, (10),

(pp.109-125). [Archivo PDF], recuperado de <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/144/144>

Hansen, Anne M. y Afferden, M.V., (2005), "El Lago de Chapala: Destino final del Río Lerma". En Jiménez B. y Marín L. (Eds.), El agua en México vista desde la academia, (pp.117-135), Academia Mexicana de Ciencias. [Archivo PDF] recuperado de https://www.senado.gob.mx/comisiones/recursos_hidraulicos/docs/doc11.pdf#page=130

Houghton, J., (2008) Desterritorialización y pueblos indígenas. Houghton Juan, La tierra contra la muerte: Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia, Editorial CECOIN, (pp. 15 – 23). [Archivo PDF], recuperado de https://prensarural.org/spip/IMG/pdf/10383_1_La_Tierra_contra_la_muerte.pdf

Houghton, J., (2008), Vaciamiento político de la territorialidad y privatización del territorio. En Houghton Juan, La tierra contra la muerte: Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia, Editorial CECOIN, (pp. 29 – 32). [Archivo PDF], recuperado de https://prensarural.org/spip/IMG/pdf/10383_1_La_Tierra_contra_la_muerte.pdf

Iglesias Piña, D., y Carreño Meléndez, F. (2022), Dinamismo reciente de la industria en el Estado de México, ¿expansión, reestructuración o reconcentración? Un enfoque regional. En Isaac Egurrola, J. E.; Morales García de Alba, E. R.; y Treviño Aldape, A. (Coords.) La economía sectorial reconfigurando el territorio y nuevos escenarios en la dinámica urbano rural. UNAM-AMECIDER, México, (pp.167-182), recuperado de <https://ru.iiec.unam.mx/5830/>

Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., (17 de mayo de 2022). Índice de Competitividad Estatal 2022, recuperado de <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/>

Labastida, H. (2022), Los factores sociales y la industrialización en México. En Revista Mexicana de Ciencia Política, Universidad Autónoma de México, (61), 393-911. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/83469>

López Castro E. M. y Saucedo Acosta E., (2017), Principales Regiones Industriales de México, base población ocupada sector industria manufacturera. En mesa de trabajo Administración y consecuencias globales, Universidad Veracruzana. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.uv.mx/dcadministrativas/files/2017/06/PRINCIPALES-REGIONES-Dr.Edgar-Elda.pdf>

Martínez Luna, A.A. y García Jaimes, C.D., (2016), “La contaminación de las aguas en México en el caso del Río Lerma”. En Denmon E. y Ayala D. La contaminación ambiental: un flagelo silencioso, FADes Ediciones, (pp.112-129) [Archivo PDF] recuperado de https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/29929/RIUNNE_FD_CS_P_CL_Martinez_Luna_Garcia_Jaime.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Menanteau Horta, D., (2002). Impactos Socio-Políticos de la Globalización en América Latina. En Revista Austral de Ciencias Sociales, (6), 19-34. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45900602>

Morales Vázquez, B.H. y Haro Zea, K.L., (2013), La globalización, el impacto para México y las economías emergentes. En Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración: RICEA, (4), 26-46. [Archivo PDF] recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5063713>

Mortimore, M., (1995). América Latina frente a la globalización. Desarrollo Productivo. Editorial Red de empresas transnacionales e inversión extranjera. (23), [Archivo PDF], recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4704/S9500025_es.pdf?se

Myro, R., (2001), Globalización y crecimiento económico. En Revista Momento Económico, UNAM, (116), 67-72. [Archivo PDF] recuperado de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rme/article/view/4280>

Narbondo P., (2014), Estado neoliberal, Estado desarrollista y Estado de bienestar universalista: definiciones conceptuales y aplicación a una caracterización preliminar de algunas de las reformas del Estado y del sector público de los gobiernos del Frente Amplio. Instituto de Ciencia Política. Universidad de la

República. [Archivo PDF], recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/icp-unr/20170217031324/pdf_579.pdf

Negrete M., (27 de febrero de 2023), Estado de México motor económico del País, entrevista a Francisco Funtanet en Real Estate, recuperado de <https://realestatemarket.com.mx/articulos/228-economia-y-politica/11310-estado-de-mexico-motor-economico-del-pais>

Ocampo J. y Martin J. (Eds.), (2003). Globalización y Desarrollo. Una reflexión desde América Latina y el Caribe. CEPAL, Banco Mundial y Alfaomega Colombiana [Archivo PDF], recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ebe63f69-c202-4833-a89a-8d5f8b81757a/content>

Ortiz-T P., (2011), Modelo de desarrollo, extractivismo, Buen Vivir y conflictos socio-ambientales (CSA). En Ortiz-T Pablo, Conflictos socioambientales, políticas públicas y derechos. Aproximación a un debate, Volumen II, Editorial Universitaria Abya-Yala, (pp.97 – 118).

Partida Bush, V., (2008), Introducción. En Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas, 2005-2050, Consejo Nacional de Población (CONAPO), (pp.13-14). [Archivo PDF] recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/PEA/pea.pdf>

Paz I., (2005), La globalización más que una amenaza es una oportunidad. En Revista Escuela de Ingeniería de Antioquia (EIA), (6), 21–34. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/459/45900602.pdf>

Peña, Orozco y Franco, (2000), “Sección I Características del Atlas industrial de la cuenca Alta del Río Lerma”. En Atlas ecológico de la cuenca hidrográfica del Río Lerma, Gobierno del Estado de México y Universidad Autónoma del Estado de México, (pp.3-5). [Archivo PDF] recuperado de <https://dokumen.tips/download/link/atlas-ecologico-de-la-cuenca-hidrografica-del-rio-lerma.html>

Pozas, M. D. L. Á., (2001). Globalización, industria y organización del trabajo. Reflexiones para la construcción de un marco teórico. En Revista Estudios Sociológicos, (1), 185-207. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59855108>

Puerto Becerra, D. P., (2010). La globalización y el crecimiento empresarial a través de estrategias de internacionalización. En Revista Pensamiento & Gestión, (28), 171-195. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64615176009>

Puyana A., (2015), "Notas sobre el desarrollo de América Latina. Paradojas de la liberalización económica", En Puyana Alicia, Paradojas de la globalización y el desarrollo latinoamericano, Editorial FLACSO, (pp. 23–63).

Rangel González, E. y López Ornelas, L. F. (2022). Inversión extranjera directa y productividad laboral en la industria manufacturera regional. En Revista Econo Quantum, (1), 20-52, [Archivo PDF], recuperado de <https://doi.org/10.18381/eq.v19i1.7252>

Real Estate Market, (01 de marzo de 2023), México, plataforma para establecer industrias: CANCHAM. En Real Estate, recuperado de <https://realestatemarket.com.mx/articulos/mercadoinmobiliario/industria/26791mexico-plataforma-para-establecer-industrias-cancham>

Rodríguez J. C., (2012). Injusticia hídrica y pagos por servicios ambientales: mirando detrás del telón en Pimampiro, Ecuador. En Boelens Rutgerd (Edit.), Agua, Injusticia y Conflictos. Fondo Editorial, (pp. 205 – 221).

Sandoval E. A., (1993), Industrialización y Urbanización en el Estado de México. En Revista de Ciencias Sociales Convergencia, Universidad Autónoma del Estado de México, (4), 124-137.

Santander, P., (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. En Cinta de Moebio, Universidad de Chile, (41), 207-224. [Archivo PDF], recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10119954006>

Secretaría de Desarrollo Económico, (2018), “Indicadores Económicos, Estado de México”. En página web Secretaría de Desarrollo Económico, recuperado de https://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/indicadores_economicos

Secretaría de Economía, (2016), Actividad Económica. Información económica y Estatal, (pp. 5-9). [Archivo PDF], recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/115990/estado_de_mexico.pdf

Secretaría de Gobernación, (s.f.), Versión abreviada del Plan Global de Desarrollo de 1980-1982, Diario Oficial de la Federación, recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4851638&fecha=17/04/1980#gs_c.tab=0

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015), “Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), *sección Acción Multilateral*, recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/organizacion-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-industrial-onudi>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2015), “Población y medio ambiente”. En SEMARNAT, Informe de la situación del medio ambiente en México, (pp. 1-60). [Archivo PDF] recuperado de <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/index.html>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (2018), “Agua”. En SEMARNAT, Informe de la situación del medio ambiente en México, (pp.379-449). [Archivo PDF] recuperado de https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe18/tema/pdf/Cap6_Agua.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (2018), “Población y medio ambiente”. En Informe de la situación del medio ambiente en México, (pp.19-91). [Archivo PDF] recuperado de https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe18/tema/pdf/Cap1_Poblacion.pdf

Serratos F., (2023). La constante apertura de fronteras extractivas ha sido un motor de devastación ecológica y climática. *Revista de la Universidad de México*, (896), Cultura UNAM, 10-13.

Silva Santiesteban, R., (2017), *Mujeres y conflictos eco territoriales. Impactos, estrategias y resistencias*. Editorial AECID, (pp.15 – 66).

Ugalde, L. C., (2019), *La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales*. Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas. Editorial Auditoría Superior de la Federación, [ARCHIVO PDF], recuperado de https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc4.pdf

Vallejo J., (2012), *Transformaciones rural-urbanas en el contexto de la globalización: mercados de trabajo, agricultura y maquilas de confección en la región de ixtlahuaca-atlahcomulco*, tesis de Doctorado, UNAM, (pp. 153 – 173), recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2012/noviembre/0686003/Index.html>

Vázquez R., (2012), *Heterogeneidad y cambio estructural en el sector manufacturero mexicano. Globalización y dinamismo manufacturero*. En *México y otros países emergentes*, 2012, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, (pp. 19-44). [Archivo PDF], recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iiec-unam/20170526040120/pdf_674.pdf

Yarza Díaz, L. (2008), *Reflexiones teórico-metodológicas en el estudio del discurso político*. En *Revista Espacios Públicos*, Universidad Autónoma del Estado de México, (22), 10-19, [Archivo PDF] recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67602202.pdf>